

PREEVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

LUCAS ROLDAN VELEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN 5 FEBRERO DE 2025

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCION .....  | 3  |
| Contenido.....  | 5  |
| 1. Mensaje del Director Ejecutivo. ....   | 6  |
| 2. Gobierno Corporativo.....  | 7  |
| 3. Introducción.....  | 11 |
| 4. Direccionamiento estratégico .....   | 12 |
| 4.1 Lo que somos. Nuestra identidad.....  | 12 |
| 4.2. Lo que nos mueve. ....   | 13 |
| 4.3. Lo que hacemos (nuestras acciones).....  | 30 |
| Dimensión 1. Promoción del acceso a educación terciaria .....                                       | 31 |
| Dimensión 2. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.....                     | 33 |
| Dimensión 3. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación ..... | 38 |
| Dimensión 4. Fortalecimiento de la gestión institucional.....                                       | 40 |
| 4.4. Lo que hemos logrado (nuestros resultados) .....   | 50 |
| 5 Nuestra gestión financiera .....  | 55 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 59 |

## INTRODUCCION

Los informes de gestión son los encargados de resumir, toda la información del desempeño institucional de la entidad durante la vigencia 2024, en este orden de ideas explica por qué se cumple o no se cumplen las metas.

## Informe de Gestión 2024

### Visión

**Posibilitamos el acceso real, amplio y profundo a la educación superior de todos los habitantes de Antioquia como una oportunidad para transformar su vida y la de sus territorios**

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b><u>Contenido</u></b> .....   | 5  |
| <b><u>1 Mensaje del Director Ejecutivo.</u></b> .....   | 6  |
| <b><u>2 Gobierno Corporativo</u></b> .....  | 7  |
| <b><u>3 Introducción</u></b> .....  | 11 |
| <b><u>4 Direccionamiento estratégico</u></b> .....  | 12 |
| <b><u>4.1 Lo que somos. Nuestra identidad.</u></b> .....  | 12 |
| <b><u>4.2. Lo que nos mueve.</u></b> .....  | 13 |
| <b><u>4.3. Lo que hacemos (nuestras acciones)</u></b> .....   | 30 |
| <b><u>Dimensión 1. Promoción del acceso a educación terciaria</u></b> .....                                       | 31 |
| <b><u>Dimensión 2. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas</u></b> .....                    | 33 |
| <b><u>Dimensión 3. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación</u></b> ..... | 38 |
| <b><u>Dimensión 4. Fortalecimiento de la gestión institucional</u></b> .....                                      | 40 |
| <b><u>4.4. Lo que hemos logrado (nuestros resultados)</u></b> .....   | 50 |
| <b><u>5 Nuestra gestión financiera</u></b> .....  | 55 |

## 1. Mensaje del Director Ejecutivo.

### ***11 años promoviendo equidad e inclusión social, a través de la formación y el desarrollo de competencias en las comunidades de impacto en el departamento de Antioquia.***

Me alegra presentar el balance de nuestra gestión en el 2024, un año de experiencias, aprendizajes y desafíos que nos aportaron en la consolidación de nuestras acciones en el territorio, estando así más cerca de la comunidad.

Extendemos un agradecimiento especial a nuestros Corporados: Gobernación de Antioquia, Fundación EPM y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, quienes con su respaldo, acompañamiento y confianza permanente, acompañan la gestión de la entidad. Así mismo, a todos los actores educativos y aliados en el territorio, a los beneficiarios de nuestros programas, a sus familias y las administraciones municipales. Por supuesto, un reconocimiento especial al equipo de trabajo de la Corporación, quienes de manera decidida realizan una excelente labor que nos permite presentar una destacable gestión.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía desempeña un papel fundamental en la promoción y fortalecimiento de la educación superior en Antioquia, consolidándose como un motor de desarrollo y progreso territorial. Su misión es facilitar el acceso equitativo y asegurar la permanencia exitosa en la educación superior. De esta manera, la labor de la entidad no solo contribuye a la formación de profesionales altamente cualificados, preparados para liderar y mejorar el bienestar socioeconómico y la libertad económica individual en el departamento, sino también a incrementar la calidad de vida y desarrollo económico, político y social de las comunidades.

A través de la promoción de trayectorias educativas continuas y completas, los beneficiarios de la Corporación reciben las herramientas necesarias para superar las barreras educativas y cerrar brechas de desigualdad. Este enfoque integral les permite desarrollar sus planes de vida, alcanzar sus metas personales y profesionales, y contribuir activamente al desarrollo y transformación de sus comunidades.

Los programas de la Corporación están diseñados para garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior, fomentando el fortalecimiento de capacidades y habilidades desde el ser, según sea el plan de vida, los intereses y el contexto en el que habita el estudiante. Las intervenciones, que comienzan con estrategias tempranas en la educación media proporcionan apoyo académico y orientación socio-ocupacional para facilitar la búsqueda e identificación de oportunidades y la transición hacia la educación superior. Una vez en las instituciones de educación superior, los estudiantes son acompañados con estrategias que contribuyen a la culminación exitosa de su trayectoria educativa y a la integración a las dinámicas de su territorio.

A través de la formación y el desarrollo de competencias, se promueve la equidad e inclusión social, se fortalece la cohesión comunitaria y se contribuye al desarrollo económico local.

Para el 2025, la Corporación tendrá desafíos importantes. Además, continuaremos con nuestra proyección y expansión institucional de la mano de las comunidades del departamento de Antioquia.

**Sandra Paola Nohavá Bravo**

**Directora Ejecutiva**

## **2. Gobierno Corporativo**

### **Asamblea de Corporados:**

**Andrés Julián Rendón Cardona**

Gobernador de Antioquia

**Catalina Gómez Toro**

Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

**Lina Victoria Hoyos Jaramillo**

Directora Ejecutiva de la Fundación EPM

### **Junta directiva:**

Principales:

**Mauricio Alviar**

Secretario de Educación Delegado de la Gobernación de Antioquia

**Catalina Gómez Toro**

Gerente General Delegado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

**Lina Victoria Hoyos Jaramillo**

Directora Ejecutiva Delegado de la Fundación EPM

**Carolina Jaramillo Idárraga**

Directora de Programas Delegado de la Fundación EPM

**Carlos Mauricio Hernández Arboleda**

### **Suplentes**

**Roberto José Rave Ríos**

Secretario de Juventud Delegado de la Gobernación de Antioquia

**Alejandra María Zapata Hoyos**

Directora Jurídica Delegado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

**Ana María Espinoza Ángel**

Directora Administrativa y Financiera Delegado de la Fundación EPM

**Liliana María Zapata Márquez**

Directora de Planeación Delegado de la Fundación EPM

**Julio Andrés Giraldo Soto**

| Comité Directivo<br>Corporación Gilberto Echeverri Mejía |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Dirección Ejecutiva Suplente                             | Sandra Paola Nohavá Bravo             |
| Subdirectora de Proyectos                                | Sandra Paola Nohavá Bravo             |
| Subdirector Administrativo y Financiero                  | Juan Guillermo González Bernal        |
| Profesional Especializada de la Oficina Jurídica         | Jessika del Carmen Hinstroza Palacios |
| Profesional de Comunicaciones y Relaciones Corporativas  | Laura Arias Galeano                   |
| Jefe de Control Interno                                  | Lucas Roldán Vélez                    |

### Testimonios de nuestros beneficiarios.

Nuestros programas de una u otra forma han impactado a los habitantes del Departamento en distintos momentos de su progreso académico.

A continuación, compartimos dos testimonios de estudiantes. Uno de ellos, en su experiencia académica precedente a la educación superior en el Programa Semestre Cero y el otro, desde su vivencia en la educación superior.

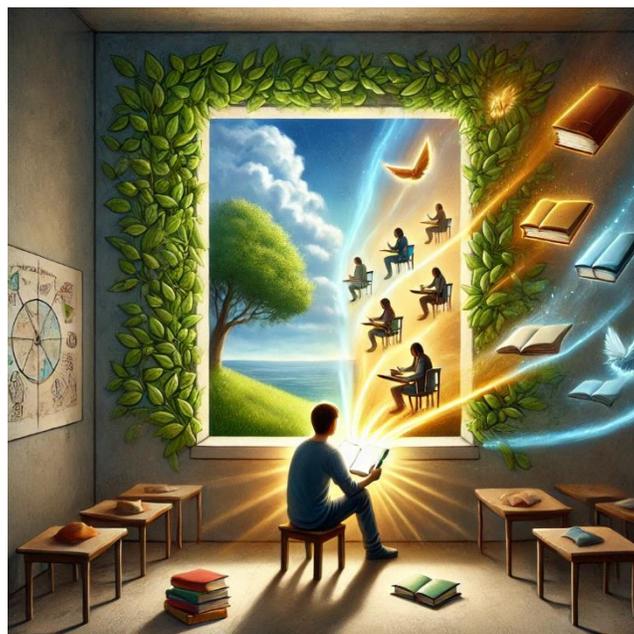
## Diego beneficiario del programa Semestre Cero: situación prisión domiciliaria

“Estoy aquí, compartiendo mi historia desde el confinamiento de mi hogar, una historia que se entrelaza con el Programa Semestre Cero, una ventana que me permite mantener contacto con el mundo y mis compañeros de colegio.

Soy parte de este programa por razones que quizás no muchos entiendan. Estoy en domiciliaria, en una situación que me hace querer aprovechar cualquier tipo de conexión con el mundo exterior. Para mí, Semestre Cero no es simplemente un programa académico; se ha convertido en esa conexión con mis compañeros y el mundo exterior.

Una profesora del Programa me preguntó ¿Por qué continúo participando en este programa desde las paredes de mi hogar, bajo detención domiciliaria? La respuesta es sencilla: Semestre Cero es mi ventana al mundo. Aquí, a través de las clases, encuentro un respiro, un momento de relajación que me transporta más allá de las limitaciones físicas de mi situación. Este programa ha sido mi refugio, una conexión con la educación y la posibilidad de seguir aprendiendo, incluso en medio de las restricciones que me imponen las circunstancias. Sé que mi situación es única, una historia que preferiría mantener en reserva. Le pedí a la profesora que no compartiera mi historia con los demás compañeros.

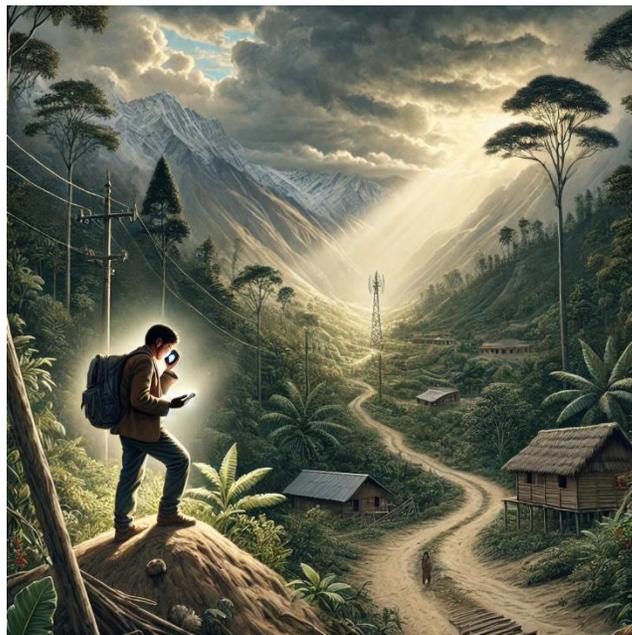
Pero aquí estoy, narrando mi experiencia, porque quiero seguir teniendo contacto con mis compañeros y esperarí que al terminar esto pueda formarme y aportar al cambio que necesita mi comunidad y afortunadamente Semestre Cero me ha cambiado la manera que tenía de ver el mundo y las oportunidades. Gracias.”



## Samir y su resguardo indígena

“Cada cierto tiempo, salgo de mi resguardo indígena en busca de señal y conexión. En el resguardo nunca hay señal ni internet. No siempre está habilitado el paso hacia el municipio, pero cuando salgo, aprovecho al máximo para conectarme y hacer las tareas de Semestre Cero. A veces, es difícil. Tengo que caminar mucho, y hay peligros en la zona. Esta situación es especialmente difícil para estudiantes como yo que son de un resguardo indígena. Muchas veces, ni siquiera tengo el celular cargado porque en el resguardo no hay energía todo el tiempo. Yo estoy motivado en Semestre Cero porque los docentes son de una calidad excepcional y me han ayudado desde el primer momento a pesar de mis problemas de conexión.

Sin importar los obstáculos físicos y tecnológicos a los que me tengo que enfrentar yo sueño estudiar ciencias agrarias para poder ayudar a mi comunidad. Regresar con los conocimientos para aprovechar todo lo que nos brinda la naturaleza y por este motivo me preparo y trato de conectarme a todas las clases de Semestre Cero.”



**Imágenes alegóricas a los testimonios de nuestros beneficiarios generadas a partir de IA.**

**Créditos: Dall-E.**

### 3. Introducción

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, desde el ámbito jurídico y normativo se constituye como una persona jurídica sin ánimo de lucro, colombiana, de beneficio social, de utilidad común e interés social, de participación mixta, descentralizada indirecta del orden departamental de Antioquia, perteneciente al poder ejecutivo. Asimismo, la entidad tiene como misión “Facilitar el acceso equitativo y la permanencia exitosa en la educación terciaria en Antioquia, en estrecha coordinación con el Estado, el sector productivo, la academia y la sociedad civil, con el propósito de impulsar un desarrollo integral del territorio y fortalecer el bienestar, al tiempo que se forma personal humano cualificado para liderar y contribuir al progreso del departamento.”

Para el 2024, iniciamos la implementación de nuestro Plan Estratégico 2024 – 2028 con todo lo que ello conlleva en cuanto a su ejecución desde los diferentes procesos y procedimientos propios de la entidad, siendo este una herramienta que direcciona los objetivos misionales de la entidad, durante los siguientes años, para el cumplimiento de la Política Pública de Acceso y Permanencia en la educación superior del Departamento de Antioquia, de ahí radica la importancia de su construcción. Este, facilita la toma de decisiones y permite medir el impacto de las acciones que se realizan, a partir de una hoja de ruta que define programas, proyectos e indicadores, y propone metas claras, concretas y medibles conforme a los objetivos definidos en el corto, mediano y largo plazo.

Estamos conscientes que su implementación nos trae aprendizajes continuos tanto desde los logros, como desde los retos, máxime si se tiene en cuenta que la realidad en cuanto a educación terciaria ha cambiado radicalmente. La llegada de nuevas dinámicas y herramientas como la inteligencia artificial, los cambios en los intereses de los jóvenes y las nuevas tendencias laborales y educativas, suman nuevas disciplinas, desafíos y ámbitos de desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo de colaboradores de la Corporación, en permanente contacto y alineación tanto con la comunidad como con sus distintos grupos de valor, se ha sumado a través de las distintas acciones que buscan el bienestar de la población del Departamento respecto a la educación terciaria y al desarrollo de esta en los sueños individuales que, finalmente contribuyen al impulso y progreso de Antioquia, como se puede evidenciar en el siguiente informe de gestión.

Finalmente, deseamos, que todo nuestro conocimiento recopilado a lo largo de estos 11 años nos permita proporcionar a la comunidad soluciones e interacciones cada vez más dinámicas y certeras en lo relacionado al acceso, permanencia y graduación en educación terciaria, impactando así en el progreso y bienestar de los habitantes de Antioquia.

A continuación, los invitamos a que conozcan nuestros resultados institucionales durante el 2024

#### 4. Direccionamiento estratégico

##### 4.1 Lo que somos. Nuestra identidad

Somos la entidad encargada de gerenciar la Política Pública para el Acceso y la Permanencia a la educación superior del departamento, la cual se adoptó por medio de la Ordenanza N° 032 de 2014. Esto lo hacemos con un grupo de personas que encuentran en el compromiso institucional, el impulso para acompañar a los habitantes del departamento en la realización de sus sueños profesionales.

| Valores y Principios Institucionales |                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Valores                              | Principios                      |
| Honestidad                           | Integridad operativa            |
| Respeto                              | Reconocimiento de la diversidad |
| Compromiso                           | Compromiso proactivo            |
| Diligencia                           | Eficiencia responsable          |
| Justicia                             | Equidad institucional           |

Cada uno de nuestros públicos de valor complementan nuestra identidad.

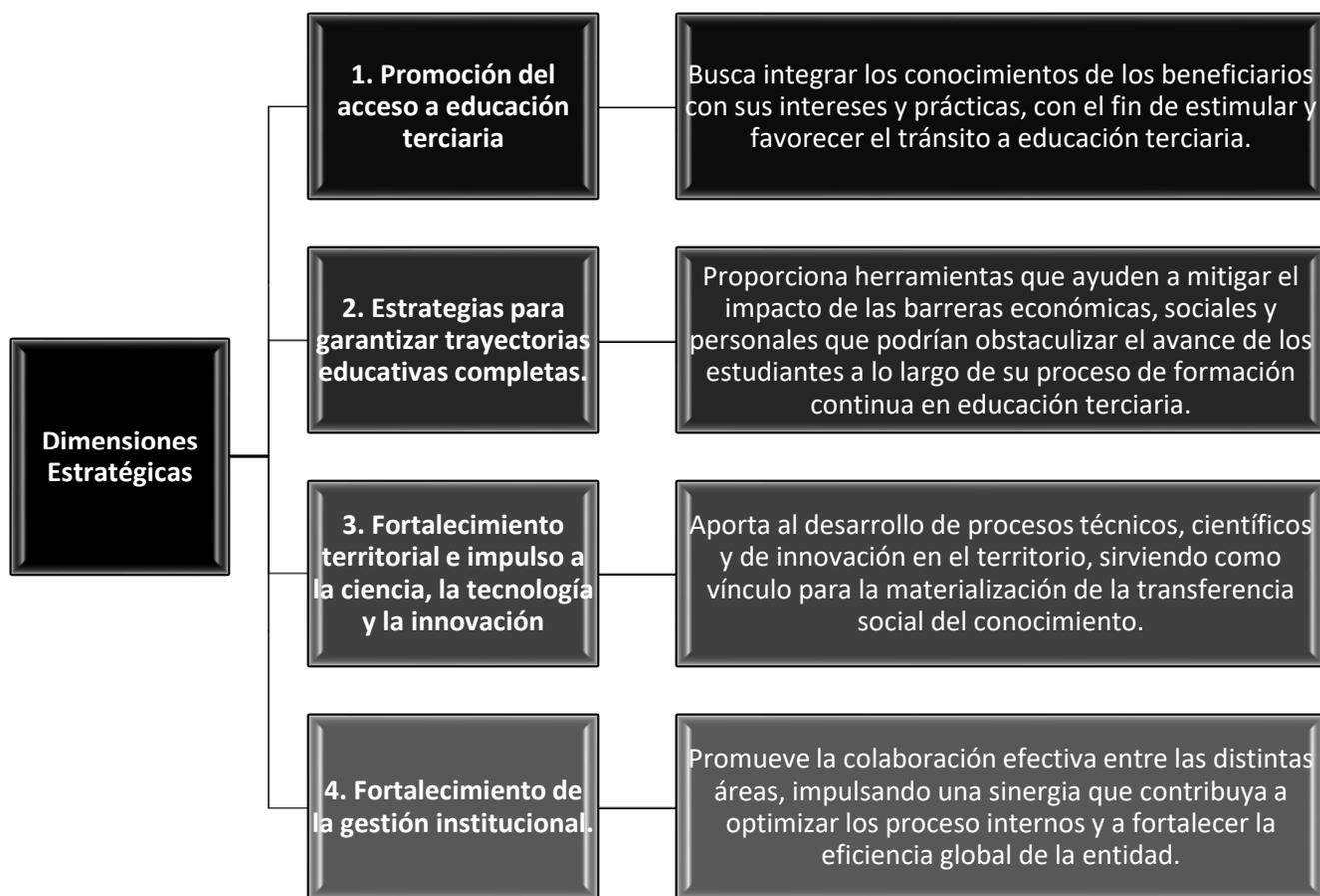


#### 4.2. Lo que nos mueve.

El compromiso adquirido por la Corporación va más allá de gerenciar la Política Pública de Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior del Departamento. Desde la entidad estamos convencidos en que cada acción que generemos de la mano de nuestros beneficiarios es direccionada a la realización y cumplimiento de los sueños, a los logros en las distintas familias y al desarrollo de las subregiones que a su vez se reflejan en el progreso de Antioquia y sus habitantes.

Para lograr todo esto, la Corporación cuenta con el Plan Estratégico Institucional como derrotero y mapa. En él contamos con cuatro Dimensiones Estratégicas, tres misionales y una transversal. A su vez, estas se subdividen cada vez más en acciones más puntuales que nos permiten realizar distintas acciones de cara al cumplimiento de nuestras metas institucionales.

**Nuestra guía en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía:**



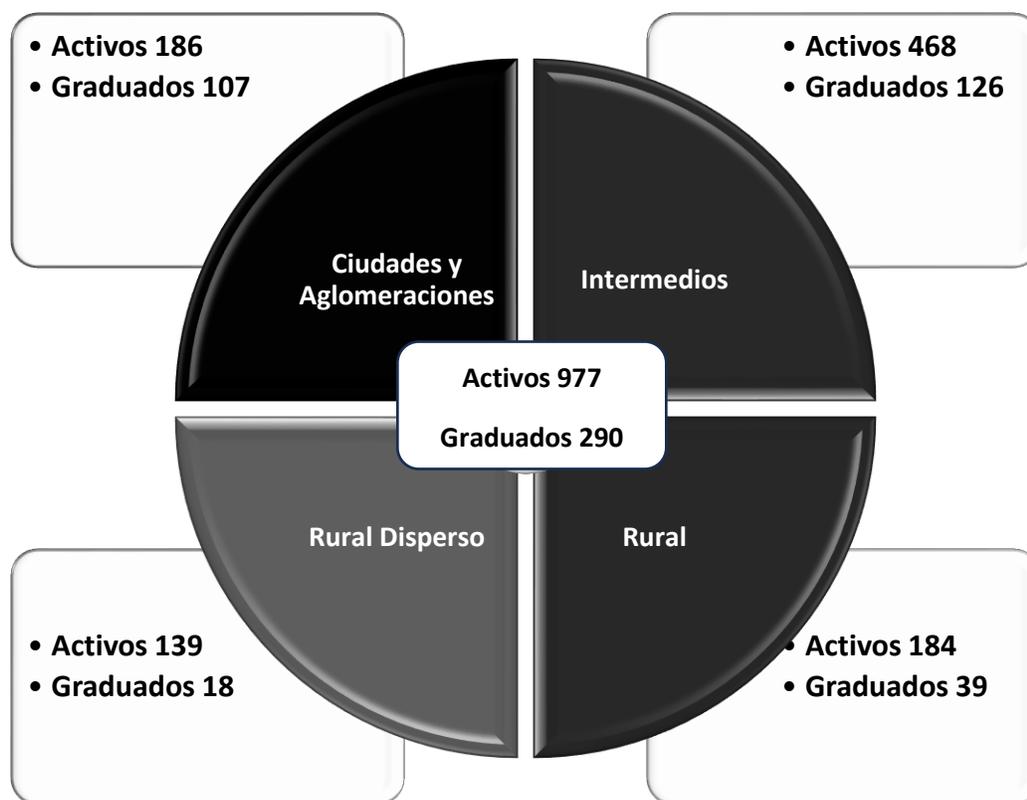
Nuestra vocación en educación terciaria es el territorio. Por esto, las acciones que ejecutamos se articulan desde nuestro Plan Estratégico teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 16.

**ODS 1- Fin de la pobreza.**

De acuerdo con la ONU, entre las causas generadoras de la pobreza, se encuentran “el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas.” (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

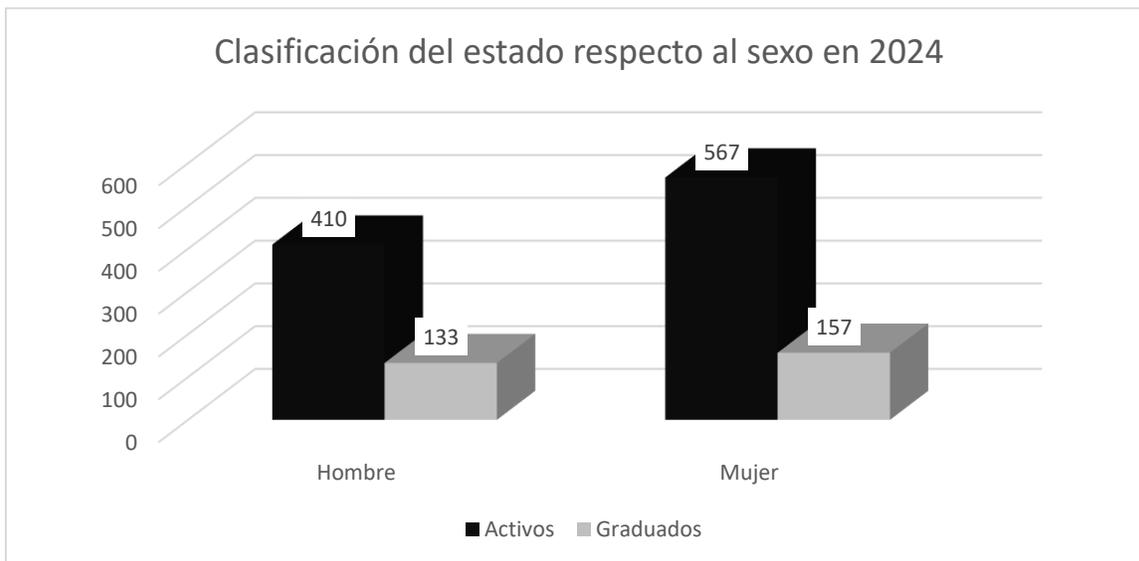
Desde la entidad, se contribuye al cumplimiento de este objetivo por medio del desarrollo de programas que promueven el cierre de brecha, además de aquellas acciones de permanencia con fines de graduación en educación terciaria.

- Para la vigencia 2024 se contaron con 1.267 beneficiarios entre activos y graduados en los diferentes programas de financiación a cargo de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.



- A continuación, se presentan los beneficiarios atendidos por la Corporación en el año 2024 según las diferentes clasificaciones:

### Clasificación del estado respecto al sexo



Para la población de activos que se conforma por 977, el 58 % se compone por mujeres. El restante 42 %, son hombres.

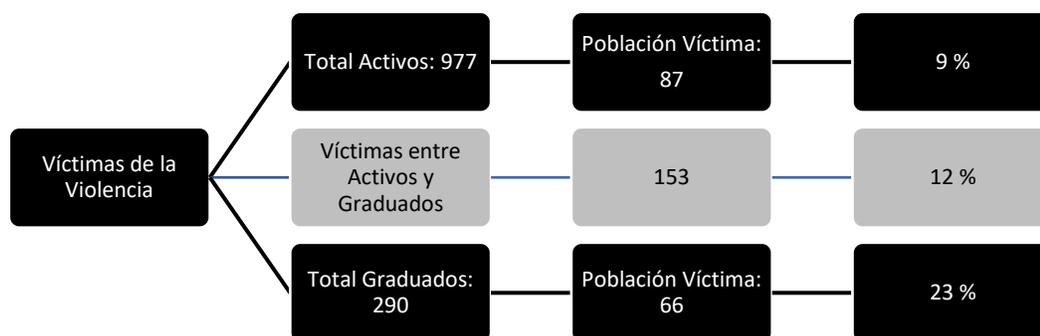
Respecto a la población de graduados, la diferencia entre ambos sexos disminuye y mientras esta población para los hombres la conforma el 45 % y las mujeres el 55 % restante.

### Clasificación por Subregión del Departamento

| SUBREGION            | BENEFICIARIOS |               |               |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|
|                      | ACTIVO 2024   | GRADUADO 2024 | Total general |
| BAJO CAUCA           | 87            | 18            | 105           |
| MAGDALENA MEDIO      | 33            | 4             | 37            |
| NORDESTE             | 52            | 18            | 70            |
| NORTE                | 75            | 28            | 103           |
| OCCIDENTE            | 53            | 10            | 63            |
| ORIENTE              | 281           | 98            | 379           |
| SUROESTE             | 68            | 16            | 84            |
| URABA                | 233           | 48            | 281           |
| VALLE DE ABURRA      | 95            | 50            | 145           |
| <b>Total general</b> | <b>977</b>    | <b>290</b>    | <b>1267</b>   |

De acuerdo con las acciones presentadas por la Corporación durante el 2024, la subregión con mayor número de beneficiarios fue el Oriente Antioqueño con el 28 %. En cuanto a la población de graduados con 34 %. A esta subregión, le sigue el Urabá, que en cuanto a los beneficiarios activos. Sin embargo, en lo que respecta a la segunda subregión para graduados, es Valle de Aburrá con el 17 %.

### Clasificación si es víctima de violencia



La población total de víctimas para la entidad, entre activos y graduados es del 12 %, es decir 153 de los 1.276 beneficiarios atendidos. A su vez, para el total de activos se tiene que la población es inferior al 10 %, mientras que, las víctimas del total de graduados son del 23 %.

### Clasificación por fondos y programas

En cuanto a los distintos fondos y programas gerenciados por la Corporación, se encuentra que el único que no cuenta con graduados, es el fondo de Envigado, SuperÉ, siendo el más reciente de los programas administrados por la entidad.

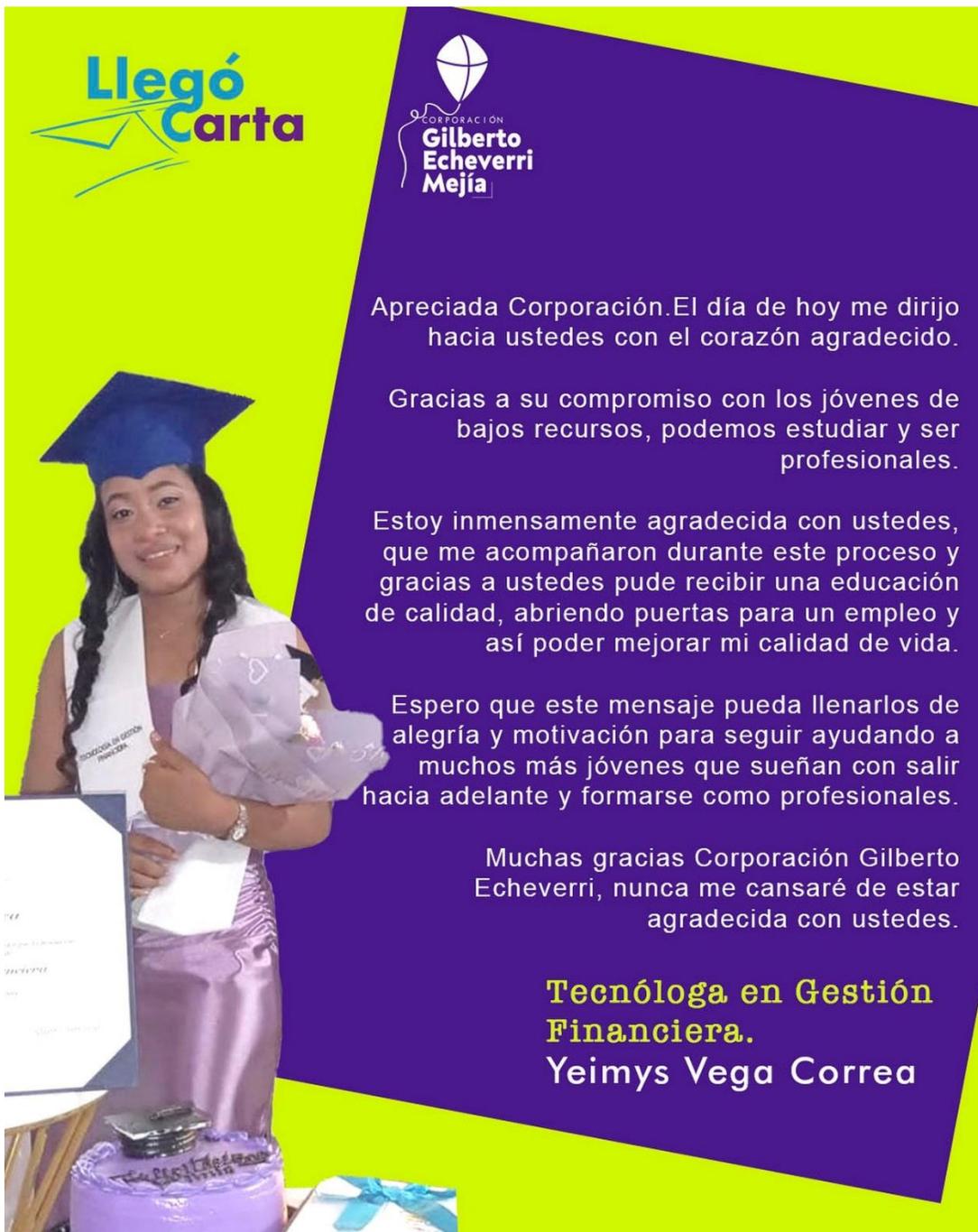
| FONDO O PROGRAMA                 | BENEFICIARIOS |               |                |
|----------------------------------|---------------|---------------|----------------|
|                                  | ACTIVO 2024   | GRADUADO 2024 | Total, general |
| BECAS SABER RIONEGRO             | 11            | 4             | 15             |
| CREDITOS CONDONABLES ANTIOQUIA   | 78            | 22            | 100            |
| FONDO DE BECAS ANTIOQUIA         | 404           | 223           | 627            |
| GUARNE PARA LA U                 | 194           | 17            | 211            |
| MEJOR BACHILLER ANTIOQUIA        | 223           | 18            | 241            |
| OCTAVIO ARIZMENDI POSADA YARUMAL | 22            | 6             | 28             |
| SUPERE ENVIGADO                  | 45            | 0             | 45             |
| <b>Total general</b>             | <b>977</b>    | <b>290</b>    | <b>1267</b>    |

### ODS 3- Salud y bienestar.

Durante el año se realizaron 206 acciones formativas, donde se contó con 2.285 asistencias de los beneficiarios de los programas y fondos de becas de la entidad, estas actividades se desarrollaron con el objetivo de aportar al fortalecimiento de competencias integrales y complementarias de la población objetivo de estudiantes y sus familias para favorecer la permanencia en la Educación Superior.



## Testimonios



**Llegó Carta**



APRECIADA CORPORACIÓN. EL DÍA DE HOY ME DIRIJO HACIA USTEDES CON EL CORAZÓN AGRADECIDO.

GRACIAS A SU COMPROMISO CON LOS JÓVENES DE BAJOS RECURSOS, PODEMOS ESTUDIAR Y SER PROFESIONALES.

ESTOY INMENSAMENTE AGRADECIDA CON USTEDES, QUE ME ACOMPAÑARON DURANTE ESTE PROCESO Y GRACIAS A USTEDES PUDE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ABRIENDO PUERTAS PARA UN EMPLEO Y ASÍ PODER MEJORAR MI CALIDAD DE VIDA.

ESPERO QUE ESTE MENSAJE PUEDA LLENARLOS DE ALEGRÍA Y MOTIVACIÓN PARA SEGUIR AYUDANDO A MUCHOS MÁS JÓVENES QUE SUEÑAN CON SALIR HACIA ADELANTE Y FORMARSE COMO PROFESIONALES.

MUCHAS GRACIAS CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI, NUNCA ME CANSARÉ DE ESTAR AGRADECIDA CON USTEDES.

**Tecnóloga en Gestión Financiera.**  
**Yeimys Vega Correa**

**Llégo  
Carta**

**Danivis Dayana Barrios Mórelo**  
Administradora de Empresas turísticas  
y hoteleras.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me complace informarles que ya culminé con éxito la carrera universitaria que estaba cursando y que con orgullo puedo decir que soy "Administradora de Empresas turísticas y hoteleras" egresada de la Institución Universitaria Digital de Antioquia promo 2024-1.

También les quiero agradecer por la gran oportunidad que me dieron, pues gracias a su ayuda, acompañamiento, a mi esfuerzo, compromiso y disciplina pude lograr el sueño de estudiar en una universidad y culminar mis estudios de educación superior con éxito.

Gracias a cada una de las personas que dentro de la Corporación día a día trabajan para dar lo mejor de ellos.



#### ODS 4- Educación de calidad.

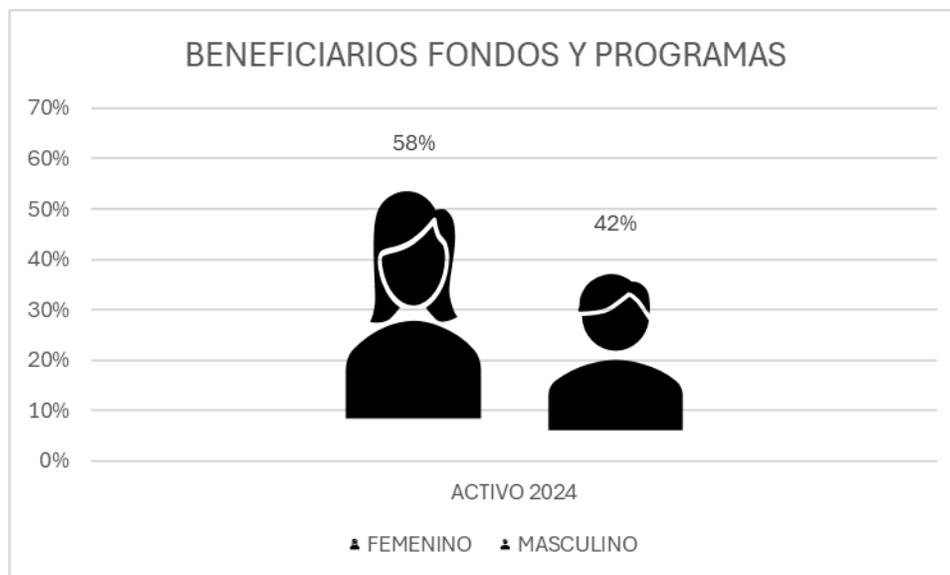
- Durante la vigencia 2024 se entregaron un total de 2.515 beneficios distribuidos en 1.241 matriculas y 1.274 sostenimientos.
- Los siguientes son los programas y fondos ejecutados por la Corporacion para la vigencia 2024

| CONTRATOS VIGENCIA 2024 |  |                         |                      |
|-------------------------|--|-------------------------|----------------------|
| MUNICIPIO               | FONDO / PROGRAMA                             | VALOR                   | Nro DE BENEFICIARIOS |
| GUARNE                  | BECAS GUARNE PARA LA U                       | \$ 770.735.433          | 226                  |
| RIONEGRO                | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA         | \$ 1.786.705.996        | 50                   |
| YARUMAL                 | BECAS OCTAVIO ARIZMENDI POSADA               | \$ 82.251.000           | 28                   |
| GUATAPÉ                 | BECAS GUATA VIVE LA U                        | \$ 78.650.000           | 35                   |
| GIRARDOTA               | PREPERACION EN PRUEBAS SABER / SEMESTRE CERO | \$ 170.000.000          | 392                  |
| CONCORDIA               | PREPERACION EN PRUEBAS SABER / SEMESTRE CERO | \$ 19.800.000           | 20                   |
| ENVIGADO                | BECAS SUPERÉ                                 | \$ 1.372.819.959        | 117                  |
| <b>TOTAL</b>            |  | <b>\$ 4.280.962.388</b> | <b>868</b>           |

- Atendimos mediante programas de financiación para el acceso y la permanencia en educación superior, a **977** personas con becas de matrícula y sostenimiento para recibir formación en Instituciones de Educación Superior (IES) en las regiones del departamento.
- Acompañamos y preparamos a **2634** estudiantes de la educación media y a recién egresados del bachillerato, en su proceso de tránsito a la educación superior.
- Facilitamos la adquisición de herramientas educativas para que **644** maestros del departamento incentivaran a sus estudiantes a acceder a la educación superior

#### ODS 5- Igualdad de género.

Para la vigencia 2024 promovimos la igualdad de género en la participación y beneficiarios para los programas y fondos gestionados por la Corporación.



### ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico

Durante el año 1.312 estudiantes participaron en actividades de fortalecimiento territorial, acciones que se implementan con el objetivo de mejorar las opciones de empleabilidad y emprendimiento de los beneficiarios de nuestras becas y créditos, y fortalecer el vínculo entre este y su entorno por medio de herramientas que le permitan identificar oportunidades de empleo y habilidades de emprendimiento.

### ODS 9- Industria, innovación e infraestructura

El objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura, propende “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”, para ello, desde la Corporación se trazó una ruta dentro de la Dimensión Estratégica 3 “**Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación**”

Aporta al desarrollo de procesos técnicos, científicos y de innovación en el territorio, sirviendo como vínculo para la materialización de la transferencia social del conocimiento.

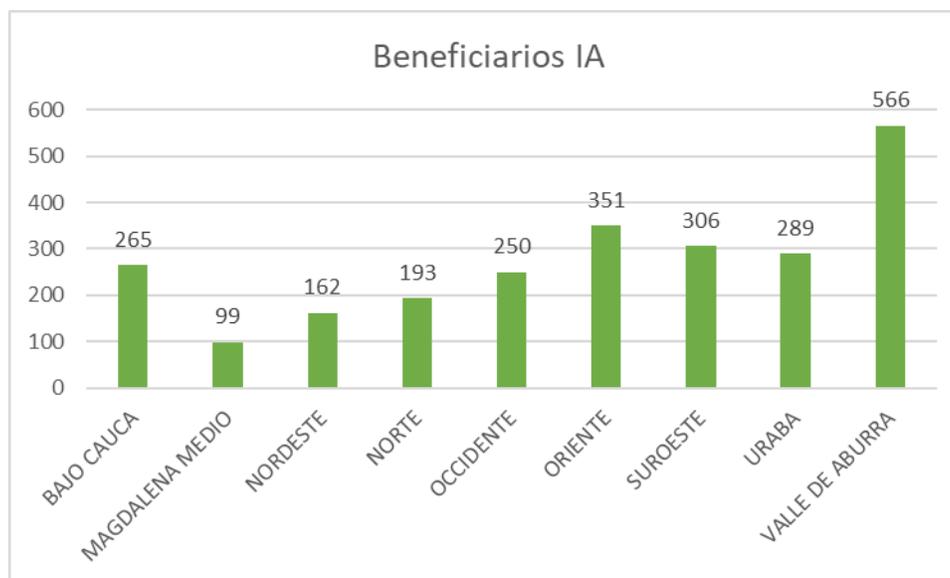
Nuestras acciones durante el 2024 fueron:

-Articulación con el CTA, mediante el acompañamiento del programa Ondas en Antioquia con entidades del territorio, para brindar asesoría especializada de profesionales cuyos actores del programa fueron:

- o Maestros
- o Asesores
- o Niños, niñas y jóvenes

-Participación en eventos relacionados con los CUEE en las diferentes regiones del departamento de Antioquia.

-La Corporación durante la vigencia 2024 realizó distintos programas formativos enfocados en Inteligencia Artificial, beneficiando a más de 2400 personas, en todo el departamento.



Así mismo se realizó en la ciudad de Medellín un encuentro tipo Hackathon donde participaron 150 maestros de todo el departamento como cierre del proceso formativo realizado en el marco del convenio Antioquia Global con la Universidad EAFIT.

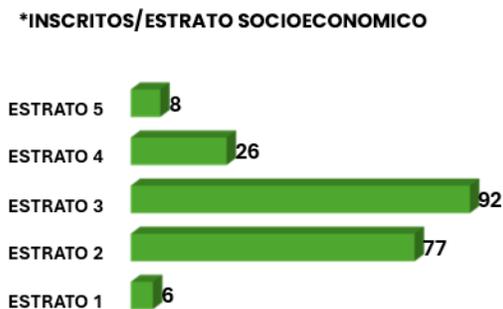
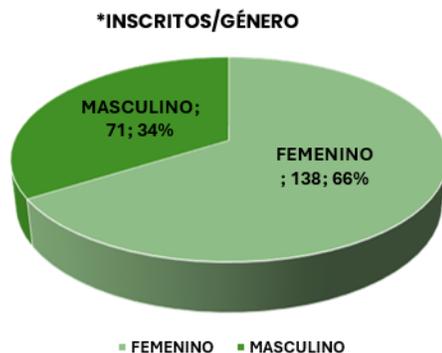


Hackathon Antioquia Global, Universidad EAFIT, Medellín, diciembre 3 de 2024.

### ODS 10- Reducción de las desigualdades

Abrimos una convocatoria de becas para incentivar la participación y garantizar el acceso a educación terciaria de poblaciones en condición de vulnerabilidad para las personas de Envigado a través del programa de estímulos educativos SuperÉ. el cual consiste en beneficios económicos dirigido a egresados de las instituciones educativas ubicadas en el municipio.

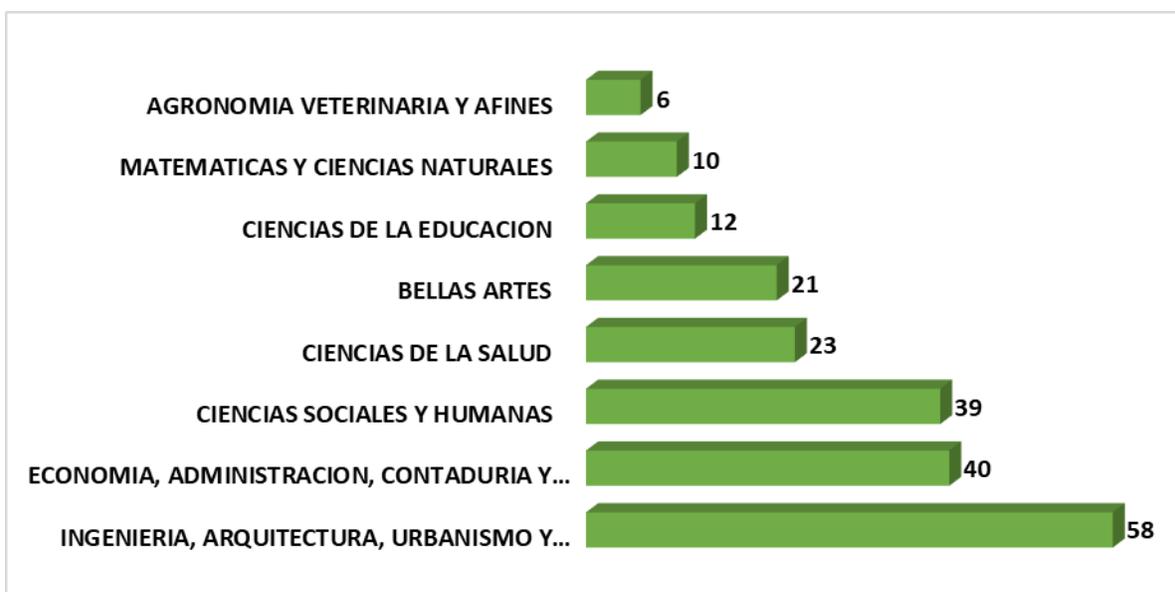
#### - TOTAL, INSCRITOS CONVOCATORIA 209 PERSONAS



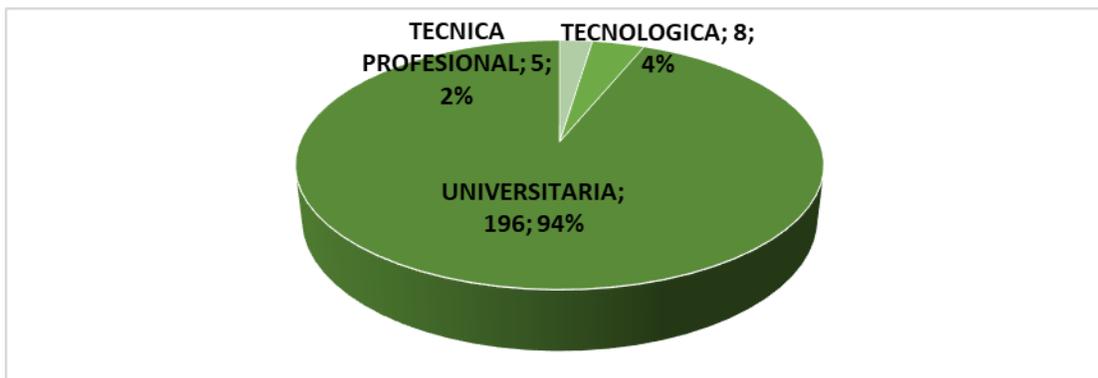
### Inscritos/instituciones de educación superior



### Inscritos / áreas de conocimiento



### Inscritos, tipo de formación



### TOP 10 PROGRAMAS CON MAYOR NÚMERO DE INSCRIPCIONES

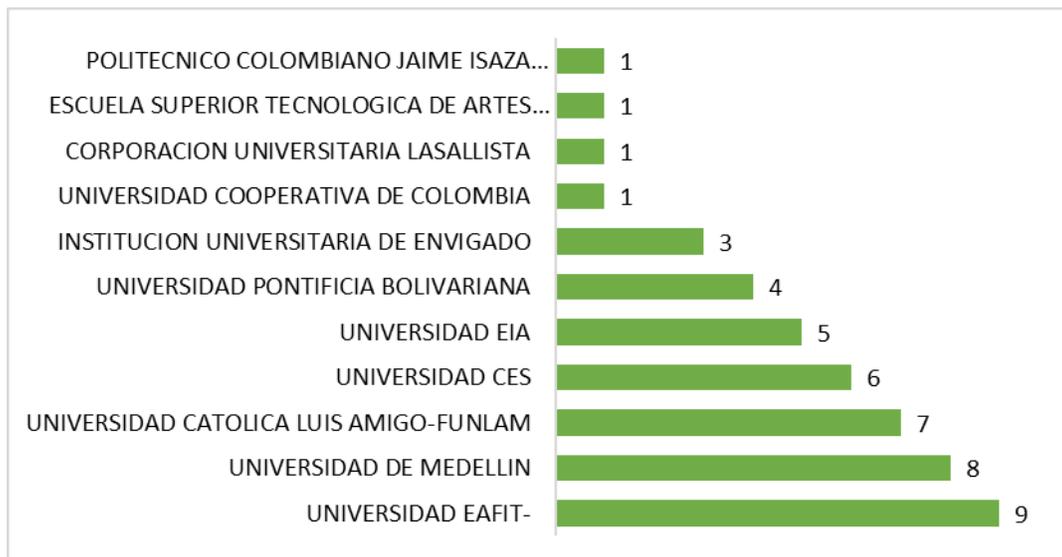
| PROGRAMAS                            | INSCRITOS |
|--------------------------------------|-----------|
| ADMINISTRACION FINANCIERA            | 19        |
| TRABAJO SOCIAL                       | 14        |
| INGENIERIA INFORMATICA               | 11        |
| MERCADEO                             | 11        |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO      | 8         |
| COMUNICACION SOCIAL                  | 7         |
| INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION | 6         |
| INGENIERIA CIVIL                     | 6         |
| BIOLOGIA                             | 6         |
| ZOOTECNIA                            | 6         |

Esquema de Adjudicación teniendo en cuenta el universo de aspirantes, preseleccionados y por último, adjudicados.



De los postulantes preseleccionados que en el calendario dispuesto realizaron entrega de documentación demostrando el cumplimiento de los requisitos y acreditando el proceso de legalización para el otorgamiento de la beca del programa Superé y teniendo en cuenta esto se formaliza la adjudicación del estímulo mediante la resolución Nro. 20240010055 de 18 de julio de 2024 “Mediante la cual se establece la lista de estudiantes a ser beneficiarios del estímulo educativo a los aspirantes que demostraron el cumplimiento del lleno de requisitos de la convocatoria del programa de acceso y permanencia en la educación superior en el municipio de Envigado- Superé”

**Total, estudiantes que se les adjudico la beca de Superé: 46**



**ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.**

Este objetivo busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas,

Durante el 2024, nuestra articulación con el objetivo se ejecutó por medio de diferentes acciones. Por medio de los diferentes fondos y programas vinculamos a las siguientes personas clasificadas como víctimas:

| FONDO                          | SUBREGIÓN RESIDENCIA | SEXO     |           | TOTAL GENERAL |
|--------------------------------|----------------------|----------|-----------|---------------|
|                                |                      | FEMENINO | MASCULINO |               |
| BECAS SABER RIONEGRO           | ORIENTE              | 1        | 0         | 1             |
| CRÉDITOS CONDONABLES ANTIOQUIA | BAJO CAUCA           | 0        | 1         | 1             |
|                                | MAGDALENA MEDIO      | 1        | 0         | 1             |
|                                | NORTE                | 1        | 2         | 3             |
|                                | OCCIDENTE            | 6        | 0         | 6             |
|                                | ORIENTE              | 1        | 0         | 1             |
|                                | SUROESTE             | 1        | 0         | 1             |
|                                | URABÁ                | 8        | 2         | 10            |
|                                | VALLE DE ABURRÁ      | 2        | 2         | 4             |
| FONDO DE BECAS ANTIOQUIA       | BAJO CAUCA           | 11       | 8         | 19            |
|                                | MAGDALENA MEDIO      | 2        | 1         | 3             |

| FONDO                     | SUBREGIÓN RESIDENCIA | SEXO      |           | TOTAL GENERAL |
|---------------------------|----------------------|-----------|-----------|---------------|
|                           |                      | FEMENINO  | MASCULINO |               |
|                           | NORDESTE             | 6         | 2         | 8             |
|                           | NORTE                | 6         | 1         | 7             |
|                           | OCCIDENTE            | 6         | 2         | 8             |
|                           | ORIENTE              | 7         | 8         | 15            |
|                           | SUROESTE             | 5         | 3         | 8             |
|                           | URABÁ                | 18        | 21        | 39            |
|                           | VALLE DE ABURRÁ      | 4         | 1         | 5             |
| GUARNE PARA LA U          | ORIENTE              | 1         | 3         | 4             |
| MEJOR BACHILLER ANTIOQUIA | BAJO CAUCA           | 0         | 1         | 1             |
|                           | OCCIDENTE            | 0         | 1         | 1             |
|                           | ORIENTE              | 1         | 0         | 1             |
|                           | URABÁ                | 1         | 5         | 6             |
| <b>TOTAL GENERAL</b>      |                      | <b>89</b> | <b>64</b> | <b>153</b>    |

Asimismo, nuestra principal motivación es llegar a los municipios de Antioquia con oportunidades de acceso a la educación terciaria, a través de programas de acompañamiento y financiación que contribuyen al crecimiento de las comunidades y el desarrollo del Departamento.

Durante el 2024 ejecutamos en convenio con la Universidad EAFIT, el programa Antioquia Global llegando así a 3.972 beneficiarios de todo el departamento en diferentes temas como inteligencia artificial aplicada, diagnóstico de Inglés para maestros, marketing digital, entre otros.

| CURSOS ACOMPAÑAMIENTO                               | Nro ESTUDIANTES |
|---|-----------------|
| ESTUDIANTES MAESTROS ACOMPAÑADOS IA                 | 1.738           |
| ESTUDIANTES ACOMPAÑADOS IA CURSOS                   | 1.420           |
| ESTUDIANTES MAESTROS ACOMPAÑADOS DIAGNOSTICO INGLES | 814             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.972</b>    |

### Semestre Cero

Asimismo, se continuó con la estrategia Semestre Cero en articulación con la Universidad de Antioquia.

Así fue nuestra la presencia en Antioquia durante 2024.

| Subregión       | Semestre Cero | Becas de Educación Superior |
|-----------------|---------------|-----------------------------|
| BAJO CAUCA      | 352           | 87                          |
| ORIENTE         | 171           | 281                         |
| MAGDALENA MEDIO | 117           | 33                          |
| SUROESTE        | 309           | 68                          |
| OCCIDENTE       | 164           | 53                          |
| VALLE DE ABURRÁ | 392           | 95                          |
| NORTE           | 319           | 75                          |
| NORDESTE        | 242           | 52                          |
| URABÁ           | 568           | 233                         |
| <b>Total</b>    | <b>2634</b>   | <b>977</b>                  |

#### 4.3. Lo que hacemos (nuestras acciones)

- Diseñamos e implementamos estrategias que facilitan el acceso a la educación terciaria, promoviendo oportunidades para todos.
- Administramos y operamos Fondos y Programas destinados a financiar la educación terciaria, asegurando una gestión transparente y eficiente.
- Llevamos a cabo acciones enfocadas en garantizar la permanencia y graduación de los beneficiarios de nuestros fondos y programas, proporcionando un acompañamiento integral y adecuado a sus necesidades.
- Impulsamos el fortalecimiento institucional, desarrollando las condiciones y capacidades necesarias para garantizar la sostenibilidad organizacional y financiera.

#### ¿Cómo lo hacemos?

La entidad cuenta con una planeación estratégica articulada con la Gobernación de Antioquia que le permite desarrollar planes, programas, proyectos e indicadores con el fin de poder cumplir con las metas trazadas para la presente anualidad.

## Dimensión 1. Promoción del acceso a educación terciaria

### 1. Programa Semestre Cero.

El programa de Fortalecimiento Educativo Semestre tiene como objetivo establecer una base sólida de competencias académicas para superar con éxito los desafíos educativos y profesionales tras el egreso de la educación media. Este fortalecimiento busca impulsar una mejora significativa en el rendimiento académico de los estudiantes, así como en los resultados de las pruebas estandarizadas de Estado y de admisión universitarias. Además, busca preparar de manera integral a los participantes para contribuir a una vinculación exitosa a la educación terciaria o al entorno laboral. Este enfoque les permite a los estudiantes desarrollar sus planes de vida y alcanzar sus metas profesionales, lo que les permite contribuir al desarrollo y transformación de sus comunidades.

#### Metodología:

- Rotación de contenidos y módulos: matemáticas y razonamiento lógico, lectura crítica, ciencias sociales y ciudadanas, biología; física, inglés como lengua extranjera, introducción a la inteligencia artificial y orientación socio ocupacional.
- Encuentros presenciales
- Cartillas digitales
- Material audiovisual
- Grupos de aprendizaje en WhatsApp
- Materiales de apoyo
- Pruebas de conocimiento

#### Acompañamiento transversal:

- Socialización de nuestros programas y fondos de becas
- Acompañamiento a padres de familia
- Talleres preparatorios: manejo de la ansiedad, manejo del estrés, regulación emocional y técnicas de relajación
- Asesorías y orientación vocacional

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| Se atendieron 2634 estudiantes en 51 municipios que impactaron 9 subregiones. En total fueron 71 grupos | Continuar con la implementación de programas para el mejoramiento de la calidad educativa y promoción del tránsito entre niveles para los estudiantes de la educación media. Se espera atender 4000 estudiantes en la vigencia 2025. |



Cierre Semestre Cero, IE JEV, Corregimiento La Pesca, Puerto Nare – 05/11/2024

## 2. Formación de capacidades

En el compromiso adquirido por la Corporación para facilitar el acceso a la educación terciaria exitosa, se busca además garantizar que los participantes en el proceso estén preparados para integrarse a las dinámicas de formación y aprendizaje una vez finalizada la educación secundaria. Para esto, se implementaron acciones formativas complementarias.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| <p>Se acompañaron 3972 estudiantes así:</p> <p>2.552 maestros del departamento: Actualización disciplinar y de herramientas digitales en Inteligencia Artificial, Matemáticas, Biología, Inglés, Lectura Crítica y Ciencias Sociales a través de diplomados y cursos.</p> <p>1420 estudiantes en cursos de IA</p> | <p>Implementar 7 iniciativas de formación para los maestros de Antioquia, a través de programas que potencien su rol en las comunidades como agentes de cambio inspiradores y guías para liderar significativamente en los territorios, incidiendo así en el mejoramiento de la calidad educativa y en el tránsito exitoso de los estudiantes a la educación terciaria.</p> <p>Se espera atender 2000 maestros en 2025.</p> |

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| Además, la realización de una Hackathon Educativa con la participación de 150 maestros. Esta fue una experiencia única en la que los asistentes de todo el departamento trabajaron de forma colaborativa en soluciones innovadoras para impulsar el aprendizaje y fortalecer nuestras comunidades educativas. |  |
| 644 docentes fueron capacitados en fortalecimiento de capacidades y habilidades.  | Nuestro compromiso es continuar con la implementación de programas para la formación de capacidades a maestros con el fin de promover el mejoramiento de la calidad educativa. |

### 3. Proyecto de vida

Talleres dirigidos estudiantes de educación media, con el objetivo de guiarlos en la reflexión, exploración y planificación de su futuro personal, académico y profesional. A través de dinámicas participativas, actividades prácticas y orientación, los estudiantes identifican sus intereses, valores, habilidades y metas, mientras desarrollan herramientas para tomar decisiones conscientes y responsables sobre su trayectoria de vida. Este tipo de taller busca fomentar el autoconocimiento, la motivación y el establecimiento de objetivos claros, adaptados a las necesidades y aspiraciones individuales, promoviendo así un sentido de propósito y dirección en una etapa crucial de su desarrollo.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| 71 grupos se atendieron durante el 2024 mediante el programa de fortalecimiento educativo con la actividad de Proyecto de Vida desarrollada en el Departamento. | Para el 2025 se espera continuar con la implementación de Proyecto de Vida, enfocado a fortalecer tanto a maestros como a estudiantes de educación media. |

## Dimensión 2. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas

### 4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo

Es una estrategia para entregar información que motive y oriente el acceso a la educación superior, dando a conocer los fondos, programas y beneficios del departamento, así como la oferta educativa de las IES en las subregiones. Su objetivo principal es garantizar que la información sobre las oportunidades educativas llegue de manera clara y accesible a las comunidades de Antioquia.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| 107 actividades de difusión en el cual se participa de ferias de servicios y educativas con el fin de proporcionar información sobre las distintas oportunidades que facilitan tanto el acceso como la permanencia en la educación superior en Antioquia. | Es necesario continuar con la estrategia de difusión de cara a mantener a la comunidad general y a los diferentes públicos de valor de la Corporación enterados de las distintas oportunidades en educación terciaria. |



**Feria Camino a la Educación Superior, La Pintada 12/09/2024**

## 5. Programas de financiación

La Corporación, entidad encargada de gerenciar la política de educación superior, generando oportunidades para acceder y permanecer en la educación superior, durante la vigencia 2024, constituyo alianzas para trabajar por la educación superior en Antioquia y dentro de estas se administraron los siguientes programas de financiación:

**PROGRAMA DE ESTIMULOS EDUCATIVOS SUPERÉ:** Dirigido a los estudiantes envigadeños egresados de las instituciones educativas ubicadas en el municipio de Envigado.

**PROGRAMA GUARNE PARA LA U:** dirigido a las personas residentes en el municipio que hayan cursado los últimos tres años del bachillerato en instituciones educativas del municipio o lleven cinco años de residencia en el municipio.

PROGRAMA GUATAPÉ VIVE LA U: dirigido a los residentes del municipio de Guatapé, admitidos en una institución de Educación Superior con sede en Antioquia, bajo las modalidades de formación tecnológica o universitaria.

PROGRAMA BECAS SABER RIONEGRO: La Beca Saber Rionegro es un reconocimiento a los estudiantes que obtienen el mejor desempeño en los resultados de las pruebas Saber 11 (antes Icfes), en el municipio.

PROGRAMA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA: El estímulo está dirigido a las personas pertenecientes al Municipio de Yarumal que hayan sido admitidos en una Institución de Educación Superior con sede en el departamento de Antioquia bajo cualquiera de las siguientes modalidades de formación: Técnica profesional, tecnológica o profesional.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO CONCORDIA: El Programa de Fortalecimiento Educativo se enfoca en desarrollar competencias académicas en estudiantes que están a punto de graduarse del grado 11 del municipio de concordia, para promover el desarrollo integral en su trayectoria académica, profesional y personal.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO GIRARDOTA: El Programa de Fortalecimiento Educativo se enfoca en desarrollar competencias académicas en estudiantes que están a punto de graduarse del grado 11 del municipio de Girardota, para promover el desarrollo integral en su trayectoria académica, profesional y personal.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>En nuestro compromiso por facilitar el acceso y permanencia en la educación superior de Antioquia, la Corporación gerenció:</p> <p>Fondos municipales: <b>\$ 4.280.962.388</b></p> <p>Becas adjudicadas por fondos:</p> <p>Envigado: 117</p> <p>Guarne: 226</p> <p>Guatapé: 35</p> <p>Rionegro: 50</p> <p>Yarumal: 28</p> <p>Concordia: 20</p> <p>Girardota: 392</p> | <p>Conservar e incrementar las iniciativas municipales enfocadas a facilitar el acceso y la permanencia en educación terciaria para Antioquia.</p> |



Entrega de becas convocatoria  
Guatapé vive la U, agosto 2024



Entrega becas Superé, Envigado, agosto 2024



Inducción Programa de Fortalecimiento Educativo  
Semestre Cero, mayo 2024

## 6. Desarrollo de habilidades

Proceso de acompañamiento mediante el cual se busca propiciar en los beneficiarios el fortalecimiento y adquisición de competencias clave que les permitan enfrentar los desafíos que pueden afectar su rendimiento académico y salud mental, como episodios de ansiedad, presión académica y adaptación a nuevos retos educativos. Estas acciones proporcionan herramientas para gestionar el estrés, adaptarse a nuevos entornos y desarrollar habilidades de resiliencia. Estas habilidades son cruciales no solo para el éxito académico, sino también para el bienestar general de los estudiantes, ayudándoles a mantener un equilibrio saludable entre sus responsabilidades académicas y personales.

| Logros   | Pendientes y retos   |
|--|--|
| <p>Durante el 2024, desde la Corporación se realizaron 206 actividades enfocadas al acompañamiento de nuestros beneficiarios. En estas, se contó con 971 asistencias.</p> <p>De estas, 104 obedecían a las acciones de nuestro equipo psicosocial, que busca mitigar el impacto que pueda llegar a generar los factores de riesgo.</p> | <p>El compromiso es continuar con las actividades de fortalecimiento territorial, preventivas y correctivas que buscan mitigar los factores de riesgo que eventualmente puedan interrumpir la continuidad de nuestros beneficiarios en su formación.</p> |



Taller Desarrollo de habilidades Green Skills,  
Institución Universitaria Digital de Antioquia  
noviembre 2024

### Dimensión 3. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación

#### 7. Integración Territorial

Acciones formativas enfocadas en facilitar la adaptación académica y laboral de los beneficiarios a su entorno, así como propiciar el fortalecimiento de su vínculo con las comunidades. Este tipo de integración promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad social, fomentando una convivencia armónica y enriquecedora tanto para los estudiantes como para la comunidad. Además, estas actividades contribuyen al desarrollo de una identidad compartida y al fortalecimiento del tejido social, factores clave para el éxito académico y personal de los beneficiarios.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>En cuanto a la integración territorial, estos fueron nuestros logros durante el 2024:</p> <p>Contar con 1.312 asistencias de esas:<br/>560 hombres / 752 mujeres</p> <p>Se impactaron:<br/>9 subregiones<br/>115 municipios.</p> | <p>Desde la Corporación entendemos que la educación terciaria debe tener como objetivo colectivo el desarrollo de las comunidades desde los conocimientos adquiridos por los beneficiarios tanto activos como egresados, por esto promovemos la integración territorial.</p> <p>Para el 2025, seguimos con nuestro compromiso de promover la vinculación entre estudiante y entorno en pro del desarrollo comunitario.</p> |



Taller Integración al territorio, Institución Universitaria Digital de Antioquia octubre 2024

## 8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación

Engloba las estrategias de vinculación territorial que se ejecutan en las comunidades, con el propósito de fomentar dinámicas productivas, económicas y sociales mediante la interacción entre la sociedad, el sector productivo y la formación de la población en educación terciaria. La finalidad de este componente es aportar al desarrollo de procesos técnicos, científicos y de innovación en el territorio, sirviendo como vehículo para la materialización de la transferencia social de conocimiento.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>Entre los logros de la Corporación, se destaca la vinculación de esta con el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) en el cual desde la unidad de proyectos SGR, se realizó una contextualización de este, la trayectoria que ha tenido desde el inicio de la ejecución del programa por parte del CTA, además, se plantearon los objetivos principales del Comité.</p> <p>Por otro lado, con la Universidad de Antioquia se implementó un módulo de inteligencia artificial como estrategia de TIC para el fomento de capacidades de estudiantes de la media.</p> <p>Asimismo, la estrategia Antioquia Global, permitió que en convenio con EAFIT, se realizaran cursos de IA con diversos enfoques: información básica, administración pública y docencia entre otros. En total, se tuvieron 2481 formados.</p> | <p>Desde el diseño de nuestro Plan Estratégico 2024-2028, se contempló la necesidad de alinearnos desde la Corporación en el fomento de CTI, esta vez como estrategia y no como las acciones complementarias que anteriormente se realizaban.</p> <p>Por ello, nuestro compromiso para el 2025 es continuar con los aliados y actividades adquiridas durante el 2024, así como desarrollar y encontrar nuevas vías de fomento de ciencia, tecnología e innovación.</p> |



Imagen alegórica del Fomento de la Ciencia, la tecnología y la innovación en Antioquia generada a partir de IA. Créditos: Dall-E.

#### **Dimensión 4. Fortalecimiento de la gestión institucional**

A través de la Dimensión 4, fortalecemos los procesos de gestión corporativa mediante acciones que garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en los ámbitos administrativo, financiero, de comunicación pública y de tecnologías de la información (TIC). Asimismo, trabajamos para prevenir el daño antijurídico, promoviendo un direccionamiento eficiente que fomente la protección y el cuidado del patrimonio público.

Las acciones de la Dimensión 4 son transversales del quehacer institucional, necesarias para el desarrollo de las otras 3 dimensiones misionales. Para la ejecución del fortalecimiento de la gestión institucional, se cuenta con 7 componentes:

##### **1. Gestión interinstitucional**

Orientada a establecer y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Su propósito es abordar integralmente los retos y oportunidades del territorio en materia de educación terciaria, maximizando recursos, compartiendo conocimientos y coordinando esfuerzos para generar impactos sostenibles y duraderos.

| Logros   | Pendientes y retos  |
|--|---|
| <p>Durante el 2024, la gestión interinstitucional de la entidad logró consolidar múltiples alianzas y convenios con las siguientes entidades:</p> <p>Envigado<br/>Guarne<br/>Guatapé<br/>Rionegro<br/>Yarumal<br/>Universidad de Antioquia.<br/>Universidad Pontificia Bolivariana<br/>EAFIT</p> | <p>Consolidar nuevas alianzas y suscripción de contratos para la vigencia 2025 en el cual se pueda continuar operando los programas de financiación adoptados por las administraciones municipales.</p> <p>La atención a la formación de maestros es crucial para el éxito de las iniciativas en cuanto al fortalecimiento de competencias. Por lo que se recomienda como reto continuar con la implementación de estrategias de diagnóstico y formación, para elevar los estándares de competencia lingüística y promoviendo una educación más dinámica, efectiva y alineada con las exigencias del entorno globalizado.</p> |

## 2. Gestión administrativa y financiera

Se enfoca en diseñar e implementar prácticas eficientes y transparentes para la administración y el manejo financiero de la entidad. Esto garantiza un uso responsable de los recursos, una rendición de cuentas efectiva y la sostenibilidad financiera, contribuyendo de manera responsable al cumplimiento de los objetivos institucionales.

| Logros   | Pendientes y retos  |
|--|---|
| <p>En 2024, fortalecimos la gestión corporativa en diversos aspectos fundamentales para el desarrollo institucional.</p> <p>Las acciones incluyeron políticas relacionadas con Talento Humano, Gestión Documental, Transparencia Activa, Política de Integridad y Control Interno Contable.</p> <p>Nuestros logros:</p> <p>-100% en el Índice de Política de Talento Humano: a través de: Plan Institucional de Capacitaciones, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el</p> | <p>-Alineación y articulación de la entidad a las mediciones de la planeación estratégica que le permitan un mejoramiento continuo.</p> <p>-Actualizar el sistema de gestión documental para 2025, adaptándolo a las transformaciones institucionales.</p> <p>-Implementación de acciones de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la transparencia</p> |

| Logros   | Pendientes y retos   |
|--|--|
| <p>Trabajo, y acciones que promovieron el bienestar laboral.</p> <p>-Índice de Política de Gestión Documental: Alcanzamos un avance del 52 % en la actualización de nuestro sistema documental.</p> <p>-Índice de Transparencia Activa: Obtuvimos un cumplimiento del 100 %, asegurando un flujo constante de información hacia la ciudadanía.</p> <p>-Índice de Política de Integridad: Superamos la meta establecida con un cumplimiento del 100 %, apoyados por campañas de valores corporativos y capacitaciones en integridad para todo el personal.</p> <p>-Índice de Control Interno Contable: Logramos un cumplimiento del 100 %, destacando el cumplimiento de obligaciones financieras, entrega de informes de ley y presentación de impuestos en los tiempos establecidos.</p> <p>Cumplimos con el 100% del pago de las obligaciones contraídas por la Entidad (Proveedores, contratistas, prestaciones sociales, seguridad social, nómina, impuestos, pagos de servicios, arrendamiento, pago a becarios entre otros), garantizando de esta forma el funcionamiento para el desarrollo misional de la Corporación.</p> <p>Se dio cumplimiento a todos los reportes de ley, de la Contaduría General de la Nación y la Contraloría.</p> <p>Del presupuesto de gasto de la Corporación se ejecutó el 83% entre Funcionamiento e inversión.</p> | <p>activa, procesos y la integridad institucional.</p> <p>-Adquisición, actualización, y modernización de los sistemas, equipos e infraestructura tecnológica de la entidad.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| Desde la Subdirección Administrativa y financiera se realizó el proceso de compra del ERP financiero, el cual se declaró desierto a finalizar el año por situaciones internas de la Corporación. |                    |

### 3. Gestión comunicacional

Busca desarrollar prácticas y políticas que fortalezcan la comunicación institucional, promoviendo la transparencia, consolidando la relación con los grupos de valor y reforzando la imagen de la entidad.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| <p>Tenemos claro que es a través de la Comunicación que podemos articularnos con nuestros diferentes públicos de valor. Así podemos transmitir todo aquello que nos hemos propuesto realizar.</p> <p>Dentro de la gestión comunicacional se han desarrollado 2 frentes, uno hacia adentro de la entidad con nuestros colaboradores y cómo ellos nos perciben. En cuanto al otro, este es un frente externo que nos permite hacer evaluación de nuestro posicionamiento.</p> <p>Así, nuestra gestión comunicacional tuvo un desempeño del 97,47 %</p> <p>- Nivel de satisfacción en comunicación interna: Se implementó el Plan de Comunicaciones 2024 basado en un diagnóstico previo.</p> <p>Aparte de este, también se desarrolló la campaña "Buena Onda", enfocada en mejorar el clima laboral mediante mensajes positivos y participativos.</p> <p>Además, en articulación con Talento Humano, se realizó una encuesta con el fin de medir el clima laboral. Así mismo, esta sinergia permitió la realización de distintas actividades que propenden el bienestar, entre ellas las recreativas y de</p> | <p>Nuestros retos para el 2025:</p> <p>Incrementar el alcance y efectividad de las estrategias de comunicación interna.</p> <p>-Proponer campañas innovadoras y dinámicas para conectar mejor con las audiencias internas y externas.</p> <p>-Diseñar metodologías participativas que capten el interés de estudiantes y actores educativos, promoviendo su compromiso.</p> <p>-Consolidar el posicionamiento institucional en el territorio, optimizando los recursos para una mayor cobertura y resultados sostenibles.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>esparcimiento, la realización de los 11 años de vida de la entidad,</p> <p>- Índice de posicionamiento: Se llevaron a cabo 85 encuentros de desarrollo de habilidades, 67 inducciones Semestre Cero y múltiples actividades en ferias educativas y talleres. Además, se actualizó la imagen institucional en redes sociales y la página web, articulándola con los lineamientos de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>- Difusión territorial: Se realizaron módulos de inteligencia artificial y proyectos de vida en más de 50 municipios, fortaleciendo la relación con actores educativos y promoviendo una mayor visibilidad de los programas institucionales.</p> |                    |

#### 4. Gestión de servicio al ciudadano

Se dedica a mejorar la atención a los ciudadanos mediante prácticas que garanticen eficiencia, accesibilidad y satisfacción. Su objetivo es facilitar la interacción entre la entidad y la ciudadanía, fomentando la transparencia, la participación ciudadana y una experiencia positiva en la obtención de información y realización de trámites.

| Logros   | Pendientes y retos  |
|--|---|
| <p>El 100% de las PQRSD fueron resueltas dentro de los plazos establecidos por la ley.</p> <p>Se lograron mejoras significativas en los trámites y procedimientos de atención a la ciudadanía, lo que permitió ofrecer un servicio más eficiente y accesible.</p> <p>Se alcanzó un nivel de satisfacción superior al 80% entre los usuarios atendidos, cumpliendo con la meta establecida para 2024.</p> | <p>Garantizar que todo el personal encargado de la atención al ciudadano reciba capacitación continua, con el fin de asegurar un trato adecuado, transparente y eficiente en cada interacción.</p> <p>Promover los diversos canales de atención disponibles en la Corporación, asegurando que los usuarios conozcan todas las opciones para interactuar de manera efectiva.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>Se cumplieron al 100% las metas establecidas en el Plan de Acción.</p> <p>Se habilitaron nuevos canales de atención, lo que contribuyó a mejorar la eficiencia del servicio prestado a la ciudadanía.</p> |                    |

### 5. Gestión de la planeación institucional

Se centra en consolidar la capacidad de la entidad para realizar una planificación estratégica y efectiva. Esto incluye establecer procesos y prácticas que permitan tomar decisiones informadas, asignar recursos de manera eficiente y adaptarse a los cambios del entorno.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>Para la anualidad, desde la Oficina de Planeación Institucional (OPI), se cumplió con las metas trazadas. En cuanto a su indicador en el Plan de Acción, este quedó al 100 %</p> <p>Asimismo,</p> <p>La OPI realizó acciones de acompañamiento a las distintas dependencias en cuanto a implementación y seguimiento de los Planes, Mapa de riesgos y Plan de Acción. En total se realizaron 75 acompañamientos y revisiones a los distintos planes.</p> <p>También se participó en las distintas formaciones impartidas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República respecto al Programa de Ética y Transparencia Pública.</p> <p>La OPI realizó acompañamiento en temas de presupuesto con el fin de articularlos con los compromisos de los planes MIPG diligenciados por las demás dependencias para el 2025.</p> | <p>Liderar y acompañar al Plan de Acción 2025 para su cumplimiento.</p> <p>Diseñar y liderar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) que debe implementar la entidad a más tardar, en 2026.</p> <p>Automatización e integración total de los entregables de la Planeación Estratégica Institucional.</p> <p>Articularse interinstitucionalmente en términos de manejo eficaz y eficiente de la Planeación Estratégica.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>Junto a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas diseñó una campaña de alertas institucionales en el cumplimiento de los distintos planes.</p> <p>Coordinó las actualizaciones del Plan de Acción 2024 y realizó el diseño de acciones para el 2025 de acuerdo con la articulación con el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Realizó las alertas en el Plan de Mejoramiento Institucional y en articulación con los distintos responsables, las modificaciones respectivas.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con las recomendaciones del DAFP acerca de la evaluación del FURAG, diseñó un plan de choque con una serie de estrategias para que desde las dependencias se puedan tomar acciones correctivas en las distintas políticas siendo validadas por Control Interno.</p> <p>En cuanto al avance final de los planes se tiene:</p> |                    |

| Plan  | 2024           |
|---|----------------|
| PINAR   | 37,49 %        |
| Plan Anual de Adquisiciones   | 94,24 %        |
| Plan Estratégico de Talento Humano  | 97,36 %        |
| Plan Institucional de Capacitación – PIC                                    | 97,91 %        |
| Planes de Bienestar e Incentivos  | 100 %          |
| Plan Seguridad y Salud en el Trabajo  | 94,00 %        |
| Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC | 83,65 %        |
| Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información  | 93,00 %        |
| Plan de Seguridad y Privacidad de la Información                            | 97,66 %        |
| PLAN DE PREVISIÓN RECURSOS HUMANOS  | 100 %          |
| PLAN DE VACANTES  | 100 %          |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano                              | 96,67 %        |
| <b>Total MIPG</b>   | <b>91,00 %</b> |
| <b>Plan de Acción</b>   | <b>97,20 %</b> |

## 6. Gestión de la evaluación y el control

Se orienta a fortalecer las capacidades de evaluación y control interno de la entidad. Su objetivo es garantizar la eficacia, la transparencia, el cumplimiento normativo y la identificación de oportunidades de mejora continua en los procesos.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>Durante el 2024, desde la gestión liderada por la Oficina de Control Interno (OCI), se obtuvo:</p> <p>El ICI se ubicó en 82,4. Esto hace que la meta establecida en el Plan de Acción se cumpliera en el 99%.</p> <p>Desde Planeación se enviaron las sugerencias para afrontar las recomendaciones de FURAG a las distintas dependencias. Control Interno, validó el diseño de estas para el cumplimiento de las Políticas.</p> <p>La OCI ejecutó las auditoría trazadas desde el PGA 2024 en su totalidad, 7 auditorías internas temas específicos y 44 auditorías de ley publicadas en <a href="https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/control-interno/informes/">https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/control-interno/informes/</a></p> <p>Se analizaron las recomendaciones de FURAG vigencia 2023 por parte de Control Interno, validando las estrategias diseñadas por la OPI.</p> <p>Participó en las actividades formativas lideradas por la ESAP en cuanto a CI y en articulación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la Fiscalía, la Procuraduría y la Personería.</p> | <p>Mejoramiento de las capacidades y adquisición de conocimientos a partir de la formación y desarrollo del equipo.</p> <p>Acompañar institucionalmente a la entidad en los diferentes espacios de evaluación y control.</p> <p>Mejorar el ICI en su versión 2024 que se presentará en la versión 2025 del FURAG.</p> <p>Acompañar el cumplimiento institucional de la ley 87 de 1993.</p> |

## 7. Gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Tiene como objetivo optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para impulsar la eficiencia, la innovación y el alineamiento con los objetivos institucionales. Se enfoca en emplear las TIC de manera estratégica para mejorar los servicios, la toma de decisiones y la operación de la entidad.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| <p>Para el 2024, desde la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizó:</p> <p>Implementación del Módulo de Cartera en la Plataforma Misional Mentees. Con este se pretende integrar el sistema contable con el sistema misional Mentees. Además, de suministrar información en tiempo real a los usuarios del sistema</p> <p>Es realizado el proceso de actualización tecnológica de la entidad para los procesos de compra de los equipos de cómputo, pantallas y accesorios.</p> <p>Generación e implementación del MSPI en la versión 2024</p> <p>Es configurado el sistema de Live Chat para garantizar una atención eficiente a los usuarios. Este servicio está habilitado y accesible desde la página web, permitiendo responder consultas en tiempo real. Además, la atención se complementa a través de una integración con WhatsApp, de manera que los mensajes recibidos en esa plataforma también son gestionados directamente desde la aplicación en línea.</p> <p>Se atendió la solicitud de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en cuanto a accesibilidad web. Una vez revisada se implementó un sistema de lectura en voz alta para favorecer la accesibilidad y usabilidad de acuerdo con la Resolución 1519 de 2021, anexo 1 Accesibilidad web.</p> | <p>Adquisición, actualización, y modernización de los sistemas, equipos e infraestructura tecnológica de la entidad.</p> <p>Garantizar la eficiencia en los procesos de las diferentes dependencias y procesos de la entidad.</p> <p>-</p> <p>Realización y actualización de las políticas que garanticen seguridad, privacidad y administración de la Información.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>En articulación con Comunicaciones y Relaciones Corporativas, se diseñó e implementó campañas informativas acerca de las diferentes directrices en temas relacionados a los riesgos de seguridad de la información en la entidad.</p> |                    |

#### 4.4. Lo que hemos logrado (nuestros resultados)

##### Eventos

- **11° Aniversario.**

Durante 11 años hemos recorrido cada rincón de Antioquia, abriendo puertas a la educación superior y sembrando esperanza en los sueños profesionales de los antioqueños. Creemos en el poder transformador de la educación, hemos acompañado a las comunidades del Departamento y nos hemos inspirado con los proyectos de vida de los jóvenes.

Así, hemos llegado a 11 años de oportunidades, crecimiento y transformación.

- **Cierre del programa Semestre Cero.**

El cierre del Programa se desarrolló a través de la actividad “Carrera de observación: Ruta hacia mi futuro”, en la cual participaron estudiantes de ocho subregiones del departamento. En estas jornadas, los estudiantes construyeron un proyecto de vida orientado en el acceso a la educación terciaria, fortaleciendo sus habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento de sus intereses y habilidades. Además, la actividad promovió el trabajo en equipo, la reflexión sobre los retos de su entorno y la identificación de oportunidades educativas que se ajusten a sus aspiraciones personales y profesionales. La experiencia estuvo acompañada de dinámicas lúdicas y pedagógicas diseñadas para motivar a los participantes y conectar sus sueños con acciones concretas para alcanzarlos.

- **CUEE.**

La Corporación sigue participando en los espacios de los Comité Universidad Empresa Estado de las diferentes subregiones del Departamento en sus instancias: Mesas de Educación Superior, Juntas Asesoras y Plenarias.

- **Bitácora Viajera**

La Bitácora Viajera es una estrategia comunicacional que acerca a la Corporación con sus principales grupos de valor a través de la palabra. Este canal permite que las experiencias, vivencias y comentarios de los estudiantes viajen hasta que sus pensamientos sean compartidos con quienes día a día trabajan para lograr hacer realidad sus sueños.

La Bitácora da cuenta de las experiencias significativas que se viven en el territorio y constituye una acción de participación ciudadana, rendición y petición de cuentas.

- **Encuentros Sectoriales.**

Participamos en 7 encuentros sectoriales para la construcción del plan de desarrollo en el departamento de Antioquia 2024-2027 en las siguientes regiones:

| ENCUENTROS SECTORIALES |                       |
|------------------------|-----------------------|
| Bajo Cauca             | Caucasia              |
| Nordeste               | Vegachí               |
| Norte                  | Santa Rosa de Osos    |
| Occidente              | Santa Fe de Antioquia |
| Oriente                | La Ceja               |
| Suroeste               | Andes                 |
| Urabá                  | Apartadó              |

- **Capacitación del personal.**

Mejorar la calidad y eficiencia en el desempeño de nuestro equipo, es una prioridad. Por eso, la entidad se preparó en diferentes espacios y temáticas:

- Diplomado en Formulación de Proyectos
- Diplomado Comunicación Digital Estratégica
- Diplomado en Excel.
- Curso Lengua de Señas Colombiana, Nivel I y Nivel II
- Curso Introducción a Power BI: Análisis de Datos e Inteligencia de Negocios
- Taller transformación consciente, adaptación, manejo de las emociones y resolución de conflictos

- Capacitación en comunicación asertiva y gestión del cambio
- Capacitación en integridad, código de integridad, valores y principios corporativos
- Capacitación en lego para la innovación
- Capacitación en imagen personal
- Capacitación en planificación y manejo del tiempo
- Capacitación en finanzas personales
- Curso de corrección y edición de textos nivel 1
- Capacitación en lectura y escritura
- Capacitación en primeros auxilios psicológicos

- **Ferias del Bachiller.**

Abrimos oportunidades para que los estudiantes conocieran la oferta académica de las Instituciones de Educación Superior aliadas. Durante la vigencia 2024 realizamos 4 ferias.

- Feria de Orientación Profesional Bachilleres Cañasgordas 2024
- Feria Camino a la Educación Superior Provincia de la Cártama
- Feria Un Día en la UNAL
- Feria Camino a la U - Universidad de Antioquia

- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.**

Planeamos y ejecutamos dos (2) **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas**, y participamos de espacios conjuntos de rendición de cuentas con la Gobernación de Antioquia.

La primera, presencial con transmisión en vivo, se realizó en el marco de la Semana de la Transparencia que se realizó entre el 8 y 12 de julio. El evento se llevó a cabo el 11 de julio de 10:00 a. m. a 12:00 m. en la IU Digital de Antioquia.

La segunda audiencia se constituyó en un hito para la Corporación toda vez que por primera vez se realizó de forma virtual y simultánea.

La audiencia se llevó a cabo desde la Secretaría de Educación de Envigado y la Secretaría de Educación de Guarne el lunes, 16 de diciembre de 9:00 a 10:30 a.m. Además, contó con la participación del Secretario de Educación del Departamento desde su despacho. Estos invitados, juntos con el staff de la entidad, realizaron la actividad dentro del conversatorio “Retos y desafíos de la educación superior en Antioquia”

- **Laboratorio de Innovación**

Se realizó el 29 de mayo en la biblioteca EPM el Laboratorio de Innovación del Valle de Aburrá con la participación de 24 estudiantes beneficiarios, este espacio buscaba realizar una construcción

colectiva previa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-1 con las inquietudes y aportes de nuestros beneficiarios.

- **Semana de la Transparencia 2024.**

Para el 2024, la Corporación realizó entre el 8 y 12 de julio la Semana de la Transparencia. Este espacio busca rendir cuentas desde todos los frentes institucionales, para esto se utilizó la plataforma de redes sociales como un mecanismo de información.

Todos los días se realizaron eventos en vivo para resolver dudas y e informar a la ciudadnía sobre la gestión institucional.

- **Jornadas de inmersión.**

Promovimos espacios para que los jóvenes del Departamento conocieran las universidades públicas, a través de jornadas de inmersión. Alrededor de 1.000 estudiantes de toda Antioquia, participantes del programa Semestre Cero, recorrieron la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, para conocer la oferta formativa, el proceso de admisión y las oportunidades de bienestar.

### Plan de Acción 2024

Nuestro Plan de Acción es una herramienta de planeación que detalla las acciones a desarrollar durante una vigencia.

Cada una de las acciones de este Plan, fue diseñada y pensada no solo en la articulación con nuestro Plan Estratégico 2024 – 2027 y el Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme 2024 – 2027 del Gobernador Andrés Julián Rendón Cardona, sino entendiendo y atendiendo las necesidades de nuestros distintos públicos de valor.

A lo largo del 2024, el Plan de Acción se amoldó a los cambios que así requirió dadas las dinámicas del Departamento con el fin de llevar a cabo las diferentes acciones. Es así como su avance llegó al 97,20 % gracias al esfuerzo colectivo entre todos nuestros colaboradores y contratistas.

#### Componentes del Plan de Acción 2024:



#### Avances del Plan de Acción:

A continuación se consolidan los logros obtenidos en el Plan de Acción por cada una de sus Dimensiones Estratégicas.

| EJECUCIÓN FÍSICA - DIMENSIÓN ESTRATÉGICA   |                        |
|--|------------------------|
| Dimensión Estratégica  | Cumplimiento Acumulado |
| Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria  | 94,00%                 |
| Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.                    | 100,00%                |
| Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación | 100,00%                |
| Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.                                      | 95,08%                 |
| <b>Ejecución Física Plan de Acción 2024</b>  | <b>97,20%</b>          |

## 5 Nuestra gestión financiera

Para asegurar el éxito y la sostenibilidad de la Corporación, es esencial contar con una gestión administrativa y financiera efectiva y transparente, se han implementado controles que han sido clave para la minimización de riesgos que garantiza un manejo adecuado de los recursos, que tienen como objetivo fortalecer la base financiera y administrativa de la Entidad, contribuyendo a la consolidación de su capacidad para alcanzar sus metas alineados con los principios corporativos.

A continuación, se presenta la gestión presupuestal de 2024.

### GESTIÓN PRESUPUESTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 *Cifras expresadas en miles de pesos*

La junta Directiva de la Corporación mediante acuerdo 001 de 2023 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024 por valor de \$17.218.668.249 La apropiación inicial de la vigencia 2024 para el presupuesto de inversión, corresponde únicamente a los recursos provenientes del Fondo de Educación Superior de Antioquia.

Durante la vigencia 2024 se realizaron adiciones presupuestales en virtud de la suscripción de contratos, a continuación, se presenta la relación de adiciones presupuestales surtidas durante la vigencia 2024:

| Recursos              | Concepto          | Presupuesto             |
|-----------------------|-------------------|-------------------------|
|                       |                   | Adiciones               |
| Municipio de Rionegro | Convenio 042-2022 | \$ 685.964.725          |
| Municipio de Guarne   | Convenio 002-2024 | \$ 694.356.246          |
| Municipio de Yarumal  | Convenio 004-2024 | \$ 74.100.000           |
| Municipio de Guatapé  | Convenio 033-2024 | \$ 71.500.000           |
| Municipio de Envigado | Convenio          | \$593.880.357           |
| <b>Total</b>          |                   | <b>\$ 2.119.801.328</b> |

Posterior a las adiciones realizadas, el total de presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía ascendió a la suma de \$21.068.986.269 de los cuales \$17.410.100.039 (83%) corresponde a gastos de inversión y \$3.658.886.230 (17%) a gastos de funcionamiento.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 1. Ingresos

Durante la vigencia 2024 el presupuesto de ingresos recaudó \$21.068.986.270, conformados así: el presupuesto definitivo vigencia 2024 asciende a \$21.068.986.270, \$3.304.211.564 recaudados corresponden a la transferencia de recursos por parte de la Gobernación de Antioquia para la ejecución de programas del Fondo de Educación Superior del Departamento con una proyección de ejecución a cinco años, los cuales se conservan en depósitos a término.

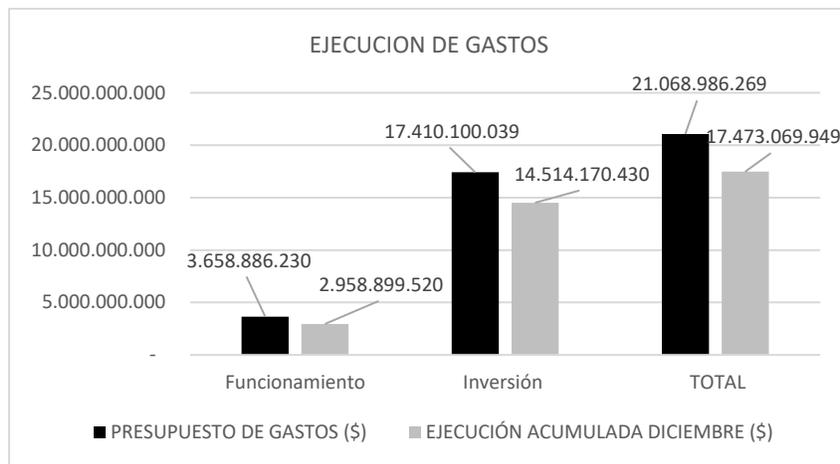
Durante la vigencia se ejecutaron los convenios y/o contratos con los municipios Rionegro, Guarne, Yarumal, Guatapé y Envigado.

| Código     | Rubro                      | Presupuesto Inicial 2024 | Adición                 | Presupuesto Definitivo 2024 | Recaudo 2024             |
|------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>1</b>   | <b>INGRESOS TOTALES</b>    | <b>\$ 17.218.668.249</b> | <b>\$ 3.850.318.021</b> | <b>\$ 21.068.986.270</b>    | <b>\$ 21.068.986.270</b> |
| <b>1.1</b> | <b>INGRESOS CORRIENTES</b> | <b>\$ 3.304.211.564</b>  | <b>\$ 131.333.074</b>   | <b>\$ 3.435.544.638</b>     | <b>\$ 3.435.544.638</b>  |
| 1.1.02     | INGRESOS NO TRIBUTARIOS    | \$ 3.304.211.564         | \$ 131.333.074          | \$ 3.435.544.638            | \$ 3.435.544.638         |
| <b>1.2</b> | <b>RECURSOS DE CAPITAL</b> | <b>\$ 13.914.456.685</b> | <b>\$ 3.718.984.947</b> | <b>\$ 17.633.441.632</b>    | <b>\$ 17.633.441.632</b> |
| 1.2.10     | RECURSOS DEL BALANCE       | \$ 13.914.456.685        | \$ 3.718.984.947        | \$ 17.633.441.632           | \$ 17.633.441.632        |

### 2. Gastos

El presupuesto total de gastos durante la vigencia 2024 ascendió a \$21.068.986.269, y su ejecución fue de \$17.473.069.949 que corresponde al 83% del presupuesto total.

El presupuesto de gastos de la entidad está compuesto por gastos de funcionamiento 3.658.886.230 e inversión 17.410.100.039.



| Recurso        | Presupuesto Definitivo 2024 | Ejecución 2024        | % ejecución |
|----------------|-----------------------------|-----------------------|-------------|
| Funcionamiento | 3.658.886.230               | 2.958.899.520         | 81%         |
| Inversión      | 17.410.100.039              | 14.514.170.430        | 83%         |
| <b>Total</b>   | <b>21.068.986.269</b>       | <b>17.473.069.949</b> | <b>83%</b>  |

## 2.1 Gastos de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento al cierre de la vigencia 2024 se ejecutó en un **81%**, esto es \$ 2.958.899.520. A continuación, se presenta desagregado la ejecución del presupuesto de funcionamiento:

| Rubro                             | Presupuesto Definitivo 2024 | Ejecución 24         | Presupuesto no ejecutado | % Ejecución |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-------------|
| Gastos de Personal                | 2.667.776.676               | 2.324.390.591        | 343.386.085              | 87%         |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 983.109.554                 | 629.676.203          | 353.433.351              | 64%         |
| Impuestos                         | 8.000.000                   | 4.832.725            | 3.167.275                | 60%         |
| <b>Total Funcionamiento</b>       | <b>3.658.886.230</b>        | <b>2.958.899.520</b> | <b>699.986.710</b>       | <b>81%</b>  |

## 2.2 Inversión

El presupuesto de inversión para la vigencia 2024 se ejecutó en un **83%**, esto es \$14.514.170.430, correspondientes a los pagos de matrícula y sostenimiento de los Fondos de Educación superior de Antioquia, los convenios y/o contratos suscritos, la operación técnica y la ejecución del Programa Semestre Cero, tales como se detalla en el siguiente cuadro:

| Centro de Costos                                | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado |
|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Gobernación de Antioquia - Becas Regiones       | 2.122.921.962                    | 1.399.764.943                      | 66%                  | 723.157.019              |
| Gobernación de Antioquia - Semestre Cero        | 5.043.554.182                    | 4.575.956.911                      | 91%                  | 467.597.271              |
| Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables | 351.513.476                      | 104.051.947                        | 30%                  | 247.461.529              |
| Gobernación de Antioquia - Mejores Bachilleres  | 2.101.206.660                    | 1.499.048.524                      | 71%                  | 602.158.136              |
| Gobernación de Antioquia - Indígenas            | 598.286.424                      | 329.216.722                        | 55%                  | 269.069.702              |
| Gobernación de Antioquia - Afrocolombianos      | 491.036.850                      | 358.964.725                        | 73%                  | 132.072.125              |
| Programa SESA                                   | 4.581.779.157                    | 4.485.770.208                      | 98%                  | 96.008.949               |
|   |                                  |                                    |                      | 0                        |
| <b>Subtotal</b>                                 | <b>15.290.298.711</b>            | <b>12.752.773.981</b>              | <b>83%</b>           |                          |
| Rionegro - Contrato 042                         | 685.964.725                      | 382.518.929                        | 56%                  | 303.445.796              |
| Guarne - Contrato 026                           | 694.356.246                      | 653.697.163                        | 94%                  | 40.659.083               |
| Yarumal - Contrato 030                          | 74.100.000                       | 59.800.000                         | 81%                  | 14.300.000               |
| Guatapé - Contrato 033-2024                     | 71.500.000                       | 71.500.000                         | 100%                 | 0                        |
| Envigado-12-09-0249-25                          | 593.880.357                      | 593.880.357                        | 100%                 | 0                        |
| <b>Subtotal Municipios</b>                      | <b>2.119.801.328</b>             | <b>1.761.396.449</b>               | <b>83%</b>           |                          |
| <b>Total</b>                                    | <b>17.410.100.039</b>            | <b>14.514.170.430</b>              | <b>83%</b>           |                          |

Esta información está sujeta a cambios debido al proceso de cierre contable

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras 2024, con movimientos de Corporación Gilberto Echeverri Mejía, sobre los esfuerzos técnicos y financieros en la estructuración de los Dimensiones 1, Dimensione2 y Dimensione 3, y Dimensione 4; control interno revisa el informe de gestión, que recopila la información de la entidad, porque es donde se estructura todo el desarrollo de las áreas de la corporación y el resultado es global y no individual, para la vigencia 2024.

presenta unas recomendaciones reiteradas:

- La entidad debe realizar todas las acciones pertinentes para aumentar los indicadores del FURAG en la vigencia 2023, porque hasta la fecha tenemos un resultado de un institucional del 75.4 %, pero el indicado de control interno crece en una mayor proporción del 82 % al de la entidad, este indicado es el encargado de realizar la medida del desempeño institucional del gobierno y muestra cómo se desempeñan las entidades, pero en esta ocasión fue de la vigencia 2023.
- Haciendo un análisis de las ejecuciones presupuestales de años 2021, 2022, 2023 y 2024

| cuadro de ejecuciones presupuestales según los informes de gestión histórico |                   |                       |                               |                  |                                  |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------|
| 2021   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 20.303.325,00  | \$ 9.957.000,00       | 49%                           | \$ 10.346.325,00 | 51%                              |
| funcionamiento   | \$ 1.683.441,00   | \$ 1.417.000,00       | 84%                           | \$ 266.441,00    | 16%                              |
| total  | \$ 21.986.766,00  | \$ 11.374.000,00      | 52%                           | \$ 10.612.766,00 | 48%                              |
| 2022   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 14.159.828,00  | \$ 10.443.614,00      | 74%                           | \$ 3.716.214,00  | 26%                              |
| funcionamiento   | \$ 2.370.899,00   | \$ 2.123.527,00       | 90%                           | \$ 247.372,00    | 10%                              |
| total  | \$ 16.530.727,00  | \$ 12.567.141,00      | 76%                           | \$ 3.963.586,00  | 24%                              |
| 2023   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 17.976.919,00  | \$ 13.229.586,00      | 74%                           | \$ 4.747.333,00  | 26%                              |
| funcionamiento   | \$ 2.881.882,00   | \$ 2.386.654,00       | 83%                           | \$ 495.228,00    | 17%                              |
| total  | \$ 20.858.801,00  | \$ 15.616.240,00      | 75%                           | \$ 5.242.561,00  | 25%                              |
| 2024   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 17.410.100,00  | \$ 14.514.170,00      | 83%                           | \$ 2.895.929,00  | 17%                              |
| funcionamiento   | \$ 3.658.886,00   | \$ 2.959.961,00       | 81%                           | \$ 698.924,00    | 19%                              |
| total  | \$ 21.068.986,00  | \$ 17.474.131,00      | 83%                           | \$ 3.594.853,00  | 17%                              |

El anterior cuadro se expresa en miles de millones, se borran los últimos números (últimos tres), para una mejor comprensión

| CUADRO HISTORICO DE PRESUPUESTO FINAL EJEUCION REAL VS NO EJECUTADO COMPARADO UN AÑO CONTRA OTRO AÑO |               |                |               |               |                |              |               |                |              |               |                |              |
|--|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|
| CONCEPTO   | 2021          | ejecucion real | sin ejecutar  | 2022          | ejecucion real | sin ejecutar | 2023          | ejecucion real | sin ejecutar | 2024          | ejecucion real | sin ejecutar |
| <b>Inversión</b>   | \$ 20.303.325 | \$ 9.957.000   | \$ 10.346.325 | \$ 14.159.828 | \$ 10.443.614  | \$ 3.716.214 | \$ 17.976.919 | \$ 13.229.586  | \$ 4.747.333 | \$ 17.410.100 | \$ 14.514.171  | \$ 2.895.929 |
| <b>DETALLE</b>   | NA            | NA             | NA            | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    |
| <b>funcionamiento</b>  | \$ 1.683.441  | \$ 1.417.000   | \$ 266.441    | \$ 2.370.899  | \$ 2.123.527   | \$ 247.372   | \$ 2.881.882  | \$ 2.386.654   | \$ 495.228   | \$ 3.658.886  | \$ 2.959.962   | \$ 698.924   |
| <b>DETALLE</b>   | NA            | NA             | NA            | AUMENTA       | AUMENTO        | DISMUYE      | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      |
| <b>total</b>   | \$ 21.986.766 | \$ 11.374.000  | \$ 10.612.766 | \$ 16.530.727 | \$ 12.567.141  | \$ 3.963.586 | \$ 20.858.801 | \$ 15.616.240  | \$ 5.242.561 | \$ 21.068.986 | \$ 17.474.133  | \$ 3.594.853 |
| <b>DETALLE</b>   | NA            | NA             | NA            | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | AUMENTA       | AUMENTO        | DISMINUYE    |

Es fundamental tener en cuenta que la interpretación de los aumentos y disminuciones en relación con las fuentes, como inversión y funcionamiento, varía según el contexto.

Se realiza esta aclaración porque un aumento en la ejecución de la inversión refleja una buena gestión, mientras que un aumento en la no ejecución indica lo contrario.

En cuanto al funcionamiento, un aumento en este ámbito puede estar influido por factores externos fuera de nuestro control, pero está directamente relacionado con la inversión. Si la inversión no crece, pero el funcionamiento sí, esto significa que el costo de operar está costando más para realizar la inversión.

Respecto a la disminución del funcionamiento y el aumento en la no ejecución de un año a otro, esto sugiere que se planearon actividades que no se han cumplido. En cambio, una disminución en la no ejecución indica que las actividades y recursos se están ajustando de manera más realista a las condiciones de la entidad.

El histórico de control interno (que se presenta desde el años pasado <https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/informe-de-gestion-cgem-2023-.pdf>), relacionado con la ejecución presupuestal de la entidad, tiene como propósito destacar la importancia de una adecuada planificación y ejecución del presupuesto. Si bien es crucial presentar un presupuesto bien diseñado, también es fundamental garantizar una ejecución eficiente del mismo. No importa cuán grande sea la suma asignada, si esta no se invierte de manera adecuada en la población. Esta relación se pone en evidencia en el cuadro presentado previamente, el cual muestra cómo el gasto de funcionamiento ha ido incrementándose año tras año, mientras que el gasto en inversión presenta una tendencia variable, con fluctuaciones en su aumento y disminución. Un ejemplo claro de esto es el año 2023, donde la ejecución de la inversión fue más alta que en 2024, pero el gasto de funcionamiento alcanzó un valor superior.

Este enfoque busca resaltar la necesidad de equilibrar tanto la planificación como la correcta asignación y uso de los recursos, especialmente en lo que respecta a la inversión que impacta directamente en la población.

Es importante resaltar que el dinero no ejecutado del presupuesto es dinero que deja de tener un impacto positivo en la comunidad. Asimismo, los recursos no destinados a inversión deben ser reevaluados durante el análisis presupuestario, para entender las razones detrás de esta falta de ejecución y determinar si el presupuesto realmente cubre todas las necesidades de la entidad. También es fundamental destacar que diversas áreas de la entidad enfrentan carencias, tales como la falta de personal (incluso en puestos establecidos por ley), así como la necesidad de actualizar los equipos informáticos y contar con un software financiero adecuado.

Se invita a la entidad a revisar y analizar con mayor detenimiento la estrategia de ejecución, especialmente en lo que respecta a la inversión. Es un hecho conocido que, con el paso del tiempo, los costos tienden a aumentar debido a factores externos y laborales. Sin embargo, este aumento debe ir acompañado de una mayor inversión. Por lo tanto, la entidad debe abordar ambos aspectos de manera simultánea:

1. La Gobernación de Antioquia (a través de la Secretaría de Educación y sus diversos proyectos).
2. Los fondos municipales y externos, los cuales deben ser explorados con mayor profundidad.

Es importante señalar que, de los 125 municipios de Antioquia, solo se tienen 5 contratos en ejecución, con un volumen significativo, y aún no se ha explorado adecuadamente el tema de los recursos provenientes del gobierno nacional ni de las regalías para buscar nuevos fondos.

| Centro de Costos            | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado (\$) | Porcentaje no Ejecución |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Rionegro - Contrato 042     | 685.964.725                      | 382.518.929                        | 56%                  | 303.445.796                   | 44%                     |
| Guarne - Contrato 026       | 694.356.246                      | 653.697.163                        | 94%                  | 40.659.083                    | 6%                      |
| Yarumal - Contrato 030      | 74.100.000                       | 59.800.000                         | 81%                  | 14.300.000                    | 19%                     |
| Guatapé - Contrato 033-2024 | 71.500.000                       | 71.500.000                         | 100%                 | 0                             | 0%                      |
| Envigado-12-09-0249-25      | 593.880.357                      | 593.880.357                        | 100%                 | 0                             | 0%                      |
| <b>Subtotal Municipios</b>  | <b>2.119.801.328</b>             | <b>1.761.396.449</b>               | <b>83%</b>           | <b>358.404.879</b>            | <b>17%</b>              |

Al revisar los 7 fondos que se tiene con la gobernación de Antioquia podemos evidenciar la siguiente información

| Centro de Costos                                | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado (\$) | Porcentaje no Ejecución |
|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Gobernación de Antioquia - Becas Regiones       | 2.122.921.962                    | 1.399.764.943                      | 66%                  | 723.157.019                   | 34%                     |
| Gobernación de Antioquia - Semestre Cero        | 5.043.554.182                    | 4.575.956.911                      | 91%                  | 467.597.271                   | 9%                      |
| Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables | 351.513.476                      | 104.051.947                        | 30%                  | 247.461.529                   | 70%                     |
| Gobernación de Antioquia - Mejores Bachilleres  | 2.101.206.660                    | 1.499.048.524                      | 71%                  | 602.158.136                   | 29%                     |
| Gobernación de Antioquia - Indígenas            | 598.286.424                      | 329.216.722                        | 55%                  | 269.069.702                   | 45%                     |
| Gobernación de Antioquia - Afrocolombianos      | 491.036.850                      | 358.964.725                        | 73%                  | 132.072.125                   | 27%                     |
| Programa SESA                                   | 4.581.779.157                    | 4.485.770.208                      | 98%                  | 96.008.949                    | 2%                      |
| <b>Subtotal Municipios</b>                      | <b>15.290.298.711</b>            | <b>12.752.773.980</b>              | <b>83%</b>           | <b>2.537.524.731</b>          | <b>17%</b>              |

Se observa claramente que la entidad demuestra una mayor eficiencia en la ejecución externa de los fondos en comparación con los proyectos de la gobernación. Por ello, se invita a analizar cómo mejorar la ejecución presupuestaria de inversión.

La entidad ha proyectado cifras que superan los 20 mil millones de pesos en inversión y funcionamiento durante varios años. Sin embargo, la realidad es que no ha logrado superar la barrera de los 17 mil millones de pesos, cifra que ha permanecido estable según el primer cuadro presentado. Es crucial recordar, como se ha señalado en diversas ocasiones, al no ejecutar el dinero, se pierden oportunidades para invertir en el ámbito social y no se aprovechan los rendimientos de estos recursos.

Por lo anterior, se solicitó obtener las actas de la junta directiva 2024 para comprender mejor este tema, dado que las recomendaciones en este informe se repiten de manera reiterada. La falta de acceso a estas actas puede llevar a que el control interno cometa errores al no disponer de toda la información completa de la entidad.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD EXTEMPORANEA

Desde la Oficina de Planeación Institucional, en coordinación con el equipo responsable de las recomendaciones generadas en el informe del Informe de gestión por dependencias elaborado por la Oficina de Control Interno, se proyectan las siguientes argumentaciones:

De acuerdo con la conclusión: "*entidad enfrentan carencias, tales como la falta de personal (incluso en puestos establecidos por ley)*" se considera que esta es una apreciación subjetiva ya que la entidad actualmente cuenta con su estructura definida de cargos y con respecto a las necesidades de personal deberá ser sustentada o justificada por el jefe de cada área al ordenador del gasto.

Asimismo, se da claridad que, sí la conclusión se refiere a la necesidad en el tema de inclusión, en el presupuesto se cuenta con los recursos para dar cumplimiento a esta exigencia y actualmente se están adelantando las gestiones pertinentes por parte de la Dirección Ejecutiva.

Ahora bien, desde la Dirección Ejecutiva se realizan los respectivos análisis para la designación de los recursos a las dependencias de la entidad que pueden estar sujetos a variadas dinámicas que se presenten en la vigencia, toda vez que es su responsabilidad.

Se aclara que la ejecución de los recursos de inversión está relacionada con las características propias del contexto educativo, elementos externos, lo cual se convierten en incontrolables por la entidad, como los son: situaciones de paros en las Universidades, deserciones de los estudiantes, afectaciones en la vida personal de estos, orden público, entre otros. Por lo anterior, la Corporación de forma propositiva desarrolla actividades de acompañamiento y seguimiento que redundan en el bienestar de la población y por ende en la ejecución de los recursos.

Es importante hacer las siguientes apreciaciones con relación al funcionamiento: durante la vigencia se presentaron situaciones desde el tema contractual que no se llegó a feliz término de los siguientes procesos: la compra del sistema contable y financiero y la adquisición de computadores. La Corporación no contó con Director Ejecutivo 7 meses, aproximadamente. Además, la Subdirección Administrativa y Financiera estuvo más o menos 4 meses vacante. Esto generó que salarios prestaciones sociales, seguridad social y viáticos no se ejecutaran, y como consecuencia, el gasto de funcionamiento no llegó al 100%.

En cuanto a la conclusión del aumento significativo del funcionamiento respecto a la inversión, esta también subjetiva, toda vez que, como es de conocimiento en el año 2022 la entidad tuvo una reestructuración, lo cual se refleja en el aumento del presupuesto de funcionamiento por el número de cargos y el incremento en las escalas salariales. Adicionalmente, cada año por directrices nacionales y de mercado, se adoptan los aumentos salariales y los demás gastos se ven afectados por el aumento del IPC.

Igualmente, cabe recordar que la estructura base de la entidad se mantiene independiente de la disponibilidad de recursos de inversión que la Gobernación asigna a la Corporación. Sin embargo, la Corporación hace gestión de nuevos recursos que aportan en la sostenibilidad de la entidad.

Finalmente, es importante anotar que las actas de Junta Directiva no están incluidas dentro del plan de auditorías aprobado por el Comité de Control Interno de la entidad.

Si bien es cierto que las actas fueron solicitadas por Control Interno, la Dirección Ejecutiva no accedió a la solicitud dada la naturaleza de la información contenida en estos documentos en los que se involucran asuntos que atañen al empleado de Control Interno de la Organización.

De igual manera, dicha solicitud fue elevada a la máxima autoridad de la Corporación quienes ratifican que no se otorgue acceso a las actas de Junta Directiva, advirtiendo la información reservada y que puede existir un posible conflicto de intereses frente al requerimiento.

No obstante, dado el rol que desempeña el empleado de Control Interno en la organización, desde el recibo inicial de la solicitud, la Dirección Ejecutiva lo requirió para que informara los temas específicos por los cuales se origina la solicitud, los cuales, a la fecha no han sido recibidos.

En suma por la connotación del asunto, desde la Dirección Ejecutiva se han realizado las acciones tendientes que permitan la regulación de este asunto.

## VALIDACION CONTROL INTERNO

**Primer párrafo:** La sustentación presentada es clara, pero se evidencia un incumplimiento con la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. En términos de control interno y planeación, no se están cumpliendo los plazos establecidos para dar respuestas, tal como se observa en este informe, que se responde de manera extemporánea, seis días hábiles después del plazo inicial. Desde el área de comunicación, se requiere un equipo más robusto para abordar de manera eficiente este tema. En el área de sistemas, también es evidente la falta de personal adicional, en 2024 solo había dos personas en esta área: un profesional y un técnico hasta junio.

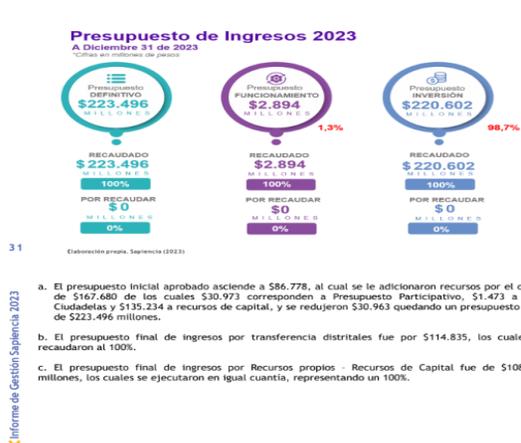
**Segundo y tercer párrafo:** Cabe recordar que, desde el control interno, se ha emitido una alerta sobre esta situación desde 2022, sin que la entidad haya tomado medidas al respecto, lo que implica un incumplimiento de la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 403 de 2020. La dirección debe ser consciente de que el cumplimiento de la ley es también su responsabilidad y, por lo tanto, es fundamental que se actúe en consecuencia.

**Cuarto párrafo:** En relación con los recursos de inversión, estamos completamente de acuerdo con su apreciación; sin embargo, también es necesario recordar lo que mencionan en su respuesta: *“lo cual se convierte en incontrolable para la entidad”*. Para evitar que esto ocurra, se deben hacer las planeaciones correspondientes en las entidades, con el fin de mitigar los riesgos. Esto demuestra que la mitigación de riesgos no se está llevando a cabo adecuadamente, ya que las situaciones mencionadas no son nuevas, sino que son problemas con los que la entidad ha convivido durante un largo tiempo, pero que no se consideran en la planeación.

**Quinto párrafo:** Es fundamental que la entidad tenga presente los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, como la eficiencia, eficacia y efectividad en

el gasto. Si bien la entidad no contó con un director ejecutivo durante aproximadamente siete meses, y la Subdirección Administrativa y Financiera estuvo vacante durante unos cuatro meses, lo cual impidió la ejecución de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y viáticos, también se podían haber hecho inversiones en funcionamiento para atender varias de las necesidades que aún persisten, como compensación a estos temas. A este respecto, insisto en la frase “problemas o oportunidades”, ya que no es adecuado considerar esto únicamente como excusas o problemas sin buscar soluciones.

**Sexto párrafo:** En cuanto al incremento del IPC, este es un tema claramente establecido por la ley, con el que la entidad debe cumplir. No obstante, también tiene la obligación de ejecutar sus inversiones de acuerdo con la política de educación superior del departamento. Mientras tanto, SAPIENCIA, con el mismo funcionamiento, A logrado ejecutar inversiones 77 veces (de su funcionamiento en el año 2023) (. Se invita a revisar el informe de gestión de 2023 (SE INVITA A REVISAR EL INFORME DEL AÑOS 2023 [InformeDeGestión2023-SAPIENCIA.pdf - Google Drive](#) ), mientras que la entidad está realizando solo 4 ejecuciones



| Concepto             | Presupuesto Definitivo | Ejecutado         | % Ejecución  | No Ejecutado    | % No Ejecución |
|----------------------|------------------------|-------------------|--------------|-----------------|----------------|
| Total Inversión      | \$ 220.602             | \$ 211.148        | 95,7%        | \$ 9.454        | 4,3%           |
| Total Funcionamiento | \$ 2.894               | \$ 2.698          | 93,2%        | \$ 196          | 6,8%           |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 223.496</b>      | <b>\$ 213.846</b> | <b>95,7%</b> | <b>\$ 9.650</b> | <b>4,3%</b>    |

Elaboración propia. Sapiencia (2023)

Situación que el área de Control Interno no comparte en su respuesta y que ratifica lo expuesto en el preinforme.

**Séptimo párrafo en adelante:** Me complace mucho que esta parte sea citada en la respuesta, ya que es crucial tener presente que se está incumpliendo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, así como con los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, y los artículos 4, 6 y 24 de la Ley 1437 de 2011.

ahora si nos vamos a consultar la inteligencia artificial podemos decir:

**“Normativa y funciones relacionadas:**

### **1. Ley 87 de 1993:**

**La Ley 87 de 1993 establece la organización y funcionamiento del Sistema de Control Interno en las entidades públicas. Esta ley establece que el Jefe de Control Interno tiene la responsabilidad de garantizar que se cumplan las normas y principios del control interno en la entidad. En el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se establece lo siguiente:**

- **Artículo 12:** El Jefe de Control Interno tiene **funciones de vigilancia y control** sobre las actividades y procedimientos en la entidad. Esto incluye la posibilidad de **acceder a documentos, registros y cualquier tipo de información que sea relevante para el cumplimiento de sus funciones.**
- **Acceso a información relevante:** El Jefe de Control Interno **tiene derecho a solicitar toda la documentación necesaria, incluidas las actas de la junta directiva**, para asegurarse de que los actos administrativos, financieros y operativos se estén llevando a cabo de acuerdo con las disposiciones legales, presupuestales y de control.

### **2. Decreto 403 de 2020:**

**El Decreto 403 de 2020 regula el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado y reafirma las funciones del Jefe de Control Interno, además de detallar las actividades que se deben cumplir en relación con los procesos de control.**

- **Artículo 151 del Decreto 403 de 2020:** Este artículo hace énfasis en que el **Jefe de Control Interno debe tener acceso a toda la documentación que sea relevante para sus funciones de vigilancia y control. Específicamente, se menciona que tiene el derecho a acceder a los documentos y registros de la entidad, lo que incluye actas de reuniones de la junta directiva u otros documentos relacionados con la toma de decisiones de la entidad.**

**Conclusión:**

**El Jefe de Control Interno sí puede acceder a las actas de la junta directiva como parte de sus funciones de control y vigilancia. Esta facultad está sustentada por la Ley 87 de 1993 (artículo 12) y el Decreto 403 de 2020 (artículo 151), que establecen su derecho a tener acceso a la**

*documentación relevante para garantizar el cumplimiento de las normas de control interno en la entidad. Si no se le proporciona acceso, estaría incurriendo en un incumplimiento de las normas de control interno.”*

Se le recuerda la entidad que control interno puede utilizar cualquier ayuda tecnología con tal de mejorar la eficiencia de la oficina.

no lo digo yo, lo afirma la inteligencia artificial respaldada por normativas. Por lo tanto, quienes deben leer y actualizarse son ustedes. Es por ello que se les coloca la observación, al no acceder a las actas de la Junta Directiva, Control Interno podría incurrir en un error al no contar con la información necesaria.

Esta situación y que sigue presentándose con más disculpas, se agravó el 17 de enero de 2025, cuando se presentó un derecho de petición a la Dirección Ejecutiva Suplente de la entidad, solicitando una respuesta clara y cuantificada. Sin embargo, la respuesta recibida por parte de la Dirección Ejecutiva Suplente fue escueta y superficial, sin profundizar en el tema, a pesar de que se trata de una situación que lleva varios meses sin resolverse. La ley es muy clara al respecto, por lo que Control Interno presentó el acta de nombramiento y el acta de posesión, pero en la Corporación para su ingreso procedió a firmar un contrato laboral sin tener en cuenta dichos documentos y desconociendo los documentos anteriormente nombrados y firmado por el gobernador de Antioquia por puro desconocimiento de las leyes colombianas y el desconocimiento no se exime de ellas.

Lo que resulta realmente increíble de esta respuesta es que se hable de un conflicto de intereses cuando existe un derecho de petición solicitando claridad sobre el asunto. En este contexto, no se cumple con el artículo 11 de la Ley 1437 de 2014, ya que no se informó nada a Control Interno, violando el debido proceso y mi derecho a defenderme, situación que la Dirección Ejecutiva Suplente no permitió. Pero se le debe recordar que el año 2022 cuando control interno elevo el conflicto de intereses a la directora suplente sobre su esposo que estaba en el contrato de semestre cero (hay informe), ella tuvo la posibilidad de realizar su defesar y de esa reunión salió que tenía dos hermanos en cargos directivo en la universidad de Antioquia. <https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/CONTRATACION-SECOP-Y-SIA-2022.pdf>

Ahora hablamos de conflicto de intereses debe recordar la siguiente de informe de INFORME EVALUACION GESTION ARCHIVISTICA 2 SEMESTRE 2024 se cita “

*“Es relevante que la Profesional Jurídica Especializada exponga este tipo de situaciones, dado que en el contrato de software SA-003-2024 – ERP, que fue terminado por diversas causas, **ella presentó varias cotizaciones de distintos proveedores. En los elementos a evaluar del proceso, impuso un criterio (CCMI) que solo cumplía uno de los proveedores de sus cotizaciones,***

**además, ella formaba parte del Comité Evaluador. En ningún momento se declaró impedida, a pesar de los pronunciamientos previos del anterior Profesional de Sistemas y de la anterior subdirectora Administrativa y Financiera, los cuales fueron realizados por escrito y son de su conocimiento.”** Y hasta la fecha no a presentar ningún documento de defesar y este informe fue notificado a la dirección el 24-01-2025



informe de actividades litigiosas, PQRSF y gestion del archivo

INFORME ...2024.pdf informe ... (1).pdf Informe PQ...Cl.pdf

Lucas Roldán Vélez  
Para: Dirección  
CC: Jessica del Carmen Hinestroza Palacios; Adriana María Lopez; Paola Andrea Cañaveral; Alejandro Hernández Agudelo  
Vié 24/01/2025 4:30 PM

INFORME EVALUACION GEST... 4 MB  
informe Gestion-Litigiosa 20... 2 MB  
Informe PQRSDF CUARTO tri... 1 MB

3 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - CGEM Descargar todo

Buenas tardes Sandra:

Te envío la información relacionada con el asunto para tu conocimiento. No quedé completamente satisfecho con las respuestas entregadas, por lo que te invito a revisar la validación y analizar la cantidad de errores que se están cometiendo. Si bien estas fallas tienen solución, es necesario trabajar en ellas, ya que se repiten constantemente, y muchas veces provienen de personas que participan en el proceso pero no son responsables de él.

cordialmente,

**Lucas Roldán Vélez** ●  
Asesor de Control Interno  
controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

Es importante señalar que las actas de la Junta Directiva son fundamentales para revisar el cumplimiento de la entidad, pues se está llevando a cabo una ejecución presupuestal del 83% y una ejecución del Plan de Acción del 95%. Esto justifica la necesidad de solicitar, por que como dice le pre informe se deja de invertir un 17%

En cuanto a las prestaciones sociales, la ley es muy clara, y la entidad debe ser consciente de la cantidad de normativas que está incumpliendo. En relación con el régimen prestacional y salarial de los empleados públicos del orden territorial, es importante recordar que la única persona obligada por ley a incrementar el 9.54% en su salario en el 2025 es el funcionario público de control interno. Además, la única persona que reconoce regalías nacionales es el funcionario público de la entidad, que es control interno, a nadie más en la entidad por que el es único que tiene acta de nombramiento y acta de posesión

Es sorprendente que en la respuesta se diga que no se ha recibido la solicitud de las actas de la Junta Directiva. A este respecto, adjunto el correo enviado hasta 3 de febrero de 2025, donde incluyo la copia correspondiente.

## Re: solicitud



Lucas Roldán Vélez

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Para: @ Dirección

Lun 3/02/2025 12:18 PM

CC: @ Jessika del Carmen Hinestroza Palacios; @ Juan Guillermo Gonzalez Bernal

### Marcado

Buenas tardes Sandra,

Con respecto a tu correo, quisiera solicitar por favor me compartas el acta de asamblea de 29 de enero 2025 en donde se estableció la no entrega de las actas de control interno.

La solicitud de las actas se realiza con base en que son información primaria de la entidad y, de hechos cumplidos, constituyen un cumplimiento de la dirección de la entidad. Esto es aún más relevante debido a las observaciones y posibles hallazgos que se esta presentando en las últimas auditoria correspondiente a la vigencia 2024. Es importante destacar los siguientes puntos.

1. Plan de acción
2. Contratación
3. Meritocracia
4. austeridad de gasto
5. Control interno contable vigencia 2024
6. Actividades litigiosas
7. Gestión de archivo
8. PQRSF

la solicitud tiene como objetivo poder comprender mejor la dirección que se está tomando, ya que estos informes estaban siendo controlados y, en la actualidad, están comenzando a verse impactados por diversas situaciones que requieren decisiones urgentes. Si control interno no dispone de toda la información necesaria, puede incurrir en errores debido a la falta de datos completos.

Cordialmente,

Lucas Roldan Velez

Obtener [Outlook para Android](#)

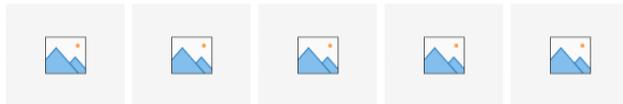
RE: solicitud



Lucas Roldán Vélez  
Para: Dirección; Jessica del Carmen Hinestroza Palacios; Juan Guillermo Gonzalez Bernal

Responder Responder a todos Reenviar  
Vie 24/01/2025 6:21 PM

Marcado



E-2025-024449-TnKLRs.pdf  
1 MB

6 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - CGEM Descargar todo

Buenas tardes, Sandra:

Después de haber esperado 96 horas desde mi último correo y considerando que esta solicitud fue realizada el 30 de diciembre de 2024, como evaluador independiente y siguiendo las responsabilidades de mi cargo y con la trazabilidad de los correos, te informo sobre la decisión que he tomado. Cabe destacar que he tomado capturas de pantalla de todas las comunicaciones enviadas, tanto por mi parte como por la tuya, y las envié para que una persona externa pueda definir el tema.

Es importante resaltar que esta situación no tiene un carácter personal, ya que en mi correo menciono específicamente a la cargo de directora encargada, no a usted como Sandra Nohava. De esta forma, quiero evitar malentendidos como los que se están generando, vinculando la situación a las prestaciones sociales adeudadas. Aclaro esto porque, al realizar el derecho de petición el 17 de enero de 2025, el argumento pierde sentido, ya que, independientemente de las circunstancias, la entidad debe responder para bien o para mal. Esto invalida cualquier efecto relacionado con las actas, por que lo que esta dicho y escrito ya esta.

Asimismo, hago esta aclaración porque ayer recibí un correo de Talento Humano indicando que mis informes están relacionados con el tema las prestaciones sociales adeudadas. Permiteme dar claridad sobre dos puntos:

1. El informe de meritocracia fue enviado el 15 de enero de 2025, antes del derecho de petición 17 de enero 2025
2. La información del informe, fue compartida ya había sido enviada previamente a la profesional jurídica especializada, quien nunca respondió, tal como se indica en el informe de meritocracia. De esta situación, tanto usted como Talento Humano están al tanto, ya que lo discutimos en el pasillo entre los cuatro, y la abogada se comprometió a revisarlo. Sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido respuesta.

No suele recibir correo electrónico de radicacion.dokus@procuraduria.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Respetado(a) señor(a):

La Procuraduría General De La Nación

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)

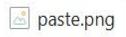


Fundación **epm**



RE: solicitud









La Procuraduría General De La Nación

le informa que su petición enviada el 2025-1-22 14:22:57 al correo electrónico, fue radicada con el número de radicado E-2025-024449, con una cantidad de 16 anexo(s).

Cordialmente,

PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA

Procuraduría General de la Nación (Colombia) - Wikipedia, la enciclopedia libre

Responder Reenviar

conceptos




Lucas Roldán Vélez  
 Para: Jessika del Carmen Hincastro Palacios  
 CC: Dirección; @ Andrés Felipe Gallego Soto

Lun 25/11/2024 3:49 PM

Marcado  



buenas tardes Jessika,

en relación a la reunión que se sostuvo el 25 de noviembre 2024, le comparto información de importancia.  
 concepto 242881 de 2023  
[Concepto 242881 de 2023 Departamento Administrativo de la Función Pública - Gestor Normativo - Función Pública](#)

del concepto:

"Los empleados públicos desarrollan funciones que son propias del Estado, de carácter administrativo, de jurisdicción o de autoridad, las cuales se encuentran detalladas en la Ley o el reglamento, mientras que los trabajadores oficiales desarrollan actividades que realizan o pueden realizar ordinariamente los particulares, entre otras, labores de construcción y sostenimiento de obras públicas.

"El régimen jurídico que se aplica a los empleados públicos es de derecho público y las controversias que se susciten con la Administración deben ventilarse ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, mientras que el régimen jurídico que se aplica a los trabajadores oficiales es en principio de derecho común, y los conflictos laborales son de competencia de los jueces laborales."

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
 Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



RE: solicitud









RE: solicitud

Lucas Roldán Vélez  
 Para: Jessica del Carmen Hinestroza Palacio  
 Marcado  
 Jun 24/10/2024 11:50 AM

buenos días Jessica,

en relación a este concepto debo ser claro que no lo comparto una parte de concepto, porque se debe analizar otro factor que no se había tenido en cuenta en este concepto y lo dejo muy claro, la fuente de funcionamiento de la entidad, es pagado con dinero público de la gobernación de Antioquia, lo que haría que lo que en el concepto denomine, trabajadores de sector privado, no sean, por que en el sector privado existe la capacidad de toma de decisiones hasta cierto alcance y en sector público existe un ordenador de gasto, quien toma las decisiones, ya sea en los entes descentralizado por que los estatutos lo empoderan o por que es un funcionario público, en este sentido se recuerda lo que paso con el tema de regalías y a recordares que los unico que toman decisiones en el sector público son los funcionarios públicos.

es importante recordar que si la fuente de funcionamiento es publico, como las personas van a ser trabajadores de sector privado?, es importante que se tenga presente los informes de meritocracia, en donde todas las personas de la corporación gilberto echeverri mejía cumple con las condiciones para ser trabajares oficiales y (no son solo los de la construcción), en el inform hasta con norma se cita claramente las condiciones que se deben de tener para cumplir con estas

[Diferencias entre trabajadores oficiales y empleados públicos - Actualícese](#)

- Empleados públicos: relación legal y reglamentaria (debe existir acto administrativo de nombramiento y acta de posesión).
- Trabajadores oficiales: relación contractual (existe un contrato de trabajo).

tenga muy presente esta situación que puede poner en un alto riesgos la entidad, por desconocimiento.

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez**  
 Asesor de Control Interno

emitir concepto ley 87




Lucas Roldán Vélez  
 Para: Jessica del Carmen Hinestroza Palacio  
 Marcado  
 Jun 23/10/2024 11:58 AM

## RE: solicitud

E-2025-...S.pdf paste.png paste.png paste.png paste.png paste.png

Lucas Roldán Vélez  
Para: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios  
Mié 23/10/2024 11:58 AM

ESTUDIO EFECTIVIDAD CONTR...  
2 MB

buenas tardes Jessaika,  
te solicito por favor la emisión de concepto jurídico, en relación al parágrafo 2 de artículo 11 de la ley 87 de 1993 y parágrafo 2 el artículo 8 de la ley 1474 de 2011.  
tener presente al ser ley para control interno es una obligación cumplir con este tema, colocando de ante mano que este cargo fue creado en el años 2018.  
anexo un documento para estudios de la contratoría

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez**  
Asesor de Control Interno  
controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez**  
Asesor de Control Interno  
controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA  
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

SUAÑOS que transforman vidas

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



RE: solicitud



E-2025-...S.pdf

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 6:37 p. m.

Para: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Jessika del Carmen Hinestroza Palacios <juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Juan Guillermo Gonzalez Bernal <subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: solicitud

buenas tardes Sandra,

asi como te lo escrito en los anteriores correo, la junta directiva es la encargada de informacion primaria de la entidad, por este motivo lo estoy solicitando por que la informacion que ustedes me entregaron me generar una dudas, las cuales quiero resolver antes de hacer unas actividades adicional. tambien te recuerdo son solo actividades administrativas como te dijeron en la oficina de control interno, que no entiendo cual es el miedo de entregar, tanta negativa de entregar me muestra a mi como auditor que debo de revisar, por que me parece muy extraño el tema; adicional te recuerdo que el articulo 12 de la ley 87 de 1993 me lo permite, con control interno hay reserva de informacion, y no se necesita revisarla a la luz de ninguna auditoria y lo puede consultar.

vuelvo y reitero, espero poder tener las actas para poder resolver una dudas que me encuentro con el tema de cumplimiento de los objetivo de la entidad y temas varios manifestado que no tengo mucha claridad y quiere informacion primaria de las postura de la junta directiva en relacion a estos tema, pero tambien dejo sobre la mesa que la no entrega de la informacion, puede generar una toma de desiciones por parte mia y te recuerdo, la ley me empodera como evaluador independiente a realizar este tipo de solicitudes en cualquier momento y a tomar desiciones tan solo informando al representa legal de la entidad.

ahora se cita de tu correo mi papel "proactivo y preventivo", me lleva a solicitarlas, pero en caso de no poder acceder a ella, debo informar la situacion por que esta entorpeciendo mi procesos como control interno.

ahora dejo claridad nadie esta haciendo auditoria a la junta directiva, estoy buscando informacion primaria para solucionar una dudas que se presentaron.

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez** ●

Asesor de Control Interno

controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el sitio web institucional. Le recordamos que usted puede ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA a la dirección de correo electrónico [contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la carrera 52 n° 43 - 31 Edificio Medellín oficina 204, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

De: Dirección <[direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 5:28 p. m.

Para: Lucas Roldán Vélez <[controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>; Jessika del Carmen Hinestroza Palacios <[juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>; Juan Guillermo Gonzalez Bernal <[subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>

Asunto: RE: solicitud

Cordial saludo Lucas,

Como se ha solicitado en reiteradas ocasiones de forma verbal y escrita, ¿en el marco de qué auditoria se solicitan las actas de Junta Directiva?. Ante esto usted ha sido claro en informar que no hay ninguna auditoria para ello, que es porque quiere hacer validación de pendientes, ante lo cual también se ha reiterado que, si ese es el propósito, dichos pendientes son de responsabilidad exclusiva del Representante Legal que soy yo, quien a su vez funjo como Secretaria de la Junta Directiva. También se ha informado que es función de la Revisoria Fiscal, como ente externo, auditar las actas de Junta Directiva, función que no está atribuida a Control Interno.

De igual manera, en cada Junta Directiva, los miembros en cumplimiento de sus funciones validan los compromisos de cada sesión. Por otro lado, se le ha informado que hay elementos de coadministración de su parte en esta solicitud, tal como se presenta en repetidas ocasiones y elementos en el ejercicio de sus funciones día a día, en los que desde la dirección se tomarán las medidas objetivas pertinentes con las evidencias, testigos y elementos para que en otras instancias se resuelva de fondo esta situación, que está afectando la sana convivencia, clima organizacional, objetividad de las decisiones, se está poniendo en juego el buen nombre de los colaboradores de la entidad, el mío propio y se está sobrepasando límites del respeto frente a la Ordenación del Gasto, Representación de la entidad y mi integridad como persona. (Sin entrar en este momento a profundidad sobre los abusos y maltratos en el marco de las violencias de género que he recibido de su parte).

Preocupa y llama la atención que insista con la solicitud de las Actas de Junta Directiva y a la par, empleando diferentes medios formales y no formales, insista en "que se le reconozcan las prestaciones sociales que han sido motivo de estudio en las Juntas Directivas. Juntas de las que solicita información revistiéndose de su rol como Control Interno, cuando debería actuar con cautela y objetividad entendiendo que tiene un conflicto de interés que ha sido tema de revisión en diferentes sesiones. Información que no se le ha ocultado y se le han reportado avances al respecto, como a cualquier colaborador que tenga situación en estudio. No es la primera vez que se presentan situaciones de esta índole con usted, en las que se confunde el rol de Control Interno con intereses personales. Elementos que hacen parte de otras investigaciones actualmente.

En ningún momento se le ha negado la información, por el contrario, siempre, conservando mi respeto habitual por usted y su rol, le he solicitado qué información propiamente necesita de las actas de Junta para hacerle entrega a través de la expedición de las certificaciones de actas de Junta, sin afectar los procesos y trámites que se vienen adelantando en su solicitud de prestaciones sociales, pero tampoco afectar las auditorias de la entidad. Así se le informó en Comité Directivo de este año, en conversaciones informales, en reuniones, en correos electrónicos. Hasta el momento, no se ha recibido de su parte la precisión de la información que requiere. Por el contrario, si se han recibido de forma reiterativa amenazas constantes de procesos disciplinarios y remisión a los entes de control frente a cada solicitud que no se resuelve de la forma en que usted desea. Sea el momento para manifestar, nuevamente, que sus amenazas reiteradas no son propias de una persona en cargo de Control interno que funge en un rol que tiene una responsabilidad tan importante para los bienes públicos.

En diferentes reuniones y conversaciones le he hecho el llamado a medir su tono, las amenazas, las palabras, las formas, invitación al respeto no solamente a mí sino a los compañeros de trabajo y siempre usted es contundente en que esa es su forma de ser y que prefiere ser fuerte y generar miedo para que la gente cumpla. Esta recurrencia, le insisto, es indebida porque va en contra de los principios, valores corporativos y buena conducta del servidor público.

Nuevamente hago un llamado para que se tengan en cuenta estas recomendaciones a fin de no afectar los procesos de la entidad y que por el contrario de forma proactiva y preventiva, atendiendo la ley 87 de 1993, acompañe en la entidad para cumplir con su misión, visión y adecuada ejecución de los recursos públicos.

Cordialmente,

## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png

que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a CARRETERA 52 N° 43 - 31, OFICINAS 204 Y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 15:55

Para: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Jessica del Carmen Hinestroza Palacios <juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Juan Guillermo Gonzalez Bernal <subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: solicitud

bueno tardes Sandra,

por medio de la presente vuelvo y reitero mi solicitud de las actas de junta directiva 2024 y esta se hace con base en artículo 151 del decreto 403 del año 2020 y artículo 9 y su parágrafo, numerales b,c,d,e,f,g el artículo 12 de la ley 87 de 1993, es importante volver a reiterar que se está solicitando unos documentos sobre hecho cumplidos, adicional hecho donde control interno no tiene ninguna injerencia porque las decisiones ya fueron tomadas.

los documentos que tiene reserva está definido artículos 18 y 19 en la ley 1712 de 2014 y el ámbito de aplicación está definido en el artículo 5 y no están las actas de junta directiva

ahora bien, después de ver los resultados presentando en los preinforme se hace necesario tener más información de una fuente primaria sobre varios temas.

es importante resaltar que si no se entrega la información se procederá a tomar decisiones con base decreto 403 del año 2020 y ley 87 de 1993

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez**

Asesor de Control Interno

controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA  
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el sitio web institucional. Le recordamos que usted puede ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA a la dirección de correo electrónico [contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la carrera 52 n° 43 - 31 Edificio Medellín oficina 204, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

De: Lucas Roldán Vélez <[controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>

Enviado: miércoles, 15 de enero de 2025 9:22 a. m.

Para: Dirección <[direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>; Jessica del Carmen Hinestroza Palacios <[juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>; Juan Guillermo Gonzalez Bernal <[subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co)>

Asunto: RE: solicitud

buenos días Sandra,

por medio de la presente vuelvo y te solicito la acta de junta directiva vigencia 2024, es importante y se resalta que las acta ya esta firmadas y son hechos cumplidos, que al revisar no implica una coadministración como lo está diciendo la abogada en el comité directivo, tambien es importante que se tenga presente en los estatutos de la entidad, no se requiere de un visto bueno mío o de alguna firma para aprobar las actas de junta directiva y en caso tal que existía el parágrafo del artículo 12 de la ley 87 de 1993, es muy claro.

la solicitud que se hace se hace con base en el artículo 151 del decreto 403 del año 2020 y artículo 9 y su parágrafo, numerales b,c,d,e,f,g el artículo 12 de la ley 87 de 1993

cordialmente,

aprobar



**Lucas Roldán Vélez** ●  
Asesor de Control Interno

[controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co)

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA  
[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



Sueños que transforman vidas

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

paste.png

De: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 10:04 a. m.

Para: Jessica del Carmen Hinestroza Palacios <juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Juan Guillermo Gonzalez Bernal <subdireccionfinanciera@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Cc: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RV: solicitud

Buenos días,

Les comparto respuesta para su análisis y fines pertinentes.

Saludos.



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el sitio web institucional. Le recordamos que usted puede ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA a la dirección de correo electrónico [contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co), indicando en el asunto que desea ejercerlo, o mediante correo ordinario remitido a CARRERA 52 N.º 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 9:58

Para: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: solicitud

buenas días Sandra,

le recuerdo que la reunión de comité quedaron ustedes en hacer consulta, para mí: la respuesta no es válida, porque el revisar no implica coadministrar como dice la aboga, toda vez que lo que se hizo y está firmado no se puede cambiar, además Sandra las únicas personas que me puede registrar esa información es la junta directiva y ese correo ya le había escrito.

como se dice en tu correo son asuntos administrativos, donde orientas los logros de los objetivos institucional, y la ley 87 1993 y el decreto 403 de 2020

cordialmente,



+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png

De: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 9:47 a. m.

Para: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Cc: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios <juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: solicitud

Buenos días Lucas,

No hay pendiente al respecto. Recuerda que en dos reuniones, en el Comité Directivo se explicó jurídicamente que la entrega de las actas no es de carácter obligatorio y es facultativo de la Dirección y en reunión entre el Subdirector, la Abogada y tú, se ratificó lo mismo.

Realizaremos las consultas respectivas en Control Interno de la Gobernación frente a la obligatoriedad y alcance ya que son asuntos de la administración.

Saludos.



**Sandra Paola Nohavá Bravo** •  
Subdirectora de Proyectos

direccionproyectos@corporaciongilbertocheverri.gov.co

TEL: (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

OFICINA MEDALLA - FERRUCARIL DE ANTIOQUIA  
CARRERA 52 N° 43 - 31, OFICINAS 204 Y 205, MEDALLA, ANTIOQUIA  
WWW.CORPORACIONGILBERTOCHEVERRI.GOV.CO



Fundación epm



+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación epm



## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 8:04

Para: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Cc: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios <juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: solicitud

buenos días Sandra,

estoy pendiente por favor que me envíe las actas de junta directiva de años 2024.

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez** ●

Asesor de Control Interno

controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co



+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA  
[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Sueños que transforman vidas



+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el sitio web institucional. Le recordamos que usted puede ejercitar los derechos desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la carrera 52 n° 43 - 31 Edificio Medellín oficina 204, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

**De:** Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

**Enviado:** lunes, 30 de diciembre de 2024 9:25 a. m.

**Para:** Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

**Cc:** Jessika del Carmen Hinestroza Palacios <juridica@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

**Asunto:** RE: solicitud

Buenos días Lucas,

Te agradezco me informes en el marco de qué auditoría estás revisando las actas de Junta y qué caso particular requieres porque ese puntualmente sería el que se debe revisar.

Quedo atenta.



**Sandra Paola Nohavá Bravo** ●  
Subdirectora de Proyectos  
s.p.nohava@corporaciongilbertocheverri.gov.co

(57) (04) 540 90 40 / 01 8000 413522  
Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia  
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



## RE: solicitud



E-2025-...S.pdf



paste.png



paste.png



paste.png



paste.png



**De:** Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

**Enviado:** lunes, 30 de diciembre de 2024 8:30

**Para:** Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

**Asunto:** solicitud

buenas días Sandra,

te solicito por favor me envíen las actas de junta directiva vigencia 2024.

cordialmente,



**Lucas Roldán Vélez** ●  
Asesor de Control Interno

controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co



+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA  
[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Sueños que transforman vidas



+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia  
[www.corporaciongilbertocheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co)



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Se deja constancia de que la información solicitada fue realizada en tiempo adecuado, pero no se detalló debido a que, a corte del 30 de diciembre, **la entidad aún no había entregado la información presupuestal del Plan de Acción a Control Interno**. Sin embargo, tras revisar las auditorías realizadas, se identificó un impacto significativo y una alerta clara, ya que era necesario revisar este tema. La falta de información primaria fue un factor determinante, dado que en el corte del tercer trimestre del Plan de Acción se llevó a cabo un Comité de Desempeño Institucional (CDI), durante el cual se modificaron algunas metas previamente planificadas por la entidad. Al revisar el Plan de Acción, se constató que la entidad no cumplió con las modificaciones realizadas al 100%, incumpliendo así su compromiso. [1. informe evaluacion-PLAI-2024 tercer trimestre AA.pdf](#) tal se evidencia en el [INFORME informe evaluacion-PLAI-2024 CUARTO trimestre \(1\).pdf](#) y en este pre informe.

Incumplimiento de normas Artículo 12, Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, artículo 151 Decreto 403 de 2020, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia 1993, así como con los artículos 8, 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, y los artículos 3, 4, 6, 11 y 24 de la Ley 1437 de 2011, Artículo 2.2.1.2.2 Decreto 1083 de 2015

Con lo anterior se deja constancia de todas las situaciones por que se ratifica **la recomendación, PERO esta va a pasar a observación** por los incumplimientos de normas que se plasmaron en este informe, por violarse el debido proceso al jefe de control interno y la observación **quedara redactada de la siguiente forma.**

Tras 2024, con movimientos de Corporación Gilberto Echeverri Mejía, sobre los esfuerzos técnicos y financieros en la estructuración de los Dimensiones 1, Dimensione2 y Dimensione 3, y Dimensione 4; control interno revisa el informe de gestión, que recopila la información de la entidad, porque es donde se estructura todo el desarrollo de las áreas de la corporación y el resultado es global y no individual, para la vigencia 2024.

presenta unas recomendaciones reiteradas:

- La entidad debe realizar todas las acciones pertinentes para aumentar los indicadores del FURAG en la vigencia 2023, porque hasta la fecha tenemos un resultado de un institucional del 75.4 %, pero el indicado de control interno crece en una mayor proporción del 82 % al de la entidad, este indicado es el encargado de realizar la medida del desempeño institucional del gobierno y muestra cómo se desempeñan las entidades, pero en esta ocasión fue de la vigencia 2023.

#### **OBSERVACION**

- Haciendo un análisis de las ejecuciones presupuestales de años 2021, 2022, 2023 y 2024

| cuadro de ejecuciones presupuestales según los informes de gestión histórico |                   |                       |                               |                  |                                  |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------|
| 2021   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 20.303.325,00  | \$ 9.957.000,00       | 49%                           | \$ 10.346.325,00 | 51%                              |
| funcionamiento   | \$ 1.683.441,00   | \$ 1.417.000,00       | 84%                           | \$ 266.441,00    | 16%                              |
| total  | \$ 21.986.766,00  | \$ 11.374.000,00      | 52%                           | \$ 10.612.766,00 | 48%                              |
| 2022   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 14.159.828,00  | \$ 10.443.614,00      | 74%                           | \$ 3.716.214,00  | 26%                              |
| funcionamiento   | \$ 2.370.899,00   | \$ 2.123.527,00       | 90%                           | \$ 247.372,00    | 10%                              |
| total  | \$ 16.530.727,00  | \$ 12.567.141,00      | 76%                           | \$ 3.963.586,00  | 24%                              |
| 2023   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 17.976.919,00  | \$ 13.229.586,00      | 74%                           | \$ 4.747.333,00  | 26%                              |
| funcionamiento   | \$ 2.881.882,00   | \$ 2.386.654,00       | 83%                           | \$ 495.228,00    | 17%                              |
| total  | \$ 20.858.801,00  | \$ 15.616.240,00      | 75%                           | \$ 5.242.561,00  | 25%                              |
| 2024   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 17.410.100,00  | \$ 14.514.170,00      | 83%                           | \$ 2.895.929,00  | 17%                              |
| funcionamiento   | \$ 3.658.886,00   | \$ 2.959.961,00       | 81%                           | \$ 698.924,00    | 19%                              |
| total  | \$ 21.068.986,00  | \$ 17.474.131,00      | 83%                           | \$ 3.594.853,00  | 17%                              |

- El anterior cuadro se expresa en miles de millones, se borran los últimos números (últimos tres), para una mejor comprensión

| CUADRO HISTORICO DE PRESUPUESTO FINAL EJEUCION REAL VS NO EJECUTADO COMPARADO UN AÑO CONTRA OTRO AÑO |               |                |               |               |                |              |               |                |              |               |                |              |
|--|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|
| CONCEPTO   | 2021          | ejecucion real | sin ejecutar  | 2022          | ejecucion real | sin ejecutar | 2023          | ejecucion real | sin ejecutar | 2024          | ejecucion real | sin ejecutar |
| inversión  | \$ 20.303.325 | \$ 9.957.000   | \$ 10.346.325 | \$ 14.159.828 | \$ 10.443.614  | \$ 3.716.214 | \$ 17.976.919 | \$ 13.229.586  | \$ 4.747.333 | \$ 17.410.100 | \$ 14.514.171  | \$ 2.895.929 |
| DETALLE  | NA            | NA             | NA            | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    |
| funcionamiento   | \$ 1.683.441  | \$ 1.417.000   | \$ 266.441    | \$ 2.370.899  | \$ 2.123.527   | \$ 247.372   | \$ 2.881.882  | \$ 2.386.654   | \$ 495.228   | \$ 3.658.886  | \$ 2.959.962   | \$ 698.924   |
| DETALLE  | NA            | NA             | NA            | AUMENTA       | AUMENTO        | DISMUYE      | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      |
| total  | \$ 21.986.766 | \$ 11.374.000  | \$ 10.612.766 | \$ 16.530.727 | \$ 12.567.141  | \$ 3.963.586 | \$ 20.858.801 | \$ 15.616.240  | \$ 5.242.561 | \$ 21.068.986 | \$ 17.474.133  | \$ 3.594.853 |
| DETALLE  | NA            | NA             | NA            | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | AUMENTA       | AUMENTO        | DISMINUYE    |

Es fundamental tener en cuenta que la interpretación de los aumentos y disminuciones en relación con las fuentes, como inversión y funcionamiento, varía según el contexto.

Se realiza esta aclaración porque un aumento en la ejecución de la inversión refleja una buena gestión, mientras que un aumento en la no ejecución indica lo contrario.

En cuanto al funcionamiento, un aumento en este ámbito puede estar influido por factores externos fuera de nuestro control, pero está directamente relacionado con la inversión. Si la inversión no crece, pero el funcionamiento sí, esto significa que el costo de operar está costando más para realizar la inversión.

Respecto a la disminución del funcionamiento y el aumento en la no ejecución de un año a otro, esto sugiere que se planearon actividades que no se han cumplido. En cambio, una

disminución en la no ejecución indica que las actividades y recursos se están ajustando de manera más realista a las condiciones de la entidad.

El histórico de control interno (que se presenta desde el años pasado <https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/informe-de-gestion-cgem-2023-.pdf>), relacionado con la ejecución presupuestal de la entidad, tiene como propósito destacar la importancia de una adecuada planificación y ejecución del presupuesto. Si bien es crucial presentar un presupuesto bien diseñado, también es fundamental garantizar una ejecución eficiente del mismo. No importa cuán grande sea la suma asignada, si esta no se invierte de manera adecuada en la población. Esta relación se pone en evidencia en el cuadro presentado previamente, el cual muestra cómo el gasto de funcionamiento ha ido incrementándose año tras año, mientras que el gasto en inversión presenta una tendencia variable, con fluctuaciones en su aumento y disminución. Un ejemplo claro de esto es el año 2023, donde la ejecución de la inversión fue más alta que en 2024, pero el gasto de funcionamiento alcanzó un valor superior.

Este enfoque busca resaltar la necesidad de equilibrar tanto la planificación como la correcta asignación y uso de los recursos, especialmente en lo que respecta a la inversión que impacta directamente en la población.

Es importante resaltar que el dinero no ejecutado del presupuesto es dinero que deja de tener un impacto positivo en la comunidad. Asimismo, los recursos no destinados a inversión deben ser reevaluados durante el análisis presupuestario, para entender las razones detrás de esta falta de ejecución y determinar si el presupuesto realmente cubre todas las necesidades de la entidad. También es fundamental destacar que diversas áreas de la entidad enfrentan carencias, tales como la falta de personal (incluso en puestos establecidos por ley), así como la necesidad de actualizar los equipos informáticos y contar con un software financiero adecuado.

Se invita a la entidad a revisar y analizar con mayor detenimiento la estrategia de ejecución, especialmente en lo que respecta a la inversión. Es un hecho conocido que, con el paso del tiempo, los costos tienden a aumentar debido a factores externos y laborales. Sin embargo, este aumento debe ir acompañado de una mayor inversión. Por lo tanto, la entidad debe abordar ambos aspectos de manera simultánea:

3. La Gobernación de Antioquia (a través de la Secretaría de Educación y sus diversos proyectos).
4. Los fondos municipales y externos, los cuales deben ser explorados con mayor profundidad.

Es importante señalar que, de los 125 municipios de Antioquia, solo se tienen 5 contratos en ejecución, con un volumen significativo, y aún no se ha explorado adecuadamente el

tema de los recursos provenientes del gobierno nacional ni de las regalías para buscar nuevos fondos.

| Centro de Costos            | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado (\$) | Porcentaje no Ejecución |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Rionegro - Contrato 042     | 685.964.725                      | 382.518.929                        | 56%                  | 303.445.796                   | 44%                     |
| Guarne - Contrato 026       | 694.356.246                      | 653.697.163                        | 94%                  | 40.659.083                    | 6%                      |
| Yarumal - Contrato 030      | 74.100.000                       | 59.800.000                         | 81%                  | 14.300.000                    | 19%                     |
| Guatapé - Contrato 033-2024 | 71.500.000                       | 71.500.000                         | 100%                 | 0                             | 0%                      |
| Envigado-12-09-0249-25      | 593.880.357                      | 593.880.357                        | 100%                 | 0                             | 0%                      |
| <b>Subtotal Municipios</b>  | <b>2.119.801.328</b>             | <b>1.761.396.449</b>               | <b>83%</b>           | <b>358.404.879</b>            | <b>17%</b>              |

Al revisar los 7 fondos que se tiene con la gobernación de Antioquia podemos evidenciar la siguiente información

| Centro de Costos                                | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado (\$) | Porcentaje no Ejecución |
|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Gobernación de Antioquia - Becas Regiones       | 2.122.921.962                    | 1.399.764.943                      | 66%                  | 723.157.019                   | 34%                     |
| Gobernación de Antioquia - Semestre Cero        | 5.043.554.182                    | 4.575.956.911                      | 91%                  | 467.597.271                   | 9%                      |
| Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables | 351.513.476                      | 104.051.947                        | 30%                  | 247.461.529                   | 70%                     |
| Gobernación de Antioquia - Mejores Bachilleres  | 2.101.206.660                    | 1.499.048.524                      | 71%                  | 602.158.136                   | 29%                     |
| Gobernación de Antioquia - Indígenas            | 598.286.424                      | 329.216.722                        | 55%                  | 269.069.702                   | 45%                     |
| Gobernación de Antioquia - Afrocolombianos      | 491.036.850                      | 358.964.725                        | 73%                  | 132.072.125                   | 27%                     |
| Programa SESA                                   | 4.581.779.157                    | 4.485.770.208                      | 98%                  | 96.008.949                    | 2%                      |
| <b>Subtotal Municipios</b>                      | <b>15.290.298.711</b>            | <b>12.752.773.980</b>              | <b>83%</b>           | <b>2.537.524.731</b>          | <b>17%</b>              |

Se observa claramente que la entidad demuestra una mayor eficiencia en la ejecución externa de los fondos en comparación con los proyectos de la gobernación. Por ello, se invita a analizar cómo mejorar la ejecución presupuestaria de inversión.

La entidad ha proyectado cifras que superan los 20 mil millones de pesos en inversión y funcionamiento durante varios años. Sin embargo, la realidad es que no ha logrado superar la barrera de los 17 mil millones de pesos, cifra que ha permanecido estable según el primer cuadro presentado. Es crucial recordar, como se ha señalado en diversas ocasiones, al no ejecutar el dinero, se pierden oportunidades para invertir en el ámbito social y no se aprovechan los rendimientos de estos recursos.

Por lo anterior, se solicitó obtener las actas de la junta directiva 2024 para comprender mejor este tema, dado que las recomendaciones en este informe se repiten de manera reiterada. La falta de acceso a estas actas puede llevar a que el control interno cometa errores al no disponer de toda la información completa de la entidad.

el anterior párrafo inobserva Artículo 12, Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, artículo 151 Decreto 403 de 2020, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia 1993, así como con los artículos 8, 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, y los artículos 3, 4, 6, 11 y 24 de la Ley 1437 de 2011, Artículo 2.2.1.2.2 Decreto 1083 de 2015

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

LUCAS ROLDAN VELEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN 21 FEBRERO DE 2025

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCION .....  | 3  |
| Contenido.....  | 5  |
| 1. Mensaje del Director Ejecutivo. ....   | 6  |
| 2. Gobierno Corporativo.....  | 7  |
| 3. Introducción.....  | 11 |
| 4. Direccionamiento estratégico .....   | 12 |
| 4.1 Lo que somos. Nuestra identidad.....  | 12 |
| 4.2. Lo que nos mueve. ....   | 13 |
| 4.3. Lo que hacemos (nuestras acciones).....  | 30 |
| Dimensión 1. Promoción del acceso a educación terciaria .....                                       | 31 |
| Dimensión 2. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.....                     | 33 |
| Dimensión 3. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación ..... | 38 |
| Dimensión 4. Fortalecimiento de la gestión institucional.....                                       | 40 |
| 4.4. Lo que hemos logrado (nuestros resultados) .....   | 50 |
| 5 Nuestra gestión financiera .....  | 55 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 59 |

## INTRODUCCION

Los informes de gestión son los encargados de resumir, toda la información del desempeño institucional de la entidad durante la vigencia 2024, en este orden de ideas explica por qué se cumple o no se cumplen las metas.

## Informe de Gestión 2024

### Visión

**Posibilitamos el acceso real, amplio y profundo a la educación superior de todos los habitantes de Antioquia como una oportunidad para transformar su vida y la de sus territorios**

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b><u>Contenido</u></b> .....   | 5  |
| <b><u>1 Mensaje del Director Ejecutivo.</u></b> .....   | 6  |
| <b><u>2 Gobierno Corporativo</u></b> .....  | 7  |
| <b><u>3 Introducción</u></b> .....  | 11 |
| <b><u>4 Direccionamiento estratégico</u></b> .....  | 12 |
| <b><u>4.1 Lo que somos. Nuestra identidad.</u></b> .....  | 12 |
| <b><u>4.2. Lo que nos mueve.</u></b> .....  | 13 |
| <b><u>4.3. Lo que hacemos (nuestras acciones)</u></b> .....   | 30 |
| <b><u>Dimensión 1. Promoción del acceso a educación terciaria</u></b> .....                                       | 31 |
| <b><u>Dimensión 2. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas</u></b> .....                    | 33 |
| <b><u>Dimensión 3. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación</u></b> ..... | 38 |
| <b><u>Dimensión 4. Fortalecimiento de la gestión institucional</u></b> .....                                      | 40 |
| <b><u>4.4. Lo que hemos logrado (nuestros resultados)</u></b> .....   | 50 |
| <b><u>5 Nuestra gestión financiera</u></b> .....  | 55 |

## 5. Mensaje del Director Ejecutivo.

### ***11 años promoviendo equidad e inclusión social, a través de la formación y el desarrollo de competencias en las comunidades de impacto en el departamento de Antioquia.***

Me alegra presentar el balance de nuestra gestión en el 2024, un año de experiencias, aprendizajes y desafíos que nos aportaron en la consolidación de nuestras acciones en el territorio, estando así más cerca de la comunidad.

Extendemos un agradecimiento especial a nuestros Corporados: Gobernación de Antioquia, Fundación EPM y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, quienes con su respaldo, acompañamiento y confianza permanente, acompañan la gestión de la entidad. Así mismo, a todos los actores educativos y aliados en el territorio, a los beneficiarios de nuestros programas, a sus familias y las administraciones municipales. Por supuesto, un reconocimiento especial al equipo de trabajo de la Corporación, quienes de manera decidida realizan una excelente labor que nos permite presentar una destacable gestión.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía desempeña un papel fundamental en la promoción y fortalecimiento de la educación superior en Antioquia, consolidándose como un motor de desarrollo y progreso territorial. Su misión es facilitar el acceso equitativo y asegurar la permanencia exitosa en la educación superior. De esta manera, la labor de la entidad no solo contribuye a la formación de profesionales altamente cualificados, preparados para liderar y mejorar el bienestar socioeconómico y la libertad económica individual en el departamento, sino también a incrementar la calidad de vida y desarrollo económico, político y social de las comunidades.

A través de la promoción de trayectorias educativas continuas y completas, los beneficiarios de la Corporación reciben las herramientas necesarias para superar las barreras educativas y cerrar brechas de desigualdad. Este enfoque integral les permite desarrollar sus planes de vida, alcanzar sus metas personales y profesionales, y contribuir activamente al desarrollo y transformación de sus comunidades.

Los programas de la Corporación están diseñados para garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior, fomentando el fortalecimiento de capacidades y habilidades desde el ser, según sea el plan de vida, los intereses y el contexto en el que habita el estudiante. Las intervenciones, que comienzan con estrategias tempranas en la educación media proporcionan apoyo académico y orientación socio-ocupacional para facilitar la búsqueda e identificación de oportunidades y la transición hacia la educación superior. Una vez en las instituciones de educación superior, los estudiantes son acompañados con estrategias que contribuyen a la culminación exitosa de su trayectoria educativa y a la integración a las dinámicas de su territorio.

A través de la formación y el desarrollo de competencias, se promueve la equidad e inclusión social, se fortalece la cohesión comunitaria y se contribuye al desarrollo económico local.

Para el 2025, la Corporación tendrá desafíos importantes. Además, continuaremos con nuestra proyección y expansión institucional de la mano de las comunidades del departamento de Antioquia.

**Sandra Paola Nohavá Bravo**

**Directora Ejecutiva**

## **6. Gobierno Corporativo**

### **Asamblea de Corporados:**

**Andrés Julián Rendón Cardona**

Gobernador de Antioquia

**Catalina Gómez Toro**

Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

**Lina Victoria Hoyos Jaramillo**

Directora Ejecutiva de la Fundación EPM

### **Junta directiva:**

Principales:

**Mauricio Alviar**

Secretario de Educación Delegado de la Gobernación de Antioquia

**Catalina Gómez Toro**

Gerente General Delegado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

**Lina Victoria Hoyos Jaramillo**

Directora Ejecutiva Delegado de la Fundación EPM

**Carolina Jaramillo Idárraga**

Directora de Programas Delegado de la Fundación EPM

**Carlos Mauricio Hernández Arboleda**

### **Suplentes**

**Roberto José Rave Ríos**

Secretario de Juventud Delegado de la Gobernación de Antioquia

**Alejandra María Zapata Hoyos**

Directora Jurídica Delegado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

**Ana María Espinoza Ángel**

Directora Administrativa y Financiera Delegado de la Fundación EPM

**Liliana María Zapata Márquez**

Directora de Planeación Delegado de la Fundación EPM

**Julio Andrés Giraldo Soto**

| Comité Directivo<br>Corporación Gilberto Echeverri Mejía |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Dirección Ejecutiva Suplente                             | Sandra Paola Nohavá Bravo             |
| Subdirectora de Proyectos                                | Sandra Paola Nohavá Bravo             |
| Subdirector Administrativo y Financiero                  | Juan Guillermo González Bernal        |
| Profesional Especializada de la Oficina Jurídica         | Jessika del Carmen Hinstroza Palacios |
| Profesional de Comunicaciones y Relaciones Corporativas  | Laura Arias Galeano                   |
| Jefe de Control Interno                                  | Lucas Roldán Vélez                    |

### Testimonios de nuestros beneficiarios.

Nuestros programas de una u otra forma han impactado a los habitantes del Departamento en distintos momentos de su progreso académico.

A continuación, compartimos dos testimonios de estudiantes. Uno de ellos, en su experiencia académica precedente a la educación superior en el Programa Semestre Cero y el otro, desde su vivencia en la educación superior.

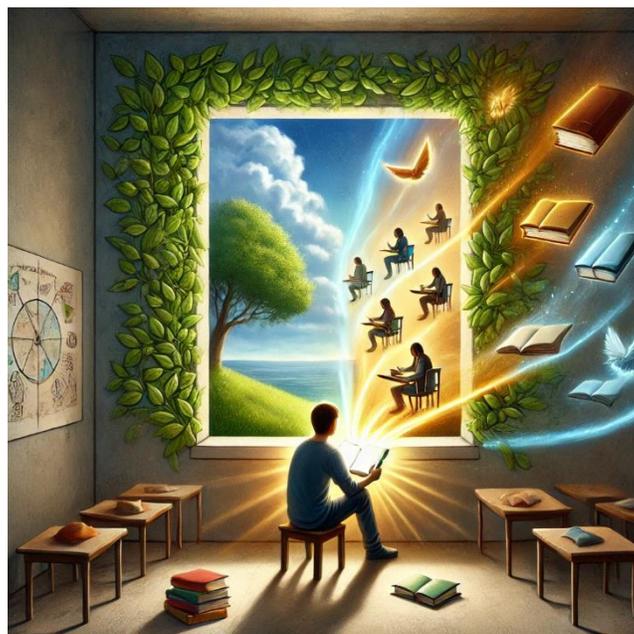
## Diego beneficiario del programa Semestre Cero: situación prisión domiciliaria

“Estoy aquí, compartiendo mi historia desde el confinamiento de mi hogar, una historia que se entrelaza con el Programa Semestre Cero, una ventana que me permite mantener contacto con el mundo y mis compañeros de colegio.

Soy parte de este programa por razones que quizás no muchos entiendan. Estoy en domiciliaria, en una situación que me hace querer aprovechar cualquier tipo de conexión con el mundo exterior. Para mí, Semestre Cero no es simplemente un programa académico; se ha convertido en esa conexión con mis compañeros y el mundo exterior.

Una profesora del Programa me preguntó ¿Por qué continúo participando en este programa desde las paredes de mi hogar, bajo detención domiciliaria? La respuesta es sencilla: Semestre Cero es mi ventana al mundo. Aquí, a través de las clases, encuentro un respiro, un momento de relajación que me transporta más allá de las limitaciones físicas de mi situación. Este programa ha sido mi refugio, una conexión con la educación y la posibilidad de seguir aprendiendo, incluso en medio de las restricciones que me imponen las circunstancias. Sé que mi situación es única, una historia que preferiría mantener en reserva. Le pedí a la profesora que no compartiera mi historia con los demás compañeros.

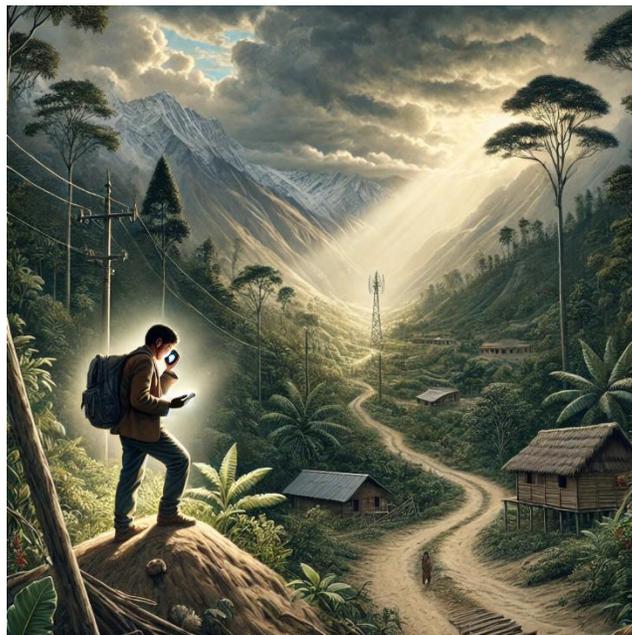
Pero aquí estoy, narrando mi experiencia, porque quiero seguir teniendo contacto con mis compañeros y esperarí que al terminar esto pueda formarme y aportar al cambio que necesita mi comunidad y afortunadamente Semestre Cero me ha cambiado la manera que tenía de ver el mundo y las oportunidades. Gracias.”



## Samir y su resguardo indígena

“Cada cierto tiempo, salgo de mi resguardo indígena en busca de señal y conexión. En el resguardo nunca hay señal ni internet. No siempre está habilitado el paso hacia el municipio, pero cuando salgo, aprovecho al máximo para conectarme y hacer las tareas de Semestre Cero. A veces, es difícil. Tengo que caminar mucho, y hay peligros en la zona. Esta situación es especialmente difícil para estudiantes como yo que son de un resguardo indígena. Muchas veces, ni siquiera tengo el celular cargado porque en el resguardo no hay energía todo el tiempo. Yo estoy motivado en Semestre Cero porque los docentes son de una calidad excepcional y me han ayudado desde el primer momento a pesar de mis problemas de conexión.

Sin importar los obstáculos físicos y tecnológicos a los que me tengo que enfrentar yo sueño estudiar ciencias agrarias para poder ayudar a mi comunidad. Regresar con los conocimientos para aprovechar todo lo que nos brinda la naturaleza y por este motivo me preparo y trato de conectarme a todas las clases de Semestre Cero.”



**Imágenes alegóricas a los testimonios de nuestros beneficiarios generadas a partir de IA.**

**Créditos: Dall-E.**

## 7. Introducción

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, desde el ámbito jurídico y normativo se constituye como una persona jurídica sin ánimo de lucro, colombiana, de beneficio social, de utilidad común e interés social, de participación mixta, descentralizada indirecta del orden departamental de Antioquia, perteneciente al poder ejecutivo. Asimismo, la entidad tiene como misión “Facilitar el acceso equitativo y la permanencia exitosa en la educación terciaria en Antioquia, en estrecha coordinación con el Estado, el sector productivo, la academia y la sociedad civil, con el propósito de impulsar un desarrollo integral del territorio y fortalecer el bienestar, al tiempo que se forma personal humano cualificado para liderar y contribuir al progreso del departamento.”

Para el 2024, iniciamos la implementación de nuestro Plan Estratégico 2024 – 2028 con todo lo que ello conlleva en cuanto a su ejecución desde los diferentes procesos y procedimientos propios de la entidad, siendo este una herramienta que direcciona los objetivos misionales de la entidad, durante los siguientes años, para el cumplimiento de la Política Pública de Acceso y Permanencia en la educación superior del Departamento de Antioquia, de ahí radica la importancia de su construcción. Este, facilita la toma de decisiones y permite medir el impacto de las acciones que se realizan, a partir de una hoja de ruta que define programas, proyectos e indicadores, y propone metas claras, concretas y medibles conforme a los objetivos definidos en el corto, mediano y largo plazo.

Estamos conscientes que su implementación nos trae aprendizajes continuos tanto desde los logros, como desde los retos, máxime si se tiene en cuenta que la realidad en cuanto a educación terciaria ha cambiado radicalmente. La llegada de nuevas dinámicas y herramientas como la inteligencia artificial, los cambios en los intereses de los jóvenes y las nuevas tendencias laborales y educativas, suman nuevas disciplinas, desafíos y ámbitos de desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo de colaboradores de la Corporación, en permanente contacto y alineación tanto con la comunidad como con sus distintos grupos de valor, se ha sumado a través de las distintas acciones que buscan el bienestar de la población del Departamento respecto a la educación terciaria y al desarrollo de esta en los sueños individuales que, finalmente contribuyen al impulso y progreso de Antioquia, como se puede evidenciar en el siguiente informe de gestión.

Finalmente, deseamos, que todo nuestro conocimiento recopilado a lo largo de estos 11 años nos permita proporcionar a la comunidad soluciones e interacciones cada vez más dinámicas y certeras en lo relacionado al acceso, permanencia y graduación en educación terciaria, impactando así en el progreso y bienestar de los habitantes de Antioquia.

A continuación, los invitamos a que conozcan nuestros resultados institucionales durante el 2024

## 8. Direccionamiento estratégico

### 5.1 Lo que somos. Nuestra identidad

Somos la entidad encargada de gerenciar la Política Pública para el Acceso y la Permanencia a la educación superior del departamento, la cual se adoptó por medio de la Ordenanza N° 032 de 2014. Esto lo hacemos con un grupo de personas que encuentran en el compromiso institucional, el impulso para acompañar a los habitantes del departamento en la realización de sus sueños profesionales.

| Valores y Principios Institucionales |                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Valores                              | Principios                      |
| Honestidad                           | Integridad operativa            |
| Respeto                              | Reconocimiento de la diversidad |
| Compromiso                           | Compromiso proactivo            |
| Diligencia                           | Eficiencia responsable          |
| Justicia                             | Equidad institucional           |

Cada uno de nuestros públicos de valor complementan nuestra identidad.

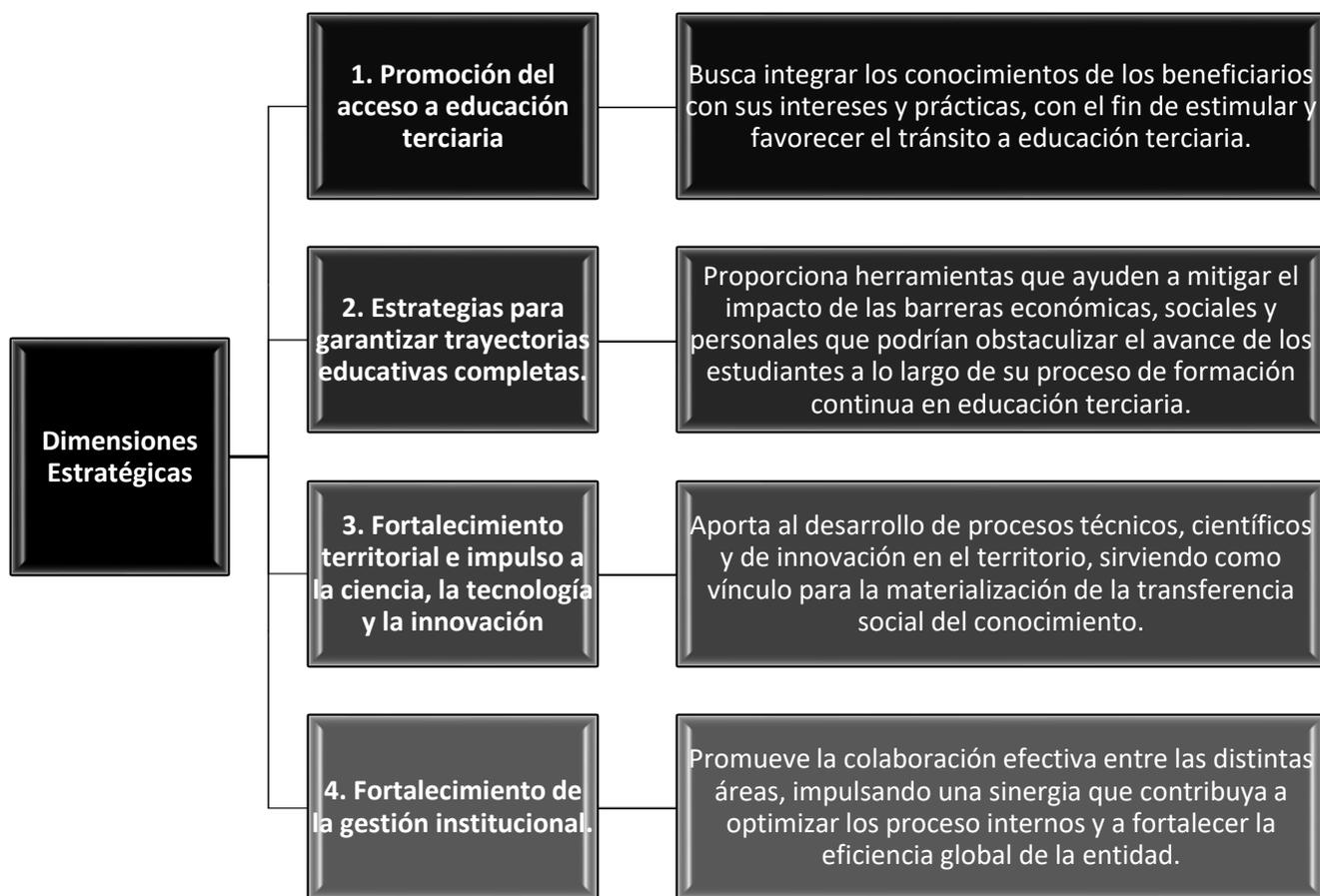


#### 4.4. Lo que nos mueve.

El compromiso adquirido por la Corporación va más allá de gerenciar la Política Pública de Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior del Departamento. Desde la entidad estamos convencidos en que cada acción que generemos de la mano de nuestros beneficiarios es direccionada a la realización y cumplimiento de los sueños, a los logros en las distintas familias y al desarrollo de las subregiones que a su vez se reflejan en el progreso de Antioquia y sus habitantes.

Para lograr todo esto, la Corporación cuenta con el Plan Estratégico Institucional como derrotero y mapa. En él contamos con cuatro Dimensiones Estratégicas, tres misionales y una transversal. A su vez, estas se subdividen cada vez más en acciones más puntuales que nos permiten realizar distintas acciones de cara al cumplimiento de nuestras metas institucionales.

### Nuestra guía en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía:



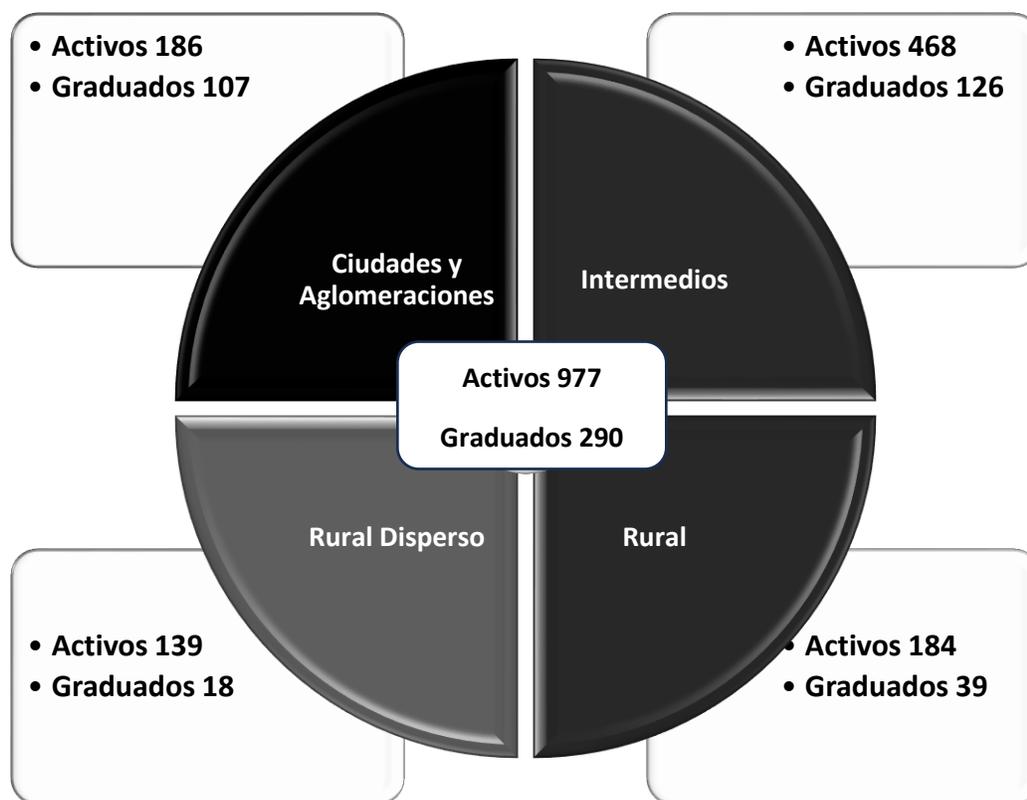
Nuestra vocación en educación terciaria es el territorio. Por esto, las acciones que ejecutamos se articulan desde nuestro Plan Estratégico teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 16.

#### ODS 1- Fin de la pobreza.

De acuerdo con la ONU, entre las causas generadoras de la pobreza, se encuentran “el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas.” (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

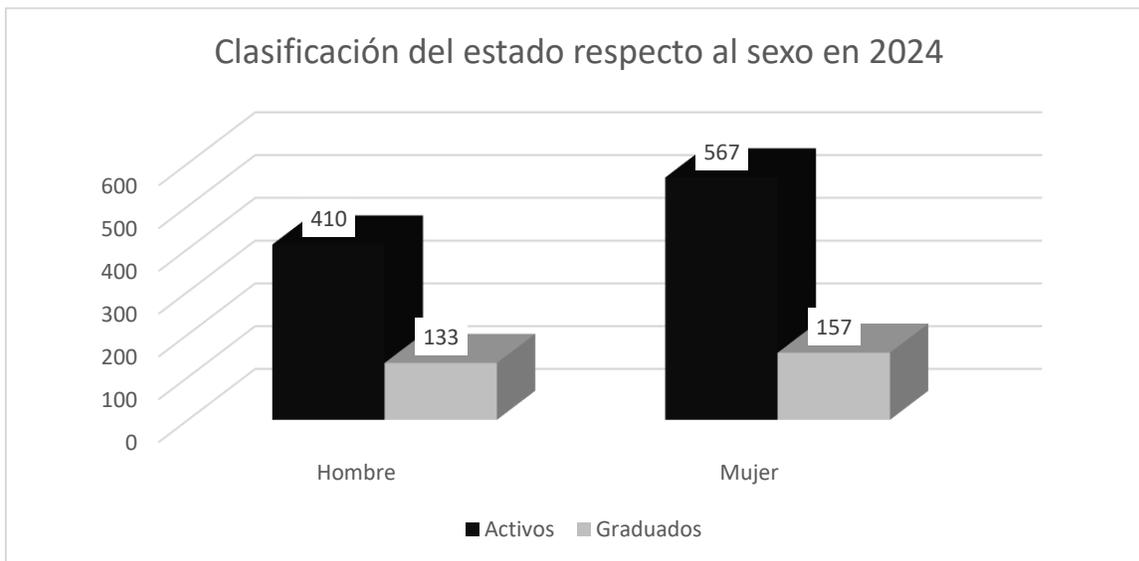
Desde la entidad, se contribuye al cumplimiento de este objetivo por medio del desarrollo de programas que promueven el cierre de brecha, además de aquellas acciones de permanencia con fines de graduación en educación terciaria.

- Para la vigencia 2024 se contaron con 1.267 beneficiarios entre activos y graduados en los diferentes programas de financiación a cargo de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.



- A continuación, se presentan los beneficiarios atendidos por la Corporación en el año 2024 según las diferentes clasificaciones:

### Clasificación del estado respecto al sexo



Para la población de activos que se conforma por 977, el 58 % se compone por mujeres. El restante 42 %, son hombres.

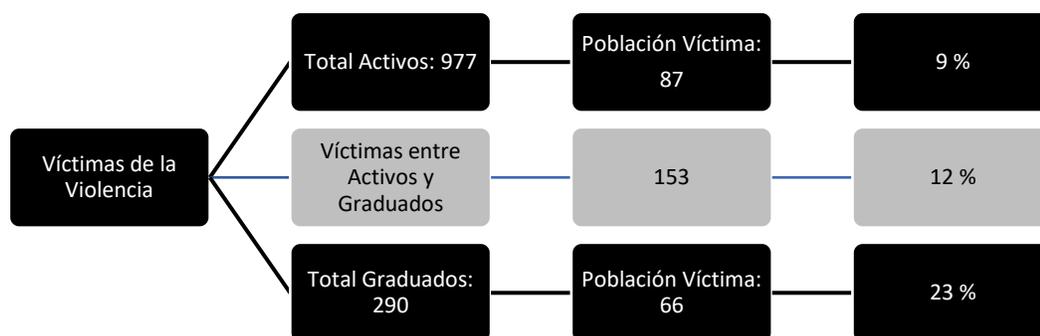
Respecto a la población de graduados, la diferencia entre ambos sexos disminuye y mientras esta población para los hombres la conforma el 45 % y las mujeres el 55 % restante.

### Clasificación por Subregión del Departamento

| SUBREGION            | BENEFICIARIOS |               |               |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|
|                      | ACTIVO 2024   | GRADUADO 2024 | Total general |
| BAJO CAUCA           | 87            | 18            | 105           |
| MAGDALENA MEDIO      | 33            | 4             | 37            |
| NORDESTE             | 52            | 18            | 70            |
| NORTE                | 75            | 28            | 103           |
| OCCIDENTE            | 53            | 10            | 63            |
| ORIENTE              | 281           | 98            | 379           |
| SUROESTE             | 68            | 16            | 84            |
| URABA                | 233           | 48            | 281           |
| VALLE DE ABURRA      | 95            | 50            | 145           |
| <b>Total general</b> | <b>977</b>    | <b>290</b>    | <b>1267</b>   |

De acuerdo con las acciones presentadas por la Corporación durante el 2024, la subregión con mayor número de beneficiarios fue el Oriente Antioqueño con el 28 %. En cuanto a la población de graduados con 34 %. A esta subregión, le sigue el Urabá, que en cuanto a los beneficiarios activos. Sin embargo, en lo que respecta a la segunda subregión para graduados, es Valle de Aburrá con el 17 %.

### Clasificación si es víctima de violencia



La población total de víctimas para la entidad, entre activos y graduados es del 12 %, es decir 153 de los 1.276 beneficiarios atendidos. A su vez, para el total de activos se tiene que la población es inferior al 10 %, mientras que, las víctimas del total de graduados son del 23 %.

### Clasificación por fondos y programas

En cuanto a los distintos fondos y programas gerenciados por la Corporación, se encuentra que el único que no cuenta con graduados, es el fondo de Envigado, SuperÉ, siendo el más reciente de los programas administrados por la entidad.

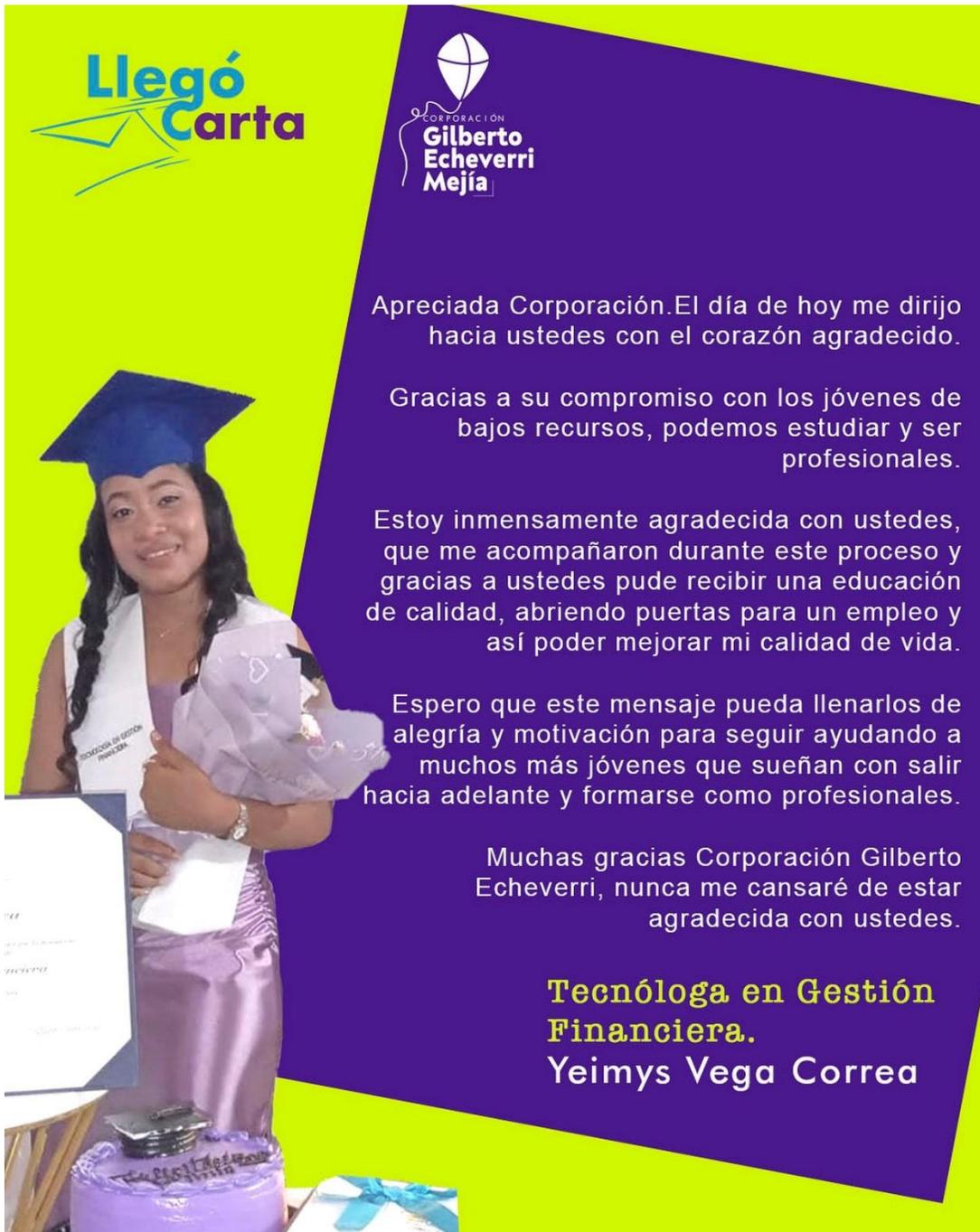
| FONDO O PROGRAMA                 | BENEFICIARIOS |               |                |
|----------------------------------|---------------|---------------|----------------|
|                                  | ACTIVO 2024   | GRADUADO 2024 | Total, general |
| BECAS SABER RIONEGRO             | 11            | 4             | 15             |
| CREDITOS CONDONABLES ANTIOQUIA   | 78            | 22            | 100            |
| FONDO DE BECAS ANTIOQUIA         | 404           | 223           | 627            |
| GUARNE PARA LA U                 | 194           | 17            | 211            |
| MEJOR BACHILLER ANTIOQUIA        | 223           | 18            | 241            |
| OCTAVIO ARIZMENDI POSADA YARUMAL | 22            | 6             | 28             |
| SUPERE ENVIGADO                  | 45            | 0             | 45             |
| <b>Total general</b>             | <b>977</b>    | <b>290</b>    | <b>1267</b>    |

### ODS 3- Salud y bienestar.

Durante el año se realizaron 206 acciones formativas, donde se contó con 2.285 asistencias de los beneficiarios de los programas y fondos de becas de la entidad, estas actividades se desarrollaron con el objetivo de aportar al fortalecimiento de competencias integrales y complementarias de la población objetivo de estudiantes y sus familias para favorecer la permanencia en la Educación Superior.



## Testimonios



**Llegó Carta**



APRECIADA CORPORACIÓN. EL DÍA DE HOY ME DIRIJO HACIA USTEDES CON EL CORAZÓN AGRADECIDO.

GRACIAS A SU COMPROMISO CON LOS JÓVENES DE BAJOS RECURSOS, PODEMOS ESTUDIAR Y SER PROFESIONALES.

ESTOY INMENSAMENTE AGRADECIDA CON USTEDES, QUE ME ACOMPAÑARON DURANTE ESTE PROCESO Y GRACIAS A USTEDES PUDE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ABRIENDO PUERTAS PARA UN EMPLEO Y ASÍ PODER MEJORAR MI CALIDAD DE VIDA.

ESPERO QUE ESTE MENSAJE PUEDA LLENARLOS DE ALEGRÍA Y MOTIVACIÓN PARA SEGUIR AYUDANDO A MUCHOS MÁS JÓVENES QUE SUEÑAN CON SALIR HACIA ADELANTE Y FORMARSE COMO PROFESIONALES.

MUCHAS GRACIAS CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI, NUNCA ME CANSARÉ DE ESTAR AGRADECIDA CON USTEDES.

**Tecnóloga en Gestión Financiera.**  
**Yeimys Vega Correa**

**Llégo  
Carta**

**Danivis Dayana Barrios Mórelo**  
Administradora de Empresas turísticas  
y hoteleras.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me complace informarles que ya culminé con éxito la carrera universitaria que estaba cursando y que con orgullo puedo decir que soy "Administradora de Empresas turísticas y hoteleras" egresada de la Institución Universitaria Digital de Antioquia promo 2024-1.

También les quiero agradecer por la gran oportunidad que me dieron, pues gracias a su ayuda, acompañamiento, a mi esfuerzo, compromiso y disciplina pude lograr el sueño de estudiar en una universidad y culminar mis estudios de educación superior con éxito.

Gracias a cada una de las personas que dentro de la Corporación día a día trabajan para dar lo mejor de ellos.



#### ODS 4- Educación de calidad.

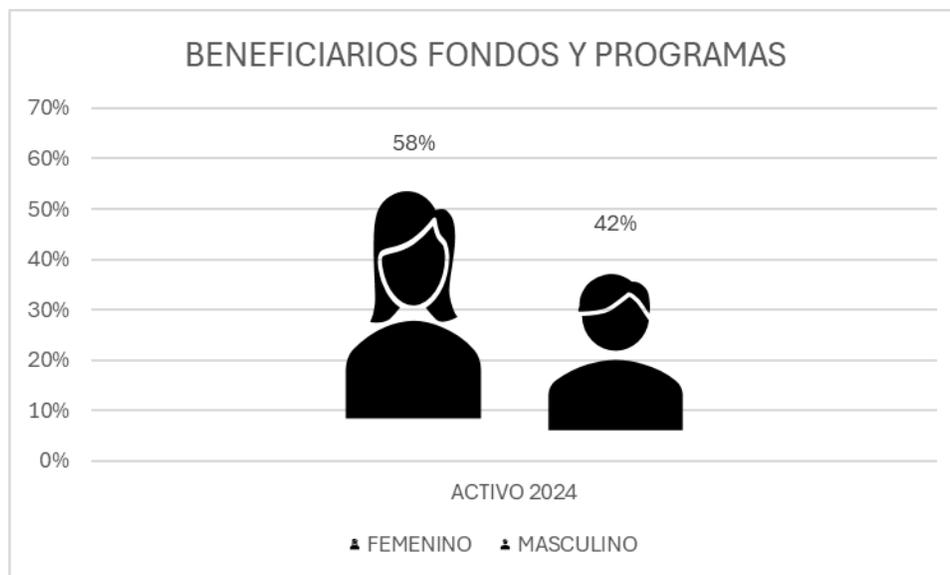
- Durante la vigencia 2024 se entregaron un total de 2.515 beneficios distribuidos en 1.241 matriculas y 1.274 sostenimientos.
- Los siguientes son los programas y fondos ejecutados por la Corporacion para la vigencia 2024

| CONTRATOS VIGENCIA 2024 |  |                         |                      |
|-------------------------|--|-------------------------|----------------------|
| MUNICIPIO               | FONDO / PROGRAMA                             | VALOR                   | Nro DE BENEFICIARIOS |
| GUARNE                  | BECAS GUARNE PARA LA U                       | \$ 770.735.433          | 226                  |
| RIONEGRO                | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA         | \$ 1.786.705.996        | 50                   |
| YARUMAL                 | BECAS OCTAVIO ARIZMENDI POSADA               | \$ 82.251.000           | 28                   |
| GUATAPÉ                 | BECAS GUATA VIVE LA U                        | \$ 78.650.000           | 35                   |
| GIRARDOTA               | PREPERACION EN PRUEBAS SABER / SEMESTRE CERO | \$ 170.000.000          | 392                  |
| CONCORDIA               | PREPERACION EN PRUEBAS SABER / SEMESTRE CERO | \$ 19.800.000           | 20                   |
| ENVIGADO                | BECAS SUPERÉ                                 | \$ 1.372.819.959        | 117                  |
| <b>TOTAL</b>            |  | <b>\$ 4.280.962.388</b> | <b>868</b>           |

- Atendimos mediante programas de financiación para el acceso y la permanencia en educación superior, a **977** personas con becas de matrícula y sostenimiento para recibir formación en Instituciones de Educación Superior (IES) en las regiones del departamento.
- Acompañamos y preparamos a **2634** estudiantes de la educación media y a recién egresados del bachillerato, en su proceso de tránsito a la educación superior.
- Facilitamos la adquisición de herramientas educativas para que **644** maestros del departamento incentivaran a sus estudiantes a acceder a la educación superior

#### ODS 5- Igualdad de género.

Para la vigencia 2024 promovimos la igualdad de género en la participación y beneficiarios para los programas y fondos gestionados por la Corporación.



### ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico

Durante el año 1.312 estudiantes participaron en actividades de fortalecimiento territorial, acciones que se implementan con el objetivo de mejorar las opciones de empleabilidad y emprendimiento de los beneficiarios de nuestras becas y créditos, y fortalecer el vínculo entre este y su entorno por medio de herramientas que le permitan identificar oportunidades de empleo y habilidades de emprendimiento.

### ODS 9- Industria, innovación e infraestructura

El objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura, propende “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”, para ello, desde la Corporación se trazó una ruta dentro de la Dimensión Estratégica 3 “**Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación**”

Aporta al desarrollo de procesos técnicos, científicos y de innovación en el territorio, sirviendo como vínculo para la materialización de la transferencia social del conocimiento.

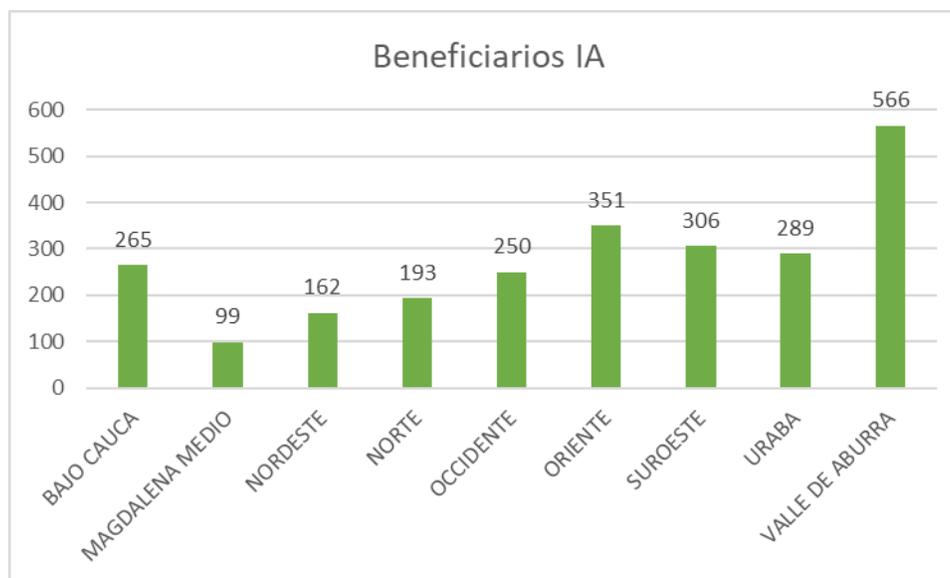
Nuestras acciones durante el 2024 fueron:

-Articulación con el CTA, mediante el acompañamiento del programa Ondas en Antioquia con entidades del territorio, para brindar asesoría especializada de profesionales cuyos actores del programa fueron:

- o Maestros
- o Asesores
- o Niños, niñas y jóvenes

-Participación en eventos relacionados con los CUEE en las diferentes regiones del departamento de Antioquia.

-La Corporación durante la vigencia 2024 realizó distintos programas formativos enfocados en Inteligencia Artificial, beneficiando a más de 2400 personas, en todo el departamento.



Así mismo se realizó en la ciudad de Medellín un encuentro tipo Hackathon donde participaron 150 maestros de todo el departamento como cierre del proceso formativo realizado en el marco del convenio Antioquia Global con la Universidad EAFIT.

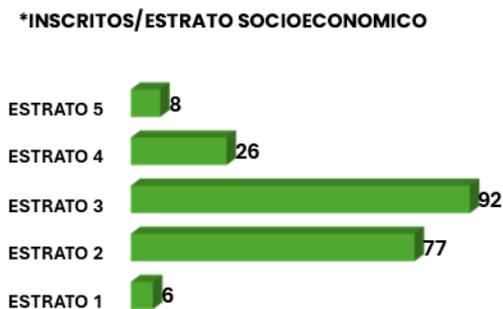
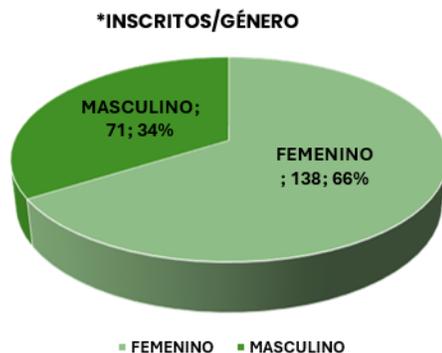


Hackathon Antioquia Global, Universidad EAFIT, Medellín, diciembre 3 de 2024.

### ODS 10- Reducción de las desigualdades

Abrimos una convocatoria de becas para incentivar la participación y garantizar el acceso a educación terciaria de poblaciones en condición de vulnerabilidad para las personas de Envigado a través del programa de estímulos educativos SuperÉ. el cual consiste en beneficios económicos dirigido a egresados de las instituciones educativas ubicadas en el municipio.

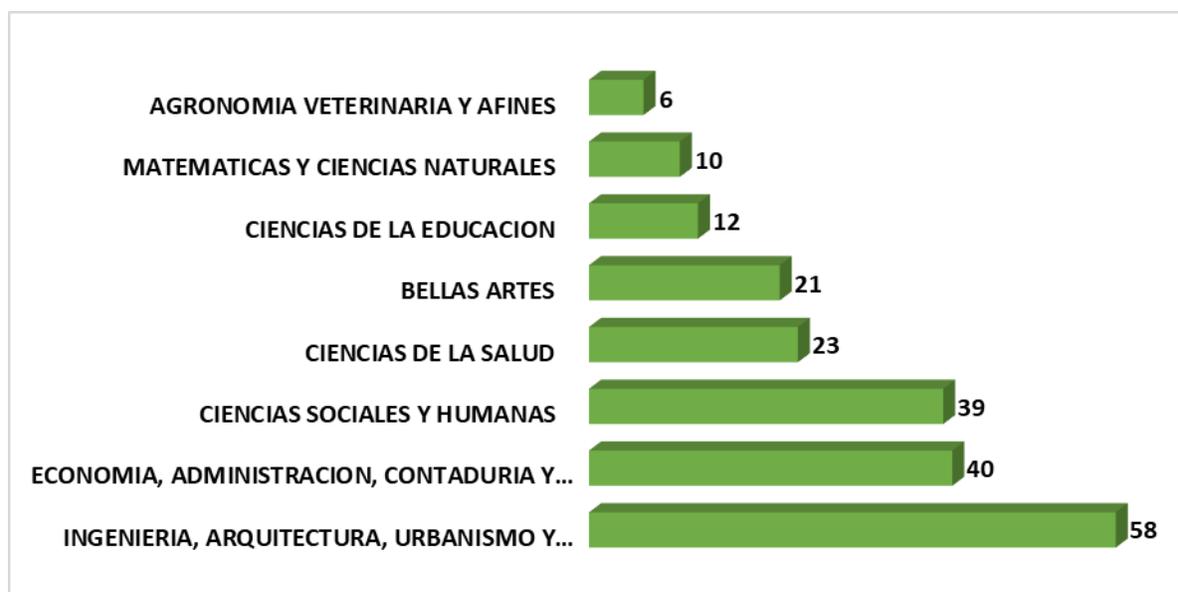
#### - TOTAL, INSCRITOS CONVOCATORIA 209 PERSONAS



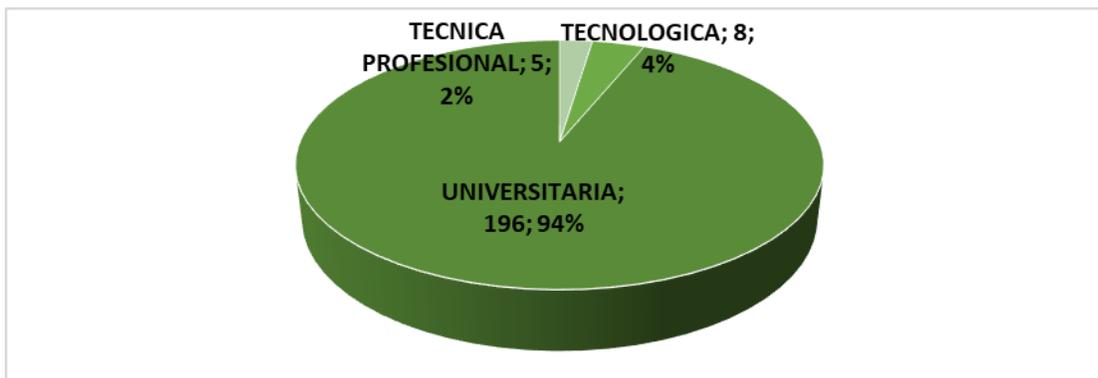
### Inscritos/instituciones de educación superior



### Inscritos / áreas de conocimiento



### Inscritos, tipo de formación



### TOP 10 PROGRAMAS CON MAYOR NÚMERO DE INSCRIPCIONES

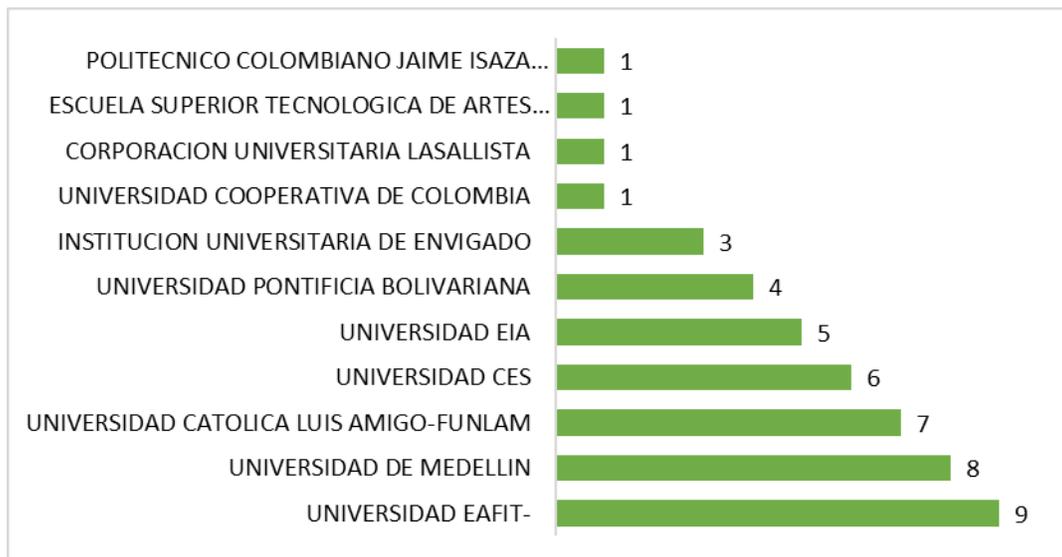
| PROGRAMAS                            | INSCRITOS |
|--------------------------------------|-----------|
| ADMINISTRACION FINANCIERA            | 19        |
| TRABAJO SOCIAL                       | 14        |
| INGENIERIA INFORMATICA               | 11        |
| MERCADEO                             | 11        |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO      | 8         |
| COMUNICACION SOCIAL                  | 7         |
| INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION | 6         |
| INGENIERIA CIVIL                     | 6         |
| BIOLOGIA                             | 6         |
| ZOOTECNIA                            | 6         |

Esquema de Adjudicación teniendo en cuenta el universo de aspirantes, preseleccionados y por último, adjudicados.



De los postulantes preseleccionados que en el calendario dispuesto realizaron entrega de documentación demostrando el cumplimiento de los requisitos y acreditando el proceso de legalización para el otorgamiento de la beca del programa Superé y teniendo en cuenta esto se formaliza la adjudicación del estímulo mediante la resolución Nro. 20240010055 de 18 de julio de 2024 “Mediante la cual se establece la lista de estudiantes a ser beneficiarios del estímulo educativo a los aspirantes que demostraron el cumplimiento del lleno de requisitos de la convocatoria del programa de acceso y permanencia en la educación superior en el municipio de Envigado- Superé”

**Total, estudiantes que se les adjudico la beca de Superé: 46**



**ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.**

Este objetivo busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas,

Durante el 2024, nuestra articulación con el objetivo se ejecutó por medio de diferentes acciones. Por medio de los diferentes fondos y programas vinculamos a las siguientes personas clasificadas como víctimas:

| FONDO                          | SUBREGIÓN RESIDENCIA | SEXO     |           | TOTAL GENERAL |
|--------------------------------|----------------------|----------|-----------|---------------|
|                                |                      | FEMENINO | MASCULINO |               |
| BECAS SABER RIONEGRO           | ORIENTE              | 1        | 0         | 1             |
| CRÉDITOS CONDONABLES ANTIOQUIA | BAJO CAUCA           | 0        | 1         | 1             |
|                                | MAGDALENA MEDIO      | 1        | 0         | 1             |
|                                | NORTE                | 1        | 2         | 3             |
|                                | OCCIDENTE            | 6        | 0         | 6             |
|                                | ORIENTE              | 1        | 0         | 1             |
|                                | SUROESTE             | 1        | 0         | 1             |
|                                | URABÁ                | 8        | 2         | 10            |
|                                | VALLE DE ABURRÁ      | 2        | 2         | 4             |
| FONDO DE BECAS ANTIOQUIA       | BAJO CAUCA           | 11       | 8         | 19            |
|                                | MAGDALENA MEDIO      | 2        | 1         | 3             |

| FONDO                     | SUBREGIÓN RESIDENCIA | SEXO      |           | TOTAL GENERAL |
|---------------------------|----------------------|-----------|-----------|---------------|
|                           |                      | FEMENINO  | MASCULINO |               |
|                           | NORDESTE             | 6         | 2         | 8             |
|                           | NORTE                | 6         | 1         | 7             |
|                           | OCCIDENTE            | 6         | 2         | 8             |
|                           | ORIENTE              | 7         | 8         | 15            |
|                           | SUROESTE             | 5         | 3         | 8             |
|                           | URABÁ                | 18        | 21        | 39            |
|                           | VALLE DE ABURRÁ      | 4         | 1         | 5             |
| GUARNE PARA LA U          | ORIENTE              | 1         | 3         | 4             |
| MEJOR BACHILLER ANTIOQUIA | BAJO CAUCA           | 0         | 1         | 1             |
|                           | OCCIDENTE            | 0         | 1         | 1             |
|                           | ORIENTE              | 1         | 0         | 1             |
|                           | URABÁ                | 1         | 5         | 6             |
| <b>TOTAL GENERAL</b>      |                      | <b>89</b> | <b>64</b> | <b>153</b>    |

Asimismo, nuestra principal motivación es llegar a los municipios de Antioquia con oportunidades de acceso a la educación terciaria, a través de programas de acompañamiento y financiación que contribuyen al crecimiento de las comunidades y el desarrollo del Departamento.

Durante el 2024 ejecutamos en convenio con la Universidad EAFIT, el programa Antioquia Global llegando así a 3.972 beneficiarios de todo el departamento en diferentes temas como inteligencia artificial aplicada, diagnóstico de Inglés para maestros, marketing digital, entre otros.

| CURSOS ACOMPAÑAMIENTO                               | Nro ESTUDIANTES |
|---|-----------------|
| ESTUDIANTES MAESTROS ACOMPAÑADOS IA                 | 1.738           |
| ESTUDIANTES ACOMPAÑADOS IA CURSOS                   | 1.420           |
| ESTUDIANTES MAESTROS ACOMPAÑADOS DIAGNOSTICO INGLES | 814             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.972</b>    |

### Semestre Cero

Asimismo, se continuó con la estrategia Semestre Cero en articulación con la Universidad de Antioquia.

Así fue nuestra la presencia en Antioquia durante 2024.

| Subregión       | Semestre Cero | Becas de Educación Superior |
|-----------------|---------------|-----------------------------|
| BAJO CAUCA      | 352           | 87                          |
| ORIENTE         | 171           | 281                         |
| MAGDALENA MEDIO | 117           | 33                          |
| SUROESTE        | 309           | 68                          |
| OCCIDENTE       | 164           | 53                          |
| VALLE DE ABURRÁ | 392           | 95                          |
| NORTE           | 319           | 75                          |
| NORDESTE        | 242           | 52                          |
| URABÁ           | 568           | 233                         |
| <b>Total</b>    | <b>2634</b>   | <b>977</b>                  |

#### 4.5. Lo que hacemos (nuestras acciones)

- Diseñamos e implementamos estrategias que facilitan el acceso a la educación terciaria, promoviendo oportunidades para todos.
- Administramos y operamos Fondos y Programas destinados a financiar la educación terciaria, asegurando una gestión transparente y eficiente.
- Llevamos a cabo acciones enfocadas en garantizar la permanencia y graduación de los beneficiarios de nuestros fondos y programas, proporcionando un acompañamiento integral y adecuado a sus necesidades.
- Impulsamos el fortalecimiento institucional, desarrollando las condiciones y capacidades necesarias para garantizar la sostenibilidad organizacional y financiera.

#### ¿Cómo lo hacemos?

La entidad cuenta con una planeación estratégica articulada con la Gobernación de Antioquia que le permite desarrollar planes, programas, proyectos e indicadores con el fin de poder cumplir con las metas trazadas para la presente anualidad.

## Dimensión 1. Promoción del acceso a educación terciaria

### 9. Programa Semestre Cero.

El programa de Fortalecimiento Educativo Semestre tiene como objetivo establecer una base sólida de competencias académicas para superar con éxito los desafíos educativos y profesionales tras el egreso de la educación media. Este fortalecimiento busca impulsar una mejora significativa en el rendimiento académico de los estudiantes, así como en los resultados de las pruebas estandarizadas de Estado y de admisión universitarias. Además, busca preparar de manera integral a los participantes para contribuir a una vinculación exitosa a la educación terciaria o al entorno laboral. Este enfoque les permite a los estudiantes desarrollar sus planes de vida y alcanzar sus metas profesionales, lo que les permite contribuir al desarrollo y transformación de sus comunidades.

#### Metodología:

- Rotación de contenidos y módulos: matemáticas y razonamiento lógico, lectura crítica, ciencias sociales y ciudadanas, biología; física, inglés como lengua extranjera, introducción a la inteligencia artificial y orientación socio ocupacional.
- Encuentros presenciales
- Cartillas digitales
- Material audiovisual
- Grupos de aprendizaje en WhatsApp
- Materiales de apoyo
- Pruebas de conocimiento

#### Acompañamiento transversal:

- Socialización de nuestros programas y fondos de becas
- Acompañamiento a padres de familia
- Talleres preparatorios: manejo de la ansiedad, manejo del estrés, regulación emocional y técnicas de relajación
- Asesorías y orientación vocacional

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| Se atendieron 2634 estudiantes en 51 municipios que impactaron 9 subregiones. En total fueron 71 grupos | Continuar con la implementación de programas para el mejoramiento de la calidad educativa y promoción del tránsito entre niveles para los estudiantes de la educación media. Se espera atender 4000 estudiantes en la vigencia 2025. |



Cierre Semestre Cero, IE JEV, Corregimiento La Pesca, Puerto Nare – 05/11/2024

## 10. Formación de capacidades

En el compromiso adquirido por la Corporación para facilitar el acceso a la educación terciaria exitosa, se busca además garantizar que los participantes en el proceso estén preparados para integrarse a las dinámicas de formación y aprendizaje una vez finalizada la educación secundaria. Para esto, se implementaron acciones formativas complementarias.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| <p>Se acompañaron 3972 estudiantes así:</p> <p>2.552 maestros del departamento: Actualización disciplinar y de herramientas digitales en Inteligencia Artificial, Matemáticas, Biología, Inglés, Lectura Crítica y Ciencias Sociales a través de diplomados y cursos.</p> <p>1420 estudiantes en cursos de IA</p> | <p>Implementar 7 iniciativas de formación para los maestros de Antioquia, a través de programas que potencien su rol en las comunidades como agentes de cambio inspiradores y guías para liderar significativamente en los territorios, incidiendo así en el mejoramiento de la calidad educativa y en el tránsito exitoso de los estudiantes a la educación terciaria.</p> <p>Se espera atender 2000 maestros en 2025.</p> |

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| Además, la realización de una Hackathon Educativa con la participación de 150 maestros. Esta fue una experiencia única en la que los asistentes de todo el departamento trabajaron de forma colaborativa en soluciones innovadoras para impulsar el aprendizaje y fortalecer nuestras comunidades educativas. |  |
| 644 docentes fueron capacitados en fortalecimiento de capacidades y habilidades.  | Nuestro compromiso es continuar con la implementación de programas para la formación de capacidades a maestros con el fin de promover el mejoramiento de la calidad educativa. |

### 11. Proyecto de vida

Talleres dirigidos estudiantes de educación media, con el objetivo de guiarlos en la reflexión, exploración y planificación de su futuro personal, académico y profesional. A través de dinámicas participativas, actividades prácticas y orientación, los estudiantes identifican sus intereses, valores, habilidades y metas, mientras desarrollan herramientas para tomar decisiones conscientes y responsables sobre su trayectoria de vida. Este tipo de taller busca fomentar el autoconocimiento, la motivación y el establecimiento de objetivos claros, adaptados a las necesidades y aspiraciones individuales, promoviendo así un sentido de propósito y dirección en una etapa crucial de su desarrollo.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| 71 grupos se atendieron durante el 2024 mediante el programa de fortalecimiento educativo con la actividad de Proyecto de Vida desarrollada en el Departamento. | Para el 2025 se espera continuar con la implementación de Proyecto de Vida, enfocado a fortalecer tanto a maestros como a estudiantes de educación media. |

## Dimensión 2. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas

### 12. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo

Es una estrategia para entregar información que motive y oriente el acceso a la educación superior, dando a conocer los fondos, programas y beneficios del departamento, así como la oferta educativa de las IES en las subregiones. Su objetivo principal es garantizar que la información sobre las oportunidades educativas llegue de manera clara y accesible a las comunidades de Antioquia.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| 107 actividades de difusión en el cual se participa de ferias de servicios y educativas con el fin de proporcionar información sobre las distintas oportunidades que facilitan tanto el acceso como la permanencia en la educación superior en Antioquia. | Es necesario continuar con la estrategia de difusión de cara a mantener a la comunidad general y a los diferentes públicos de valor de la Corporación enterados de las distintas oportunidades en educación terciaria. |



**Feria Camino a la Educación Superior, La Pintada 12/09/2024**

### 13. Programas de financiación

La Corporación, entidad encargada de gerenciar la política de educación superior, generando oportunidades para acceder y permanecer en la educación superior, durante la vigencia 2024, constituyo alianzas para trabajar por la educación superior en Antioquia y dentro de estas se administraron los siguientes programas de financiación:

**PROGRAMA DE ESTIMULOS EDUCATIVOS SUPERÉ:** Dirigido a los estudiantes envigadeños egresados de las instituciones educativas ubicadas en el municipio de Envigado.

**PROGRAMA GUARNE PARA LA U:** dirigido a las personas residentes en el municipio que hayan cursado los últimos tres años del bachillerato en instituciones educativas del municipio o lleven cinco años de residencia en el municipio.

PROGRAMA GUATAPÉ VIVE LA U: dirigido a los residentes del municipio de Guatapé, admitidos en una institución de Educación Superior con sede en Antioquia, bajo las modalidades de formación tecnológica o universitaria.

PROGRAMA BECAS SABER RIONEGRO: La Beca Saber Rionegro es un reconocimiento a los estudiantes que obtienen el mejor desempeño en los resultados de las pruebas Saber 11 (antes Icfes), en el municipio.

PROGRAMA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA: El estímulo está dirigido a las personas pertenecientes al Municipio de Yarumal que hayan sido admitidos en una Institución de Educación Superior con sede en el departamento de Antioquia bajo cualquiera de las siguientes modalidades de formación: Técnica profesional, tecnológica o profesional.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO CONCORDIA: El Programa de Fortalecimiento Educativo se enfoca en desarrollar competencias académicas en estudiantes que están a punto de graduarse del grado 11 del municipio de concordia, para promover el desarrollo integral en su trayectoria académica, profesional y personal.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO GIRARDOTA: El Programa de Fortalecimiento Educativo se enfoca en desarrollar competencias académicas en estudiantes que están a punto de graduarse del grado 11 del municipio de Girardota, para promover el desarrollo integral en su trayectoria académica, profesional y personal.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>En nuestro compromiso por facilitar el acceso y permanencia en la educación superior de Antioquia, la Corporación gerenció:</p> <p>Fondos municipales: <b>\$ 4.280.962.388</b></p> <p>Becas adjudicadas por fondos:</p> <p>Envigado: 117</p> <p>Guarne: 226</p> <p>Guatapé: 35</p> <p>Rionegro: 50</p> <p>Yarumal: 28</p> <p>Concordia: 20</p> <p>Girardota: 392</p> | <p>Conservar e incrementar las iniciativas municipales enfocadas a facilitar el acceso y la permanencia en educación terciaria para Antioquia.</p> |



Entrega de becas convocatoria  
Guatapé vive la U, agosto 2024



Entrega becas Superé, Envigado, agosto 2024



Inducción Programa de Fortalecimiento Educativo  
Semestre Cero, mayo 2024

#### 14. Desarrollo de habilidades

Proceso de acompañamiento mediante el cual se busca propiciar en los beneficiarios el fortalecimiento y adquisición de competencias clave que les permitan enfrentar los desafíos que pueden afectar su rendimiento académico y salud mental, como episodios de ansiedad, presión académica y adaptación a nuevos retos educativos. Estas acciones proporcionan herramientas para gestionar el estrés, adaptarse a nuevos entornos y desarrollar habilidades de resiliencia. Estas habilidades son cruciales no solo para el éxito académico, sino también para el bienestar general de los estudiantes, ayudándoles a mantener un equilibrio saludable entre sus responsabilidades académicas y personales.

| Logros   | Pendientes y retos   |
|--|--|
| <p>Durante el 2024, desde la Corporación se realizaron 206 actividades enfocadas al acompañamiento de nuestros beneficiarios. En estas, se contó con 971 asistencias.</p> <p>De estas, 104 obedecían a las acciones de nuestro equipo psicosocial, que busca mitigar el impacto que pueda llegar a generar los factores de riesgo.</p> | <p>El compromiso es continuar con las actividades de fortalecimiento territorial, preventivas y correctivas que buscan mitigar los factores de riesgo que eventualmente puedan interrumpir la continuidad de nuestros beneficiarios en su formación.</p> |



Taller Desarrollo de habilidades Green Skills,  
Institución Universitaria Digital de Antioquia  
noviembre 2024

### Dimensión 3. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación

#### 15. Integración Territorial

Acciones formativas enfocadas en facilitar la adaptación académica y laboral de los beneficiarios a su entorno, así como propiciar el fortalecimiento de su vínculo con las comunidades. Este tipo de integración promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad social, fomentando una convivencia armónica y enriquecedora tanto para los estudiantes como para la comunidad. Además, estas actividades contribuyen al desarrollo de una identidad compartida y al fortalecimiento del tejido social, factores clave para el éxito académico y personal de los beneficiarios.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>En cuanto a la integración territorial, estos fueron nuestros logros durante el 2024:</p> <p>Contar con 1.312 asistencias de esas:<br/>560 hombres / 752 mujeres</p> <p>Se impactaron:<br/>9 subregiones<br/>115 municipios.</p> | <p>Desde la Corporación entendemos que la educación terciaria debe tener como objetivo colectivo el desarrollo de las comunidades desde los conocimientos adquiridos por los beneficiarios tanto activos como egresados, por esto promovemos la integración territorial.</p> <p>Para el 2025, seguimos con nuestro compromiso de promover la vinculación entre estudiante y entorno en pro del desarrollo comunitario.</p> |



Taller Integración al territorio, Institución Universitaria Digital de Antioquia octubre 2024

## 16. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación

Engloba las estrategias de vinculación territorial que se ejecutan en las comunidades, con el propósito de fomentar dinámicas productivas, económicas y sociales mediante la interacción entre la sociedad, el sector productivo y la formación de la población en educación terciaria. La finalidad de este componente es aportar al desarrollo de procesos técnicos, científicos y de innovación en el territorio, sirviendo como vehículo para la materialización de la transferencia social de conocimiento.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>Entre los logros de la Corporación, se destaca la vinculación de esta con el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) en el cual desde la unidad de proyectos SGR, se realizó una contextualización de este, la trayectoria que ha tenido desde el inicio de la ejecución del programa por parte del CTA, además, se plantearon los objetivos principales del Comité.</p> <p>Por otro lado, con la Universidad de Antioquia se implementó un módulo de inteligencia artificial como estrategia de TIC para el fomento de capacidades de estudiantes de la media.</p> <p>Asimismo, la estrategia Antioquia Global, permitió que en convenio con EAFIT, se realizaran cursos de IA con diversos enfoques: información básica, administración pública y docencia entre otros. En total, se tuvieron 2481 formados.</p> | <p>Desde el diseño de nuestro Plan Estratégico 2024-2028, se contempló la necesidad de alinearnos desde la Corporación en el fomento de CTI, esta vez como estrategia y no como las acciones complementarias que anteriormente se realizaban.</p> <p>Por ello, nuestro compromiso para el 2025 es continuar con los aliados y actividades adquiridas durante el 2024, así como desarrollar y encontrar nuevas vías de fomento de ciencia, tecnología e innovación.</p> |



Imagen alegórica del Fomento de la Ciencia, la tecnología y la innovación en Antioquia generada a partir de IA. Créditos: Dall-E.

#### **Dimensión 4. Fortalecimiento de la gestión institucional**

A través de la Dimensión 4, fortalecemos los procesos de gestión corporativa mediante acciones que garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en los ámbitos administrativo, financiero, de comunicación pública y de tecnologías de la información (TIC). Asimismo, trabajamos para prevenir el daño antijurídico, promoviendo un direccionamiento eficiente que fomente la protección y el cuidado del patrimonio público.

Las acciones de la Dimensión 4 son transversales del quehacer institucional, necesarias para el desarrollo de las otras 3 dimensiones misionales. Para la ejecución del fortalecimiento de la gestión institucional, se cuenta con 7 componentes:

#### **8. Gestión interinstitucional**

Orientada a establecer y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Su propósito es abordar integralmente los retos y oportunidades del territorio en materia de educación terciaria, maximizando recursos, compartiendo conocimientos y coordinando esfuerzos para generar impactos sostenibles y duraderos.

| Logros   | Pendientes y retos  |
|--|---|
| <p>Durante el 2024, la gestión interinstitucional de la entidad logró consolidar múltiples alianzas y convenios con las siguientes entidades:</p> <p>Envigado<br/>Guarne<br/>Guatapé<br/>Rionegro<br/>Yarumal<br/>Universidad de Antioquia.<br/>Universidad Pontificia Bolivariana<br/>EAFIT</p> | <p>Consolidar nuevas alianzas y suscripción de contratos para la vigencia 2025 en el cual se pueda continuar operando los programas de financiación adoptados por las administraciones municipales.</p> <p>La atención a la formación de maestros es crucial para el éxito de las iniciativas en cuanto al fortalecimiento de competencias. Por lo que se recomienda como reto continuar con la implementación de estrategias de diagnóstico y formación, para elevar los estándares de competencia lingüística y promoviendo una educación más dinámica, efectiva y alineada con las exigencias del entorno globalizado.</p> |

## 9. Gestión administrativa y financiera

Se enfoca en diseñar e implementar prácticas eficientes y transparentes para la administración y el manejo financiero de la entidad. Esto garantiza un uso responsable de los recursos, una rendición de cuentas efectiva y la sostenibilidad financiera, contribuyendo de manera responsable al cumplimiento de los objetivos institucionales.

| Logros   | Pendientes y retos  |
|--|---|
| <p>En 2024, fortalecimos la gestión corporativa en diversos aspectos fundamentales para el desarrollo institucional.</p> <p>Las acciones incluyeron políticas relacionadas con Talento Humano, Gestión Documental, Transparencia Activa, Política de Integridad y Control Interno Contable.</p> <p>Nuestros logros:</p> <p>-100% en el Índice de Política de Talento Humano: a través de: Plan Institucional de Capacitaciones, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el</p> | <p>-Alineación y articulación de la entidad a las mediciones de la planeación estratégica que le permitan un mejoramiento continuo.</p> <p>-Actualizar el sistema de gestión documental para 2025, adaptándolo a las transformaciones institucionales.</p> <p>-Implementación de acciones de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la transparencia</p> |

| Logros   | Pendientes y retos   |
|--|--|
| <p>Trabajo, y acciones que promovieron el bienestar laboral.</p> <p>-Índice de Política de Gestión Documental: Alcanzamos un avance del 52 % en la actualización de nuestro sistema documental.</p> <p>-Índice de Transparencia Activa: Obtuvimos un cumplimiento del 100 %, asegurando un flujo constante de información hacia la ciudadanía.</p> <p>-Índice de Política de Integridad: Superamos la meta establecida con un cumplimiento del 100 %, apoyados por campañas de valores corporativos y capacitaciones en integridad para todo el personal.</p> <p>-Índice de Control Interno Contable: Logramos un cumplimiento del 100 %, destacando el cumplimiento de obligaciones financieras, entrega de informes de ley y presentación de impuestos en los tiempos establecidos.</p> <p>Cumplimos con el 100% del pago de las obligaciones contraídas por la Entidad (Proveedores, contratistas, prestaciones sociales, seguridad social, nómina, impuestos, pagos de servicios, arrendamiento, pago a becarios entre otros), garantizando de esta forma el funcionamiento para el desarrollo misional de la Corporación.</p> <p>Se dio cumplimiento a todos los reportes de ley, de la Contaduría General de la Nación y la Contraloría.</p> <p>Del presupuesto de gasto de la Corporación se ejecutó el 83% entre Funcionamiento e inversión.</p> | <p>activa, procesos y la integridad institucional.</p> <p>-Adquisición, actualización, y modernización de los sistemas, equipos e infraestructura tecnológica de la entidad.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| Desde la Subdirección Administrativa y financiera se realizó el proceso de compra del ERP financiero, el cual se declaró desierto a finalizar el año por situaciones internas de la Corporación. |                    |

## 10. Gestión comunicacional

Busca desarrollar prácticas y políticas que fortalezcan la comunicación institucional, promoviendo la transparencia, consolidando la relación con los grupos de valor y reforzando la imagen de la entidad.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| <p>Tenemos claro que es a través de la Comunicación que podemos articularnos con nuestros diferentes públicos de valor. Así podemos transmitir todo aquello que nos hemos propuesto realizar.</p> <p>Dentro de la gestión comunicacional se han desarrollado 2 frentes, uno hacia adentro de la entidad con nuestros colaboradores y cómo ellos nos perciben. En cuanto al otro, este es un frente externo que nos permite hacer evaluación de nuestro posicionamiento.</p> <p>Así, nuestra gestión comunicacional tuvo un desempeño del 97,47 %</p> <p>- Nivel de satisfacción en comunicación interna: Se implementó el Plan de Comunicaciones 2024 basado en un diagnóstico previo.</p> <p>Aparte de este, también se desarrolló la campaña "Buena Onda", enfocada en mejorar el clima laboral mediante mensajes positivos y participativos.</p> <p>Además, en articulación con Talento Humano, se realizó una encuesta con el fin de medir el clima laboral. Así mismo, esta sinergia permitió la realización de distintas actividades que propenden el bienestar, entre ellas las recreativas y de</p> | <p>Nuestros retos para el 2025:</p> <p>Incrementar el alcance y efectividad de las estrategias de comunicación interna.</p> <p>-Proponer campañas innovadoras y dinámicas para conectar mejor con las audiencias internas y externas.</p> <p>-Diseñar metodologías participativas que capten el interés de estudiantes y actores educativos, promoviendo su compromiso.</p> <p>-Consolidar el posicionamiento institucional en el territorio, optimizando los recursos para una mayor cobertura y resultados sostenibles.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>esparcimiento, la realización de los 11 años de vida de la entidad,</p> <p>- Índice de posicionamiento: Se llevaron a cabo 85 encuentros de desarrollo de habilidades, 67 inducciones Semestre Cero y múltiples actividades en ferias educativas y talleres. Además, se actualizó la imagen institucional en redes sociales y la página web, articulándola con los lineamientos de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>- Difusión territorial: Se realizaron módulos de inteligencia artificial y proyectos de vida en más de 50 municipios, fortaleciendo la relación con actores educativos y promoviendo una mayor visibilidad de los programas institucionales.</p> |                    |

### 11. Gestión de servicio al ciudadano

Se dedica a mejorar la atención a los ciudadanos mediante prácticas que garanticen eficiencia, accesibilidad y satisfacción. Su objetivo es facilitar la interacción entre la entidad y la ciudadanía, fomentando la transparencia, la participación ciudadana y una experiencia positiva en la obtención de información y realización de trámites.

| Logros   | Pendientes y retos  |
|--|---|
| <p>El 100% de las PQRSD fueron resueltas dentro de los plazos establecidos por la ley.</p> <p>Se lograron mejoras significativas en los trámites y procedimientos de atención a la ciudadanía, lo que permitió ofrecer un servicio más eficiente y accesible.</p> <p>Se alcanzó un nivel de satisfacción superior al 80% entre los usuarios atendidos, cumpliendo con la meta establecida para 2024.</p> | <p>Garantizar que todo el personal encargado de la atención al ciudadano reciba capacitación continua, con el fin de asegurar un trato adecuado, transparente y eficiente en cada interacción.</p> <p>Promover los diversos canales de atención disponibles en la Corporación, asegurando que los usuarios conozcan todas las opciones para interactuar de manera efectiva.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>Se cumplieron al 100% las metas establecidas en el Plan de Acción.</p> <p>Se habilitaron nuevos canales de atención, lo que contribuyó a mejorar la eficiencia del servicio prestado a la ciudadanía.</p> |                    |

## 12. Gestión de la planeación institucional

Se centra en consolidar la capacidad de la entidad para realizar una planificación estratégica y efectiva. Esto incluye establecer procesos y prácticas que permitan tomar decisiones informadas, asignar recursos de manera eficiente y adaptarse a los cambios del entorno.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>Para la anualidad, desde la Oficina de Planeación Institucional (OPI), se cumplió con las metas trazadas. En cuanto a su indicador en el Plan de Acción, este quedó al 100 %</p> <p>Asimismo,</p> <p>La OPI realizó acciones de acompañamiento a las distintas dependencias en cuanto a implementación y seguimiento de los Planes, Mapa de riesgos y Plan de Acción. En total se realizaron 75 acompañamientos y revisiones a los distintos planes.</p> <p>También se participó en las distintas formaciones impartidas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República respecto al Programa de Ética y Transparencia Pública.</p> <p>La OPI realizó acompañamiento en temas de presupuesto con el fin de articularlos con los compromisos de los planes MIPG diligenciados por las demás dependencias para el 2025.</p> | <p>Liderar y acompañar al Plan de Acción 2025 para su cumplimiento.</p> <p>Diseñar y liderar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) que debe implementar la entidad a más tardar, en 2026.</p> <p>Automatización e integración total de los entregables de la Planeación Estratégica Institucional.</p> <p>Articularse interinstitucionalmente en términos de manejo eficaz y eficiente de la Planeación Estratégica.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>Junto a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas diseñó una campaña de alertas institucionales en el cumplimiento de los distintos planes.</p> <p>Coordinó las actualizaciones del Plan de Acción 2024 y realizó el diseño de acciones para el 2025 de acuerdo con la articulación con el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Realizó las alertas en el Plan de Mejoramiento Institucional y en articulación con los distintos responsables, las modificaciones respectivas.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con las recomendaciones del DAFP acerca de la evaluación del FURAG, diseñó un plan de choque con una serie de estrategias para que desde las dependencias se puedan tomar acciones correctivas en las distintas políticas siendo validadas por Control Interno.</p> <p>En cuanto al avance final de los planes se tiene:</p> |                    |

| Plan  | 2024           |
|---|----------------|
| PINAR   | 37,49 %        |
| Plan Anual de Adquisiciones   | 94,24 %        |
| Plan Estratégico de Talento Humano  | 97,36 %        |
| Plan Institucional de Capacitación – PIC                                    | 97,91 %        |
| Planes de Bienestar e Incentivos  | 100 %          |
| Plan Seguridad y Salud en el Trabajo  | 94,00 %        |
| Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC | 83,65 %        |
| Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información  | 93,00 %        |
| Plan de Seguridad y Privacidad de la Información                            | 97,66 %        |
| PLAN DE PREVISIÓN RECURSOS HUMANOS  | 100 %          |
| PLAN DE VACANTES  | 100 %          |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano                              | 96,67 %        |
| <b>Total MIPG</b>   | <b>91,00 %</b> |
| <b>Plan de Acción</b>   | <b>97,20 %</b> |

### 13. Gestión de la evaluación y el control

Se orienta a fortalecer las capacidades de evaluación y control interno de la entidad. Su objetivo es garantizar la eficacia, la transparencia, el cumplimiento normativo y la identificación de oportunidades de mejora continua en los procesos.

| Logros  | Pendientes y retos   |
|---|--|
| <p>Durante el 2024, desde la gestión liderada por la Oficina de Control Interno (OCI), se obtuvo:</p> <p>El ICI se ubicó en 82,4. Esto hace que la meta establecida en el Plan de Acción se cumpliera en el 99%.</p> <p>Desde Planeación se enviaron las sugerencias para afrontar las recomendaciones de FURAG a las distintas dependencias. Control Interno, validó el diseño de estas para el cumplimiento de las Políticas.</p> <p>La OCI ejecutó las auditoría trazadas desde el PGA 2024 en su totalidad, 7 auditorías internas temas específicos y 44 auditorías de ley publicadas en <a href="https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/control-interno/informes/">https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/control-interno/informes/</a></p> <p>Se analizaron las recomendaciones de FURAG vigencia 2023 por parte de Control Interno, validando las estrategias diseñadas por la OPI.</p> <p>Participó en las actividades formativas lideradas por la ESAP en cuanto a CI y en articulación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la Fiscalía, la Procuraduría y la Personería.</p> | <p>Mejoramiento de las capacidades y adquisición de conocimientos a partir de la formación y desarrollo del equipo.</p> <p>Acompañar institucionalmente a la entidad en los diferentes espacios de evaluación y control.</p> <p>Mejorar el ICI en su versión 2024 que se presentará en la versión 2025 del FURAG.</p> <p>Acompañar el cumplimiento institucional de la ley 87 de 1993.</p> |

### 14. Gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Tiene como objetivo optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para impulsar la eficiencia, la innovación y el alineamiento con los objetivos institucionales. Se enfoca en emplear las TIC de manera estratégica para mejorar los servicios, la toma de decisiones y la operación de la entidad.

| Logros  | Pendientes y retos  |
|---|---|
| <p>Para el 2024, desde la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizó:</p> <p>Implementación del Módulo de Cartera en la Plataforma Misional Mentees. Con este se pretende integrar el sistema contable con el sistema misional Mentees. Además, de suministrar información en tiempo real a los usuarios del sistema</p> <p>Es realizado el proceso de actualización tecnológica de la entidad para los procesos de compra de los equipos de cómputo, pantallas y accesorios.</p> <p>Generación e implementación del MSPI en la versión 2024</p> <p>Es configurado el sistema de Live Chat para garantizar una atención eficiente a los usuarios. Este servicio está habilitado y accesible desde la página web, permitiendo responder consultas en tiempo real. Además, la atención se complementa a través de una integración con WhatsApp, de manera que los mensajes recibidos en esa plataforma también son gestionados directamente desde la aplicación en línea.</p> <p>Se atendió la solicitud de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en cuanto a accesibilidad web. Una vez revisada se implementó un sistema de lectura en voz alta para favorecer la accesibilidad y usabilidad de acuerdo con la Resolución 1519 de 2021, anexo 1 Accesibilidad web.</p> | <p>Adquisición, actualización, y modernización de los sistemas, equipos e infraestructura tecnológica de la entidad.</p> <p>Garantizar la eficiencia en los procesos de las diferentes dependencias y procesos de la entidad.</p> <p>-</p> <p>Realización y actualización de las políticas que garanticen seguridad, privacidad y administración de la Información.</p> |

| Logros   | Pendientes y retos |
|--|--------------------|
| <p>En articulación con Comunicaciones y Relaciones Corporativas, se diseñó e implementó campañas informativas acerca de las diferentes directrices en temas relacionados a los riesgos de seguridad de la información en la entidad.</p> |                    |

#### 4.4. Lo que hemos logrado (nuestros resultados)

##### Eventos

- **11° Aniversario.**

Durante 11 años hemos recorrido cada rincón de Antioquia, abriendo puertas a la educación superior y sembrando esperanza en los sueños profesionales de los antioqueños. Creemos en el poder transformador de la educación, hemos acompañado a las comunidades del Departamento y nos hemos inspirado con los proyectos de vida de los jóvenes.

Así, hemos llegado a 11 años de oportunidades, crecimiento y transformación.

- **Cierre del programa Semestre Cero.**

El cierre del Programa se desarrolló a través de la actividad “Carrera de observación: Ruta hacia mi futuro”, en la cual participaron estudiantes de ocho subregiones del departamento. En estas jornadas, los estudiantes construyeron un proyecto de vida orientado en el acceso a la educación terciaria, fortaleciendo sus habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento de sus intereses y habilidades. Además, la actividad promovió el trabajo en equipo, la reflexión sobre los retos de su entorno y la identificación de oportunidades educativas que se ajusten a sus aspiraciones personales y profesionales. La experiencia estuvo acompañada de dinámicas lúdicas y pedagógicas diseñadas para motivar a los participantes y conectar sus sueños con acciones concretas para alcanzarlos.

- **CUEE.**

La Corporación sigue participando en los espacios de los Comité Universidad Empresa Estado de las diferentes subregiones del Departamento en sus instancias: Mesas de Educación Superior, Juntas Asesoras y Plenarias.

- **Bitácora Viajera**

La Bitácora Viajera es una estrategia comunicacional que acerca a la Corporación con sus principales grupos de valor a través de la palabra. Este canal permite que las experiencias, vivencias y comentarios de los estudiantes viajen hasta que sus pensamientos sean compartidos con quienes día a día trabajan para lograr hacer realidad sus sueños.

La Bitácora da cuenta de las experiencias significativas que se viven en el territorio y constituye una acción de participación ciudadana, rendición y petición de cuentas.

- **Encuentros Sectoriales.**

Participamos en 7 encuentros sectoriales para la construcción del plan de desarrollo en el departamento de Antioquia 2024-2027 en las siguientes regiones:

| ENCUENTROS SECTORIALES |                       |
|------------------------|-----------------------|
| Bajo Cauca             | Caucasia              |
| Nordeste               | Vegachí               |
| Norte                  | Santa Rosa de Osos    |
| Occidente              | Santa Fe de Antioquia |
| Oriente                | La Ceja               |
| Suroeste               | Andes                 |
| Urabá                  | Apartadó              |

- **Capacitación del personal.**

Mejorar la calidad y eficiencia en el desempeño de nuestro equipo, es una prioridad. Por eso, la entidad se preparó en diferentes espacios y temáticas:

- Diplomado en Formulación de Proyectos
- Diplomado Comunicación Digital Estratégica
- Diplomado en Excel.
- Curso Lengua de Señas Colombiana, Nivel I y Nivel II
- Curso Introducción a Power BI: Análisis de Datos e Inteligencia de Negocios
- Taller transformación consciente, adaptación, manejo de las emociones y resolución de conflictos

- Capacitación en comunicación asertiva y gestión del cambio
- Capacitación en integridad, código de integridad, valores y principios corporativos
- Capacitación en lego para la innovación
- Capacitación en imagen personal
- Capacitación en planificación y manejo del tiempo
- Capacitación en finanzas personales
- Curso de corrección y edición de textos nivel 1
- Capacitación en lectura y escritura
- Capacitación en primeros auxilios psicológicos

- **Ferias del Bachiller.**

Abrimos oportunidades para que los estudiantes conocieran la oferta académica de las Instituciones de Educación Superior aliadas. Durante la vigencia 2024 realizamos 4 ferias.

- Feria de Orientación Profesional Bachilleres Cañasgordas 2024
- Feria Camino a la Educación Superior Provincia de la Cártama
- Feria Un Día en la UNAL
- Feria Camino a la U - Universidad de Antioquia

- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.**

Planeamos y ejecutamos dos (2) **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas**, y participamos de espacios conjuntos de rendición de cuentas con la Gobernación de Antioquia.

La primera, presencial con transmisión en vivo, se realizó en el marco de la Semana de la Transparencia que se realizó entre el 8 y 12 de julio. El evento se llevó a cabo el 11 de julio de 10:00 a. m. a 12:00 m. en la IU Digital de Antioquia.

La segunda audiencia se constituyó en un hito para la Corporación toda vez que por primera vez se realizó de forma virtual y simultánea.

La audiencia se llevó a cabo desde la Secretaría de Educación de Envigado y la Secretaría de Educación de Guarne el lunes, 16 de diciembre de 9:00 a 10:30 a.m. Además, contó con la participación del Secretario de Educación del Departamento desde su despacho. Estos invitados, juntos con el staff de la entidad, realizaron la actividad dentro del conversatorio “Retos y desafíos de la educación superior en Antioquia”

- **Laboratorio de Innovación**

Se realizó el 29 de mayo en la biblioteca EPM el Laboratorio de Innovación del Valle de Aburrá con la participación de 24 estudiantes beneficiarios, este espacio buscaba realizar una construcción

colectiva previa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-1 con las inquietudes y aportes de nuestros beneficiarios.

- **Semana de la Transparencia 2024.**

Para el 2024, la Corporación realizó entre el 8 y 12 de julio la Semana de la Transparencia. Este espacio busca rendir cuentas desde todos los frentes institucionales, para esto se utilizó la plataforma de redes sociales como un mecanismo de información.

Todos los días se realizaron eventos en vivo para resolver dudas y e informar a la ciudadnía sobre la gestión institucional.

- **Jornadas de inmersión.**

Promovimos espacios para que los jóvenes del Departamento conocieran las universidades públicas, a través de jornadas de inmersión. Alrededor de 1.000 estudiantes de toda Antioquia, participantes del programa Semestre Cero, recorrieron la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, para conocer la oferta formativa, el proceso de admisión y las oportunidades de bienestar.

### Plan de Acción 2024

Nuestro Plan de Acción es una herramienta de planeación que detalla las acciones a desarrollar durante una vigencia.

Cada una de las acciones de este Plan, fue diseñada y pensada no solo en la articulación con nuestro Plan Estratégico 2024 – 2027 y el Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme 2024 – 2027 del Gobernador Andrés Julián Rendón Cardona, sino entendiendo y atendiendo las necesidades de nuestros distintos públicos de valor.

A lo largo del 2024, el Plan de Acción se amoldó a los cambios que así requirió dadas las dinámicas del Departamento con el fin de llevar a cabo las diferentes acciones. Es así como su avance llegó al 97,20 % gracias al esfuerzo colectivo entre todos nuestros colaboradores y contratistas.

#### Componentes del Plan de Acción 2024:



#### Avances del Plan de Acción:

A continuación se consolidan los logros obtenidos en el Plan de Acción por cada una de sus Dimensiones Estratégicas.

| EJECUCIÓN FÍSICA - DIMENSIÓN ESTRATÉGICA   |                        |
|--|------------------------|
| Dimensión Estratégica  | Cumplimiento Acumulado |
| Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria  | 94,00%                 |
| Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.                    | 100,00%                |
| Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación | 100,00%                |
| Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.                                      | 95,08%                 |
| <b>Ejecución Física Plan de Acción 2024</b>  | <b>97,20%</b>          |

## 6 Nuestra gestión financiera

Para asegurar el éxito y la sostenibilidad de la Corporación, es esencial contar con una gestión administrativa y financiera efectiva y transparente, se han implementado controles que han sido clave para la minimización de riesgos que garantiza un manejo adecuado de los recursos, que tienen como objetivo fortalecer la base financiera y administrativa de la Entidad, contribuyendo a la consolidación de su capacidad para alcanzar sus metas alineados con los principios corporativos.

A continuación, se presenta la gestión presupuestal de 2024.

### GESTIÓN PRESUPUESTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 *Cifras expresadas en miles de pesos*

La junta Directiva de la Corporación mediante acuerdo 001 de 2023 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024 por valor de \$17.218.668.249 La apropiación inicial de la vigencia 2024 para el presupuesto de inversión, corresponde únicamente a los recursos provenientes del Fondo de Educación Superior de Antioquia.

Durante la vigencia 2024 se realizaron adiciones presupuestales en virtud de la suscripción de contratos, a continuación, se presenta la relación de adiciones presupuestales surtidas durante la vigencia 2024:

| Recursos              | Concepto          | Presupuesto             |
|-----------------------|-------------------|-------------------------|
|                       |                   | Adiciones               |
| Municipio de Rionegro | Convenio 042-2022 | \$ 685.964.725          |
| Municipio de Guarne   | Convenio 002-2024 | \$ 694.356.246          |
| Municipio de Yarumal  | Convenio 004-2024 | \$ 74.100.000           |
| Municipio de Guatapé  | Convenio 033-2024 | \$ 71.500.000           |
| Municipio de Envigado | Convenio          | \$593.880.357           |
| <b>Total</b>          |                   | <b>\$ 2.119.801.328</b> |

Posterior a las adiciones realizadas, el total de presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía ascendió a la suma de \$21.068.986.269 de los cuales \$17.410.100.039 (83%) corresponde a gastos de inversión y \$3.658.886.230 (17%) a gastos de funcionamiento.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 3. Ingresos

Durante la vigencia 2024 el presupuesto de ingresos recaudó \$21.068.986.270, conformados así: el presupuesto definitivo vigencia 2024 asciende a \$21.068.986.270, \$3.304.211.564 recaudados corresponden a la transferencia de recursos por parte de la Gobernación de Antioquia para la ejecución de programas del Fondo de Educación Superior del Departamento con una proyección de ejecución a cinco años, los cuales se conservan en depósitos a término.

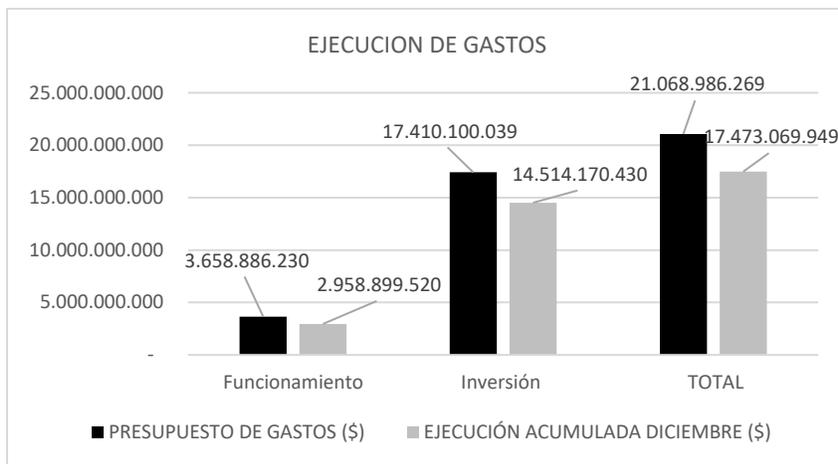
Durante la vigencia se ejecutaron los convenios y/o contratos con los municipios Rionegro, Guarne, Yarumal, Guatapé y Envigado.

| Código     | Rubro                      | Presupuesto Inicial 2024 | Adición                 | Presupuesto Definitivo 2024 | Recaudo 2024             |
|------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>1</b>   | <b>INGRESOS TOTALES</b>    | <b>\$ 17.218.668.249</b> | <b>\$ 3.850.318.021</b> | <b>\$ 21.068.986.270</b>    | <b>\$ 21.068.986.270</b> |
| <b>1.1</b> | <b>INGRESOS CORRIENTES</b> | <b>\$ 3.304.211.564</b>  | <b>\$ 131.333.074</b>   | <b>\$ 3.435.544.638</b>     | <b>\$ 3.435.544.638</b>  |
| 1.1.02     | INGRESOS NO TRIBUTARIOS    | \$ 3.304.211.564         | \$ 131.333.074          | \$ 3.435.544.638            | \$ 3.435.544.638         |
| <b>1.2</b> | <b>RECURSOS DE CAPITAL</b> | <b>\$ 13.914.456.685</b> | <b>\$ 3.718.984.947</b> | <b>\$ 17.633.441.632</b>    | <b>\$ 17.633.441.632</b> |
| 1.2.10     | RECURSOS DEL BALANCE       | \$ 13.914.456.685        | \$ 3.718.984.947        | \$ 17.633.441.632           | \$ 17.633.441.632        |

### 4. Gastos

El presupuesto total de gastos durante la vigencia 2024 ascendió a \$21.068.986.269, y su ejecución fue de \$17.473.069.949 que corresponde al 83% del presupuesto total.

El presupuesto de gastos de la entidad está compuesto por gastos de funcionamiento 3.658.886.230 e inversión 17.410.100.039.



| Recurso        | Presupuesto Definitivo 2024 | Ejecución 2024        | % ejecución |
|----------------|-----------------------------|-----------------------|-------------|
| Funcionamiento | 3.658.886.230               | 2.958.899.520         | 81%         |
| Inversión      | 17.410.100.039              | 14.514.170.430        | 83%         |
| <b>Total</b>   | <b>21.068.986.269</b>       | <b>17.473.069.949</b> | <b>83%</b>  |

#### 4.1 Gastos de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento al cierre de la vigencia 2024 se ejecutó en un **81%**, esto es \$ 2.958.899.520. A continuación, se presenta desagregado la ejecución del presupuesto de funcionamiento:

| Rubro                             | Presupuesto Definitivo 2024 | Ejecución 24         | Presupuesto no ejecutado | % Ejecución |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-------------|
| Gastos de Personal                | 2.667.776.676               | 2.324.390.591        | 343.386.085              | 87%         |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 983.109.554                 | 629.676.203          | 353.433.351              | 64%         |
| Impuestos                         | 8.000.000                   | 4.832.725            | 3.167.275                | 60%         |
| <b>Total Funcionamiento</b>       | <b>3.658.886.230</b>        | <b>2.958.899.520</b> | <b>699.986.710</b>       | <b>81%</b>  |

#### 4.2 Inversión

El presupuesto de inversión para la vigencia 2024 se ejecutó en un **83%**, esto es \$14.514.170.430, correspondientes a los pagos de matrícula y sostenimiento de los Fondos de Educación superior de Antioquia, los convenios y/o contratos suscritos, la operación técnica y la ejecución del Programa Semestre Cero, tales como se detalla en el siguiente cuadro:

| Centro de Costos                                | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado |
|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Gobernación de Antioquia - Becas Regiones       | 2.122.921.962                    | 1.399.764.943                      | 66%                  | 723.157.019              |
| Gobernación de Antioquia - Semestre Cero        | 5.043.554.182                    | 4.575.956.911                      | 91%                  | 467.597.271              |
| Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables | 351.513.476                      | 104.051.947                        | 30%                  | 247.461.529              |
| Gobernación de Antioquia - Mejores Bachilleres  | 2.101.206.660                    | 1.499.048.524                      | 71%                  | 602.158.136              |
| Gobernación de Antioquia - Indígenas            | 598.286.424                      | 329.216.722                        | 55%                  | 269.069.702              |
| Gobernación de Antioquia - Afrocolombianos      | 491.036.850                      | 358.964.725                        | 73%                  | 132.072.125              |
| Programa SESA                                   | 4.581.779.157                    | 4.485.770.208                      | 98%                  | 96.008.949               |
|   |                                  |                                    |                      | 0                        |
| <b>Subtotal</b>                                 | <b>15.290.298.711</b>            | <b>12.752.773.981</b>              | <b>83%</b>           |                          |
| Rionegro - Contrato 042                         | 685.964.725                      | 382.518.929                        | 56%                  | 303.445.796              |
| Guarne - Contrato 026                           | 694.356.246                      | 653.697.163                        | 94%                  | 40.659.083               |
| Yarumal - Contrato 030                          | 74.100.000                       | 59.800.000                         | 81%                  | 14.300.000               |
| Guatapé - Contrato 033-2024                     | 71.500.000                       | 71.500.000                         | 100%                 | 0                        |
| Envigado-12-09-0249-25                          | 593.880.357                      | 593.880.357                        | 100%                 | 0                        |
| <b>Subtotal Municipios</b>                      | <b>2.119.801.328</b>             | <b>1.761.396.449</b>               | <b>83%</b>           |                          |
| <b>Total</b>                                    | <b>17.410.100.039</b>            | <b>14.514.170.430</b>              | <b>83%</b>           |                          |

Esta información está sujeta a cambios debido al proceso de cierre contable

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras 2024, con movimientos de Corporación Gilberto Echeverri Mejía, sobre los esfuerzos técnicos y financieros en la estructuración de los Dimensiones 1, Dimensione2 y Dimensione 3, y Dimensione 4; control interno revisa el informe de gestión, que recopila la información de la entidad, porque es donde se estructura todo el desarrollo de las áreas de la corporación y el resultado es global y no individual, para la vigencia 2024.

presenta unas recomendaciones reiteradas:

- La entidad debe realizar todas las acciones pertinentes para aumentar los indicadores del FURAG en la vigencia 2023, porque hasta la fecha tenemos un resultado de un institucional del 75.4 %, pero el indicado de control interno crece en una mayor proporción del 82 % al de la entidad, este indicado es el encargado de realizar la medida del desempeño institucional del gobierno y muestra cómo se desempeñan las entidades, pero en esta ocasión fue de la vigencia 2023.

### OBSERVACION

- Haciendo un análisis de las ejecuciones presupuestales de años 2021, 2022, 2023 y 2024

| cuadro de ejecuciones presupuestales según los informes de gestión histórico |                   |                       |                               |                  |                                  |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------|
| 2021   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 20.303.325,00  | \$ 9.957.000,00       | 49%                           | \$ 10.346.325,00 | 51%                              |
| funcionamiento   | \$ 1.683.441,00   | \$ 1.417.000,00       | 84%                           | \$ 266.441,00    | 16%                              |
| total  | \$ 21.986.766,00  | \$ 11.374.000,00      | 52%                           | \$ 10.612.766,00 | 48%                              |
| 2022   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 14.159.828,00  | \$ 10.443.614,00      | 74%                           | \$ 3.716.214,00  | 26%                              |
| funcionamiento   | \$ 2.370.899,00   | \$ 2.123.527,00       | 90%                           | \$ 247.372,00    | 10%                              |
| total  | \$ 16.530.727,00  | \$ 12.567.141,00      | 76%                           | \$ 3.963.586,00  | 24%                              |
| 2023   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 17.976.919,00  | \$ 13.229.586,00      | 74%                           | \$ 4.747.333,00  | 26%                              |
| funcionamiento   | \$ 2.881.882,00   | \$ 2.386.654,00       | 83%                           | \$ 495.228,00    | 17%                              |
| total  | \$ 20.858.801,00  | \$ 15.616.240,00      | 75%                           | \$ 5.242.561,00  | 25%                              |
| 2024   |                   |                       |                               |                  |                                  |
|  | presupuesto final | ejecución presupuesta | % ejecución presupuesto final | sin invertir     | % no ejecución presupuesto final |
| inversión  | \$ 17.410.100,00  | \$ 14.514.170,00      | 83%                           | \$ 2.895.929,00  | 17%                              |
| funcionamiento   | \$ 3.658.886,00   | \$ 2.959.961,00       | 81%                           | \$ 698.924,00    | 19%                              |
| total  | \$ 21.068.986,00  | \$ 17.474.131,00      | 83%                           | \$ 3.594.853,00  | 17%                              |

El anterior cuadro se expresa en miles de millones, se borran los últimos números (últimos tres), para una mejor comprensión

| CUADRO HISTORICO DE PRESUPUESTO FINAL EJEUCION REAL VS NO EJECUTADO COMPARADO UN AÑO CONTRA OTRO AÑO |               |                |               |               |                |              |               |                |              |               |                |              |
|--|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|
| CONCEPTO   | 2021          | ejecucion real | sin ejecutar  | 2022          | ejecucion real | sin ejecutar | 2023          | ejecucion real | sin ejecutar | 2024          | ejecucion real | sin ejecutar |
| <b>inversión</b>   | \$ 20.303.325 | \$ 9.957.000   | \$ 10.346.325 | \$ 14.159.828 | \$ 10.443.614  | \$ 3.716.214 | \$ 17.976.919 | \$ 13.229.586  | \$ 4.747.333 | \$ 17.410.100 | \$ 14.514.171  | \$ 2.895.929 |
| <b>DETALLE</b>   | NA            | NA             | NA            | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    |
| <b>funcionamiento</b>  | \$ 1.683.441  | \$ 1.417.000   | \$ 266.441    | \$ 2.370.899  | \$ 2.123.527   | \$ 247.372   | \$ 2.881.882  | \$ 2.386.654   | \$ 495.228   | \$ 3.658.886  | \$ 2.959.962   | \$ 698.924   |
| <b>DETALLE</b>   | NA            | NA             | NA            | AUMENTA       | AUMENTO        | DISMUYE      | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      |
| <b>total</b>   | \$ 21.986.766 | \$ 11.374.000  | \$ 10.612.766 | \$ 16.530.727 | \$ 12.567.141  | \$ 3.963.586 | \$ 20.858.801 | \$ 15.616.240  | \$ 5.242.561 | \$ 21.068.986 | \$ 17.474.133  | \$ 3.594.853 |
| <b>DETALLE</b>   | NA            | NA             | NA            | DISMINUYE     | AUMENTO        | DISMINUYE    | AUMENTA       | AUMENTO        | AUMENTA      | AUMENTA       | AUMENTO        | DISMINUYE    |

Es fundamental tener en cuenta que la interpretación de los aumentos y disminuciones en relación con las fuentes, como inversión y funcionamiento, varía según el contexto.

Se realiza esta aclaración porque un aumento en la ejecución de la inversión refleja una buena gestión, mientras que un aumento en la no ejecución indica lo contrario.

En cuanto al funcionamiento, un aumento en este ámbito puede estar influido por factores externos fuera de nuestro control, pero está directamente relacionado con la inversión. Si la inversión no crece, pero el funcionamiento sí, esto significa que el costo de operar está costando más para realizar la inversión.

Respecto a la disminución del funcionamiento y el aumento en la no ejecución de un año a otro, esto sugiere que se planearon actividades que no se han cumplido. En cambio, una disminución en la no ejecución indica que las actividades y recursos se están ajustando de manera más realista a las condiciones de la entidad.

El histórico de control interno (que se presenta desde el años pasado <https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/informe-de-gestion-cgem-2023-.pdf>), relacionado con la ejecución presupuestal de la entidad, tiene como propósito destacar la importancia de una adecuada planificación y ejecución del presupuesto. Si bien es crucial presentar un presupuesto bien diseñado, también es fundamental garantizar una ejecución eficiente del mismo. No importa cuán grande sea la suma asignada, si esta no se invierte de manera adecuada en la población. Esta relación se pone en evidencia en el cuadro presentado previamente, el cual muestra cómo el gasto de funcionamiento ha ido incrementándose año tras año, mientras que el gasto en inversión presenta una tendencia variable, con fluctuaciones en su aumento y disminución. Un ejemplo claro de esto es el año 2023, donde la ejecución de la inversión fue más alta que en 2024, pero el gasto de funcionamiento alcanzó un valor superior.

Este enfoque busca resaltar la necesidad de equilibrar tanto la planificación como la correcta asignación y uso de los recursos, especialmente en lo que respecta a la inversión que impacta directamente en la población.

Es importante resaltar que el dinero no ejecutado del presupuesto es dinero que deja de tener un impacto positivo en la comunidad. Asimismo, los recursos no destinados a inversión deben ser reevaluados durante el análisis presupuestario, para entender las razones detrás de esta falta de ejecución y determinar si el presupuesto realmente cubre todas las necesidades de la entidad. También es fundamental destacar que diversas áreas de la entidad enfrentan carencias, tales como la falta de personal (incluso en puestos establecidos por ley), así como la necesidad de actualizar los equipos informáticos y contar con un software financiero adecuado.

Se invita a la entidad a revisar y analizar con mayor detenimiento la estrategia de ejecución, especialmente en lo que respecta a la inversión. Es un hecho conocido que, con el paso del tiempo, los costos tienden a aumentar debido a factores externos y laborales. Sin embargo, este aumento debe ir acompañado de una mayor inversión. Por lo tanto, la entidad debe abordar ambos aspectos de manera simultánea:

5. La Gobernación de Antioquia (a través de la Secretaría de Educación y sus diversos proyectos).
6. Los fondos municipales y externos, los cuales deben ser explorados con mayor profundidad.

Es importante señalar que, de los 125 municipios de Antioquia, solo se tienen 5 contratos en ejecución, con un volumen significativo, y aún no se ha explorado adecuadamente el tema de los recursos provenientes del gobierno nacional ni de las regalías para buscar nuevos fondos.

| Centro de Costos            | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado (\$) | Porcentaje no Ejecución |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Rionegro - Contrato 042     | 685.964.725                      | 382.518.929                        | 56%                  | 303.445.796                   | 44%                     |
| Guarne - Contrato 026       | 694.356.246                      | 653.697.163                        | 94%                  | 40.659.083                    | 6%                      |
| Yarumal - Contrato 030      | 74.100.000                       | 59.800.000                         | 81%                  | 14.300.000                    | 19%                     |
| Guatapé - Contrato 033-2024 | 71.500.000                       | 71.500.000                         | 100%                 | 0                             | 0%                      |
| Envigado-12-09-0249-25      | 593.880.357                      | 593.880.357                        | 100%                 | 0                             | 0%                      |
| <b>Subtotal Municipios</b>  | <b>2.119.801.328</b>             | <b>1.761.396.449</b>               | <b>83%</b>           | <b>358.404.879</b>            | <b>17%</b>              |

Al revisar los 7 fondos que se tiene con la gobernación de Antioquia podemos evidenciar la siguiente información

| Centro de Costos                                | Presupuesto final de gastos (\$) | Ejecución acumulada Diciembre (\$) | Porcentaje Ejecución | Presupuesto no ejecutado (\$) | Porcentaje no Ejecución |
|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Gobernación de Antioquia - Becas Regiones       | 2.122.921.962                    | 1.399.764.943                      | 66%                  | 723.157.019                   | 34%                     |
| Gobernación de Antioquia - Semestre Cero        | 5.043.554.182                    | 4.575.956.911                      | 91%                  | 467.597.271                   | 9%                      |
| Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables | 351.513.476                      | 104.051.947                        | 30%                  | 247.461.529                   | 70%                     |
| Gobernación de Antioquia - Mejores Bachilleres  | 2.101.206.660                    | 1.499.048.524                      | 71%                  | 602.158.136                   | 29%                     |
| Gobernación de Antioquia - Indígenas            | 598.286.424                      | 329.216.722                        | 55%                  | 269.069.702                   | 45%                     |
| Gobernación de Antioquia - Afrocolombianos      | 491.036.850                      | 358.964.725                        | 73%                  | 132.072.125                   | 27%                     |
| Programa SESA                                   | 4.581.779.157                    | 4.485.770.208                      | 98%                  | 96.008.949                    | 2%                      |
| <b>Subtotal Municipios</b>                      | <b>15.290.298.711</b>            | <b>12.752.773.980</b>              | <b>83%</b>           | <b>2.537.524.731</b>          | <b>17%</b>              |

Se observa claramente que la entidad demuestra una mayor eficiencia en la ejecución externa de los fondos en comparación con los proyectos de la gobernación. Por ello, se invita a analizar cómo mejorar la ejecución presupuestaria de inversión.

La entidad ha proyectado cifras que superan los 20 mil millones de pesos en inversión y funcionamiento durante varios años. Sin embargo, la realidad es que no ha logrado superar la barrera de los 17 mil millones de pesos, cifra que ha permanecido estable según el primer cuadro presentado. Es crucial recordar, como se ha señalado en diversas ocasiones, al no ejecutar el dinero, se pierden oportunidades para invertir en el ámbito social y no se aprovechan los rendimientos de estos recursos.

Por lo anterior, se solicitó obtener las actas de la junta directiva 2024 para comprender mejor este tema, dado que las recomendaciones en este informe se repiten de manera reiterada. La falta de acceso a estas actas puede llevar a que el control interno cometa errores al no disponer de toda la información completa de la entidad.

el anterior párrafo inobserva Artículo 12, Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia 1993, así como con los artículos 8, 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, y los artículos 3, 4, 6, 11 y 24 de la Ley 1437 de 2011, Artículo 2.2.1.2.2 Decreto 1083 de 2015, decreto 150 del 2013, artículo 151 Decreto 403 de 2020